

Olga LLERINS LATORRE

PRESENCIA Y USO DE LATINISMOS EN LA PRENSA
DURANTE LA CAMPAÑA ELECTORAL DEL 20 DE
DICIEMBRE DE 2015

Trabajo Final de Carrera
dirigido por
Núria GÓMEZ LLAUGER

Universitat Abat Oliba CEU
Facultad de Ciencias Sociales
Licenciatura en Periodismo

2016

Verba volant, scripta manent
'Las palabras vuelan, lo escrito permanece'

Resumen

El objetivo de este trabajo es identificar y analizar el uso de los latinismos con mayor presencia en los principales medios de prensa escrita en España, evidenciándolo con ejemplos reales dentro de un marco de búsqueda delimitado, temporal y temáticamente, con el fin de poder extraer conclusiones significativas. La búsqueda se centra en los artículos relacionados con las elecciones para el Congreso de los Diputados del 20 de diciembre de 2015 publicados durante la campaña electoral de dichos comicios, periodo que abarca del 4 al 18 de diciembre de 2015. Los medios seleccionados para esta búsqueda son cinco de los principales diarios de actualidad no especializados, de alcance nacional y con fuerte presencia en Cataluña: *ABC*, *El Mundo*, *El País*, *El Periódico* y *La Vanguardia*.

Resum

L'objectiu d'aquest treball és identificar i analitzar l'ús dels llatinismes amb major presència en els principals mitjans de premsa escrita a Espanya, evidenciant-ho amb exemples reals dins d'un marc de cerca delimitat, temporal i temàticament, amb la finalitat de poder extreure conclusions significatives. La cerca se centra en els articles relacionats amb les eleccions per al Congrés dels Diputats del 20 de desembre de 2015 publicats durant la campanya electoral d'aquests comicis, període que abasta del 4 al 18 de desembre de 2015. Els mitjans seleccionats per a aquesta cerca són cinc dels principals diaris d'actualitat no especialitzats, d'abast nacional i amb forta presència a Catalunya: ABC, El Mundo, El País, El Periódico i La Vanguardia.

Abstract

The aim of this dissertation is to identify and analyze the use of Latinisms with greater appearance in the main Spanish newspapers. To that end, real examples inside a delimited time and theme search framework will be highlighted with the objective of drawing significant conclusions. The focus of the search are articles related with the election of the lower house in the Spanish Parliament on December 20th 2015. These articles were published during the electing campaign, which took place between December 4th and 18th, in five of the main current not specialized newspapers with national reach and high presence in Catalonia: ABC, El Mundo, El País, El Periódico and La Vanguardia.

Palabras claves / *Keywords*

20D – Campaña electoral – Expresiones latinas – Latín – Latinismos– Locución latina – Prensa escrita – Real Academia Española.

Sumario

Introducción	9
1. ¿De qué hablamos cuando hablamos de latinismos?	11
2. Latinismos en la prensa durante la campaña electoral para las elecciones para el Congreso de los diputados del 20 de diciembre de 2015.....	14
2.1. Metodología.....	14
2.2. Referencia y autoridades: la RAE y los libros de estilo de los periódicos seleccionados.....	15
2.3. Análisis de los latinismos, uno a uno	18
2.3.1. <i>A sensu contrario</i>	19
2.3.2. <i>A priori</i>	21
2.3.3. <i>Ad hominem</i>	23
2.3.4. <i>Alma mater</i>	25
2.3.5. <i>Alter ego</i>	27
2.3.6. <i>Bonus-malus</i>	29
2.3.7. <i>De facto</i>	30
2.3.8. <i>Delirium tremens</i>	32
2.3.9. <i>Ecce homo</i>	34
2.3.10. <i>Entia non sunt multiplicanda praeter necessitatem</i>	35
2.3.11. <i>Grammaticus / rhetor</i>	36
2.3.12. <i>Grosso modo</i>	37
2.3.13. <i>In crescendo</i>	39
2.3.14. <i>In extremis</i>	40
2.3.15. <i>In pectore</i>	42
2.3.16. <i>In situ</i>	43
2.3.17. <i>Ineffabilis Deus</i>	44
2.3.18. <i>Lex perpetua</i>	45
2.3.19. <i>Modus operandi</i>	46
2.3.20. <i>Numerus clausus</i>	47
2.3.21. <i>Peccata minuta</i>	48
2.3.22. <i>Per capita</i>	50
2.3.23. <i>Post mortem</i>	51
2.3.24. <i>Primus inter pares</i>	52
2.3.25. <i>Quo vadis</i>	53
2.3.26. <i>Sine qua non</i>	55
2.3.27. <i>Statu quo</i>	56

2.3.28. <i>Summum</i>	60
2.3.29. <i>Terra incognita</i>	61
2.3.30. <i>Veni, vidi, vici</i>	62
3. Análisis empírico del uso de los latinismos en la prensa.....	63
4. Conclusiones.....	67
Bibliografía.....	70
Anexo I.....	73
Anexo II.....	77

Introducción

El objetivo de este trabajo es detectar y analizar el uso de los latinismos con mayor presencia en los principales diarios de prensa escrita en España, a partir de un marco de búsqueda (tanto temporal como temático) que nos permita extraer conclusiones significativas. Con este fin, hemos considerado que la campaña electoral para las elecciones al Congreso de los Diputados del pasado 20 de diciembre de 2015 es un periodo interesante para nuestro trabajo. Dicha campaña abarca, exactamente, desde el 4 hasta el 18 de diciembre del año 2015.

Para el trabajo de recogida de información, nos servimos de cinco de los principales diarios de actualidad no especializados y de alcance nacional pero con clara presencia en Cataluña: *ABC*, *El Mundo*, *El País*, *El Periódico* y *La Vanguardia*.

Una vez acotadas las fuentes de las que vamos a extraer la información, resulta necesario establecer y justificar qué tipo de latinismos vamos a buscar y cuáles incluiremos en el trabajo. Durante la búsqueda son muchos los términos encontrados, por ello debemos establecer unos parámetros de selección. Analizaremos aquellos latinismos que no han sufrido ningún tipo de alteración en su grafía y pronunciación original a la hora de transcribirlos, y cuyo origen latino es fácilmente detectable; es decir, que el uso de estas locuciones conlleve intencionalidad por parte del autor. Explicaremos después, si existía una versión del mismo adaptada al español o si dicho término se considera un latinismo no aceptado; para esta labor, nuestra fuente de referencia es la Real Academia Española (de ahora en adelante RAE) y la última edición de su *Diccionario de la lengua española* (a partir de ahora *DRAE*) del año 2014.

Descartamos, pues, aquellos latinismos incorporados a la lengua española y adaptados a su normativa ortográfica, como “currículum”, “referéndum”, “superávit”, “versus”¹ etc. Estos últimos no tienen cabida en este trabajo, ya que han sido castellanizados y son de uso cotidiano, y analizarlos sería un trabajo distinto.

Por el contenido del trabajo, creemos adecuado dividirlo en dos partes: una más teórica y otra más empírica. En la parte teórica, se citan los latinismos hallados en la prensa seleccionada durante el periodo establecido y en aquellas informaciones relacionadas con los comicios del 20 de diciembre; dichos latinismos se ordenan de modo alfabético. Para facilitar su consulta, realizamos una ficha de cada latinismo, en la que señalamos el día, el medio y la sección en la que fue publicado, así como

¹ En este trabajo utilizamos las comillas para marcar la función metalingüística (en este caso, para referirnos a los términos “currículum”, “referéndum”, “superávit”, “versus”, latinismos adaptados) y así evitar la confusión con los otros latinismos o extranjerismos, que escribimos en cursiva.

a qué género periodístico pertenece el artículo. Posteriormente, analizamos el latinismo, del que explicamos su significado, tipología, acepciones y uso. Asimismo, observamos si el uso del latinismo en el artículo analizado es correcto o incorrecto y, en caso de ser incorrecto, se explica el motivo de error.

En la segunda parte del trabajo, la parte empírica, analizamos los resultados de un modo más estadístico, con el fin de determinar qué latinismo resulta de mayor uso, y en qué medio y en qué sección aparece. Esta información se analiza, también, teniendo en cuenta el contexto y el lenguaje periodístico (y político) en el cual se insertan los latinismos, de modo que podamos extraer conclusiones relacionadas con la presencia y el uso de los latinismos, precisamente, en los medios de comunicación (prensa escrita generalista, en este caso).

Hemos escogido esta temática porque consideramos interesante conocer cómo se usan los latinismos, locuciones y expresiones latinas que aparecen con mayor frecuencia en la prensa: pretendemos estudiar qué presencia tienen en los medios de comunicación y, en especial, en los artículos de contenido político, ya que creemos que este es un ámbito en el que se usan de manera bastante habitual. Sin embargo, con nuestro análisis también quisiéramos dilucidar si tanto el uso de dichas expresiones como la corrección y adecuación al hacerlo pueden ser un reflejo de la calidad de la lengua (española) que actualmente leemos en los periódicos.

Con este trabajo, pues, no se pretende analizar la situación ni el origen del latín en general. El objetivo es identificar y analizar el uso que algunos de los medios principales de la prensa española hacen de los latinismos, locuciones y expresiones latinas, justificándolo y evidenciándolo con ejemplos reales. Estos ejemplos se han obtenido a partir de un estudio empírico realizado durante el periodo comprendido entre el 4 y el 18 de diciembre de 2015, correspondiente a la campaña electoral para las elecciones para el Congreso de los diputados del 20 de diciembre de 2015 (un contexto político muy preciso) y tomando como referencia cinco de los principales periódicos del país, escritos en lengua española y con una clara presencia en Cataluña: *ABC*, *El Mundo*, *El País*, *El Periódico* y *La Vanguardia*.

1. ¿De qué hablamos cuando hablamos de latinismos?

Para comprender correctamente el contenido del presente trabajo debemos conocer de qué hablamos cuando hablamos de latinismos. Un latinismo, pues, es una palabra que ha sido prestada del latín y que se utiliza en la lengua española conservando su forma latina original.

El latín es una lengua de origen indoeuropeo, de la rama itálica. Su origen proviene de Italia y recibe su nombre a partir de la zona del Lacio², región situada en el centro de Italia, cuya capital es Roma. El latín fue la lengua utilizada en la Antigua Roma, pero al desmoronarse el Imperio romano fueron surgiendo nuevas lenguas, las romances, entre ellas el castellano.

El latín llegó a la península ibérica durante el periodo de romanización, a finales del siglo III a. C., y se impuso a las lenguas que entonces se hablaban en este territorio. La imposición y la regulación del castellano durante la Edad Media hizo que coexistieran dos dominios lingüísticos: el español (antiguo) común y el latín como lengua de cultura. Durante la baja Edad Media, el castellano fue propagándose por la península, hasta introducirse prácticamente en todo el territorio en el siglo XV. “Como cualquier préstamo, el latinismo es el resultado de una situación de contacto lingüístico”³.

Originalmente, el castellano era una variante dialectal originada en ciertas regiones de la península, pero con el paso del tiempo fue adquiriendo rasgos propios, y el latín fue cayendo en desuso. No obstante, algunas palabras y expresiones latinas todavía se utilizan, tanto en contextos especializados como en el habla común.

Como hemos comentado, un latinismo es una palabra o expresión latina que se utiliza en otro idioma. Existen distintas tipologías y clasificaciones de latinismos. A continuación exponemos aquellas que nos han parecido más relevantes.

Adela García Valle recoge en su artículo “Otra vez sobre los conceptos de ‘latinismo’, ‘cultismo’ y ‘semicultismo’, a la luz de nuevos datos”⁴, una clasificación de latinismos que ya realizó Bustos Tovar en su artículo “Contribución al estudio del cultismo léxico medieval”⁵, donde ordena los latinismos según si son indirectos o inmediatos. Los latinismos indirectos, según Bustos Tovar, son aquellos que han

² Cf. *Breve historia del Latín*. Universidad de Navarra. Departamento de Filología http://www.unav.edu/departamento/filologia/historia_del_latin

³ Cf. Clavería Nadal, G. (1990). *El latinismo en español*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. (p. 41)

⁴ Cf. García del Valle, A. (1992). «Otra vez sobre los conceptos de “latinismo”, “cultismo” y “semicultismo”, a la luz de nuevos datos». *Anuario de estudios filológicos*. Volumen 15.

⁵ Cf. Bustos Tovar, J. J. (1974) *Contribución al estudio del cultismo léxico medieval*. Anejos del Boletín de la Real Academia Española. Madrid.

sido tomados de otra lengua pero su origen proviene del latín, como por ejemplo “trascendentalismo”. Por otro lado, los latinismos inmediatos son voces que el castellano adoptó del latín, y que este, a su vez, había tomado del griego, del hebreo o de las lenguas germánicas, como por ejemplo “mesías”.

Víctor-José Herrero Llorente expone una clasificación distinta en su obra *Diccionario de expresiones y frases latinas*⁶. Habla de latinismos aparentes y auténticos. Explica que los aparentes son aquellos términos que gozan de aspecto latino, pero que no provienen directamente de esta lengua, sino que fueron tomados de otra distinta. Los auténticos son aquellos que provienen directamente del latín; sin embargo aclara que en su momento fueron préstamos de otras lenguas como el griego o el hebreo.

Otra clasificación que hemos podido encontrar es la realizada por el filólogo Manuel Antonio Quirós Rodríguez, en su artículo “Latinismos del acto de escribir”⁷, publicado en 2014. En él, propone distinguir los latinismos según si son léxicos, morfológicos o sintácticos, según la procedencia del subcódigo, las disciplinas académicas, la forma de aparición o la época de entrada. Así, los latinismos léxicos son aquellos formados por una única palabra; los morfológicos o sintácticos son combinaciones de varias palabras. La procedencia del subcódigo se refiere a la categoría del latín al que pertenece el término, por ejemplo, si es latín clásico, medieval, etc. Al referirse a las disciplinas académicas habla de filosofía, teología, etc., es decir, hace referencia al campo técnico al que pertenece el latinismo. La forma de aparición hace referencia a cómo encontramos el latinismo, si lo hallamos como una palabra, un lema, una inscripción, etc. Y, por último, habla de la época de entrada del latinismo, o sea, de la época de la que procede.

Es una clasificación algo compleja, ya que un mismo latinismo puede pertenecer a dos o más categorías distintas, y las categorías no siempre comparten características comunes.

La clasificación que mejor se adecuaría al objetivo del presente trabajo es la que ofrece Cristina Sánchez Martínez⁸, que distingue entre latinismos léxicos, locuciones y frases hechas latinas. Los latinismos léxicos son aquellos que han sobrevivido con

⁶ Cf. Herrero Llorente, V. J. (2010). *Diccionario de expresiones y frases latinas*. Madrid: Editorial Gredos.

⁷ Quirós Rodríguez, M. A. (2014). Latinismos del acto de escribir. *Sermo latinus in scribendi actu*. *Kañina*, Revista de Artes y Letras. Universidad de Costa Rica XXXVIII (Especial): 163-181

⁸ Cf. Sánchez Martínez, C. (1993). “Aproximación a los latinismos léxicos, locuciones y frases hechas latinas”. *Revista de filología clásica*. Volumen 8.

su forma latina original y que se utilizan en la lengua española de un modo cotidiano, aunque suelen ser propias del lenguaje culto⁹.

Las locuciones latinas, según Sánchez Martínez, son combinaciones de palabras que siempre se utilizan del mismo modo, ya que poseen un significado propio, y conservan su origen latino. Serían un ejemplo de ello *grosso modo* o *peccata minuta*. Las locuciones, por tanto, son sintagmas parciales, no oraciones completas.

Las frases hechas latinas, en cambio, aunque son también combinaciones de palabras, forman un sintagma con sentido completo, no son elementos parciales dentro de una oración. Este tipo de latinismo, a menudo se atribuye a un autor clásico o a un personaje histórico; no obstante, a veces el origen de estas expresiones es desconocido¹⁰.

Finalmente, la RAE ofrece su propia clasificación de los latinismos en su *Ortografía de la lengua española*¹¹. Propone distinguir entre latinismos crudos y adaptados. Explica que son latinismos crudos, a los que también llama latinismos no adaptados, aquellos que se escriben con su grafía original, sin añadir signos ajenos a la escritura latina, y cuyo uso es intencionado por parte de la persona que los emplea. Son términos latinos que no han sido aceptados por la Academia. Añade que se utilizan para otorgar un aire culto, más expresivo o informativo a un texto, o para hacer referencia a realidades directamente vinculadas con el mundo latino, clásico o medieval. Los latinismos adaptados, en cambio, se someten a las reglas de acentuación gráfica de la lengua española, pues han sido incorporados al español y aceptados por la RAE.

En la edición publicada el año 1999 del libro *Ortografía de la lengua española* de la RAE los latinismos no eran considerados extranjerismos, las voces latinas utilizadas en nuestro idioma debían acentuarse gráficamente según la normativa de la lengua española y debían escribirse en redonda, pues habían sido adaptadas y castellanizadas. No obstante, en la última edición de dicha obra, publicada en 2010, se afirma que los latinismos no adaptados deben recibir el mismo tratamiento ortográfico que las palabras provenientes de cualquier otra lengua foránea.

A continuación, explicaremos la metodología utilizada para realizar el presente trabajo, y, después, procederemos a explicar los latinismos resultantes de nuestra búsqueda.

⁹ De este tipo de latinismo sólo hemos encontrado un caso durante nuestra investigación: "súmmum".

¹⁰ Un ejemplo de este tipo de latinismo en nuestro trabajo es "*veni, vidi, vici*", que estudiamos más adelante.

¹¹ Real Academia Española. Asociación de Academias de la Lengua Española. (2010). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros. (p. 607).

2. Latinismos en la prensa durante la campaña electoral para las elecciones para el Congreso de los diputados del 20 de diciembre de 2015

2.1. Metodología

Tal como se ha comentado en la introducción, el marco de búsqueda establecido para este trabajo es la campaña electoral para los comicios al Congreso de los Diputados que tuvo lugar el 20 de diciembre de 2015. La razón por la cual se ha escogido este contexto político tan determinado es sencilla. En primer lugar, porque permite trabajar dentro de un espacio temporal bien delimitado, con un principio y un final perfectamente definidos. En segundo lugar, porque partíamos de la sospecha de que en la sección de política de los periódicos encontraríamos un número significativo de latinismos, a diferencia, quizá, de otras secciones, a excepción, seguramente, de algunos artículos especializados de otros ámbitos (economía, derecho o medicina, por ejemplo). Además, el hecho de que en el periodismo político se utilice un lenguaje culto pero a la vez popular, sin un abuso de los tecnicismos, cuyo entendimiento esté al alcance de la mayoría, nos ofrece un contexto textual (tanto formal como de contenido) interesante de analizar.

En cuanto a la selección de los periódicos escogidos para este trabajo, obedece a la necesidad de buscar varios puntos de referencia, a partir de los cuales pretendemos obtener resultados que nos permitan hacer comparativas para llegar a conclusiones sólidas sobre la presencia y el uso de los latinismos en la prensa. Los diarios analizados son *ABC*, *El Mundo*, *El País*, *El Periódico* y *La Vanguardia*, por ser prensa de información general y no pertenecer a prensa especializada, en la que el uso de los latinismos probablemente variaría.

Como hemos comentado en el apartado anterior, existen latinismos que han sido conservados con su grafía latina original, y otros que se han visto modificados y adaptados a los parámetros lingüísticos y ortográficos de la lengua española. Estos últimos han sido descartados para el presente trabajo, pues nos hemos centrado en los latinismos, locuciones y expresiones que han conservado su origen latín.

Tal y como hemos señalado anteriormente, nuestra fuente principal para determinar si un latinismo conserva su forma original o, por lo contrario, ha sido adaptado al español, es el *Diccionario de la Lengua Española (DRAE)*, elaborado por la Real Academia Española.

Nuestro objetivo fundamental es, por un lado, analizar tanto el uso (correcto o incorrecto, ajustado o no ajustado a las recomendaciones de los libros de estilo propios de cada medio) que en cada texto y, en general en cada periódico, se hace de los latinismos; y, por otro lado, aunque quizá resulte más difícil y subjetivo, intentar identificar la intencionalidad de los periodistas a la hora de recurrir a un latinismo y si se pueden establecer algunos patrones de uso. Analizaremos cómo los autores de diferentes artículos transcriben los latinismos, y si estos tienen una versión adaptada al español.

El análisis de los diarios anteriormente mencionados se ha llevado a cabo durante el mes de diciembre de 2015, desde el día 4 hasta el 18 de diciembre, periodo correspondiente a la campaña electoral por los comicios del día 20 de diciembre de 2015. El análisis abarca todo el diario, incluidos los suplementos, pues, a pesar de que el contexto temático es político, no hemos ceñido nuestra búsqueda a su sección específica, sino que hemos decidido incluir todas las informaciones que tengan relación con estas elecciones, sea cual sea la página o sección del diario donde aparezcan.

Para facilitar la recogida de información, se han elaborado dos tablas de datos con el programa *Excel*. La primera es una tabla de frecuencia de los latinismos, en la que se presenta un listado de los latinismos, locuciones y expresiones encontrados, ordenados alfabéticamente, y donde se consigna el número de veces que cada expresión aparece en cada diario. La segunda tabla es específica para cada diario, y da cuenta de todos los latinismos que hemos encontrado clasificados según el periódico. Los latinismos están ordenados cronológicamente, con la sección y la página en la que aparece el artículo, así como el género periodístico al que pertenece.

Con el fin de facilitar la comprensión del análisis de los textos, se pueden consultar las tablas anteriormente mencionadas en el anexo I. Asimismo, las capturas de imagen de los artículos analizados configuran el anexo II del presente trabajo.

2.2. Referencia y autoridades: la RAE y los libros de estilo de los periódicos seleccionados

Los latinismos no aceptados, aquellos a los que dedicamos este trabajo, son los que conservan la forma latina, su grafía y su pronunciación original; incluso podrían conllevar rasgos gráfico-fonológicos ajenos a la normativa ortográfica de la lengua española.

Nuestra primera obra de referencia para establecer los criterios tanto de selección como de análisis de los latinismos que estudiamos a continuación es la Real Academia Española (en adelante, RAE), sobre todo a partir de su *Diccionario de la Lengua Española* en su edición de 2014 (en adelante, *DRAE*). La RAE, pues, define los latinismos como aquellas palabras que fueron tomadas del latín en un momento histórico posterior al del origen de la lengua española. Junto con las palabras de origen griego, los considera cultismos. Y, puesto que son préstamos lingüísticos procedentes de otra lengua, considera que deben escribirse en cursiva, igual que los extranjerismos, a excepción de los que se encuentren en textos que sean escritos íntegramente en cursiva, en cuyo caso deberían aparecer en letra redonda, para evidenciar su procedencia etimológica. Asimismo, aconseja el uso de la letra redonda y escribir en su forma castellanizada aquellos latinismos que han sido incorporados a la lengua española (los adaptados).

En segundo lugar, ya que su referencia también es la RAE, nos fijamos en los libros de estilo de los distintos medios de comunicación seleccionados para este trabajo. Los medios de comunicación disponen de manuales de estilo elaborados o aprobados por ellos mismos, donde se reflejan los criterios a tener en cuenta a la hora de publicar un texto. La función de los manuales de estilo es resolver aquellas dudas que los periodistas o redactores puedan tener. Existen cuatro propiedades textuales que deberían resolver los manuales de estilo: la adecuación, la coherencia, la cohesión y la corrección gramatical y ortográfica¹².

Estos libros de estilo también aconsejan el uso de la cursiva para escribir latinismos no adaptados. En cambio, recomiendan que aquellas locuciones que sí han sido aceptadas y, por lo tanto, adaptadas a la ortografía española, se escriban en redonda y adopten los cambios pertinentes, como la incorporación de tildes.

A continuación veremos qué dice exactamente cada uno de los diarios analizados en cuanto a los latinismos, si habla específicamente de latinismos o los engloba en el término extranjerismo, y qué recomendaciones da en cuanto a su escritura.

El manual de estilo del diario *ABC*¹³ hace mención especial al uso de los latinismos. En él, se afirma que aquellos latinismos de uso habitual en castellano no deben considerarse extranjerismos, y deben acentuarse según la normativa ortográfica. Excluye los tecnicismos, de los que afirma que deben aparecer en cursiva. Asimismo, añade que los latinismos no deben usarse en plural añadiendo una “s” al

¹² Casals, D. y Faura, N. (2010). *El català als mitjans de comunicació* (p. 43). Barcelona: Editorial UOC.

¹³ Consejo de redacción de *ABC*. (2001). *ABC libro de estilo*. Barcelona: Editorial Ariel. 2ª edición. 1ª edición: 1993.

final de la palabra, pues son invariables y deben escribirse siempre igual, a pesar de que la oración requiera el plural.

En el apartado dedicado al uso de las cursivas, no se hace mención especial a los latinismos, pero sí a las palabras extranjeras no admitidas o de poco uso común, y que conservan su grafía original. Afirma que estos términos deben escribirse en cursiva. Asimismo, afirma que en los titulares y ladillos no deben emplearse cursivas, sino que se debe recurrir a las comillas para remarcar aquellas palabras que en el cuerpo del artículo se resaltarían en cursiva.

En el libro de estilo de *El Mundo*¹⁴ tampoco se hace referencia exclusiva a los latinismos. Se afirma que las palabras o expresiones extranjeras que se reproduzcan literalmente deben aparecer en cursiva, y que se debe respetar su grafía y ortografía original, incluidas las mayúsculas y los acentos. En los titulares, las palabras que deberían ir en cursiva han de aparecer entre comillas simples.

*El País*¹⁵ afirma, en su manual de estilo, que no se debe abusar de la cursiva; esta se debe utilizar para aquellos términos no castellanos que se utilicen excepcionalmente. Asimismo, los titulares de editoriales, blogs, tribunas, artículos de opinión, análisis o críticas deben ir en cursiva para distinguirlos de la información y los reportajes periodísticos. Si se pretende señalar una palabra en un titular se debe recurrir a las comillas simples.

El libro de estilo de *El Periódico*¹⁶ dispone de dos versiones, una en catalán y otra en castellano, pues dicho diario se publica en ambos idiomas. El que nos atañe, sin embargo, es el de la versión castellana. En él se presentan las distintas cuestiones en una lista con orden alfabético, como si se tratara de un diccionario. En la entrada de "cursiva", la primera afirmación es que debe usarse para transcribir aquellas palabras o expresiones que no estén aceptadas por la RAE, a no ser que se diga lo contrario en el manual de estilo del diario. Asimismo, añade que las palabras o expresiones que procedan de otra lengua distinta al castellano deben aparecer en cursiva. Hace mención específica a los tecnicismos científicos en latín para animales y plantas. No obstante, no menciona los latinismos exclusivamente.

Finalmente, el manual de estilo de *La Vanguardia*¹⁷ también está ordenado alfabéticamente, como si de un diccionario se tratara, sin hacer distinciones ni

¹⁴ Redacción *El Mundo*. (1996). *El Mundo. Libro de estilo*. Madrid: Unidad Editorial. 1ª edición.

¹⁵ Redacción *El País* (2014). *El País. Libro de estilo*. Madrid: Santillana Ediciones Generales. 22ª edición. 1ª edición: 1977.

¹⁶ Redacción *El Periódico*. (2002). *Libro de estilo El Periódico de Catalunya*. Barcelona: Ediciones Primera Plana. 1ª edición.

¹⁷ Redacción *La Vanguardia*. (2004). *La Vanguardia. Libro de Redacción*. Barcelona: Editorial Ariel. 1ª edición: 1986.

clasificaciones gramaticales, ortográficas, de signos de puntuación, etc. Esta obra afirma que se utiliza la cursiva para los extranjerismos, respetando las normas del castellano. Si no se puede recurrir a las cursivas, como en el caso de los titulares, su análogo son las comillas simples.

Como podemos comprobar, los cinco diarios analizados recomiendan el uso de la cursiva para transcribir palabras ajenas a la lengua española, lo que incluye los latinismos.

2.3. Análisis de los latinismos, uno a uno

Una vez recopilada toda la información necesaria, procedemos a plasmarla y explicarla en el presente trabajo.

Los latinismos analizados se presentan, a continuación, en orden alfabético y a modo de fichas. En ellas, en primer lugar, se traduce el latinismo analizado, especificando la fuente de la que se ha extraído dicha traducción; y, en segundo lugar, se analiza el uso del latinismo en los diarios seleccionados. Estas fichas tienen por objetivo facilitar y agilizar la consulta de cada latinismo. En ellas, se procede a analizar las fuentes encontradas, y, en caso de existir varias de ellas, las enumeramos. Si el mismo latinismo se encuentra en varios diarios y artículos distintos, el orden en el que aparece en las fichas es alfabético según la cabecera que publicó el artículo. En caso de que existan dos artículos del mismo diario el orden será por la fecha de publicación. Si un mismo latinismo aparece en más de una ocasión en el mismo artículo se contará como una sola entrada.

Las fichas siguen todas una misma estructura, que es la siguiente: *a)*fuente analizada (nombre del diario, fecha, sección y página del artículo en el que aparece el latinismo analizado); *b)*título del documento (titular); *c)*autor (periodista, colaborador, etc. responsable del texto); *d)*género del documento (si se trata de una noticia o un artículo de opinión); y, finalmente, *e)*el extracto en el que encontramos el latinismo en dicho artículo. En el extracto se cita el artículo tal como aparece publicado, respetando la ortografía y los signos de puntuación, así como el uso de la cursiva, comillas, etc. Si existen errores de uso de latinismo, se explican posteriormente, pero no se corrigen a la hora de citar la fuente.

A continuación, se procede a analizar el origen y el significado del latinismo, recurriendo siempre como primera fuente a la RAE, si es posible. Después, se analiza el uso del latinismo en el artículo y se señalan aquellos datos que puedan resultar de mayor interés. Al final del análisis, se hace mención al modo en que

aparecen escritos los latinismos, locuciones y expresiones latinas, es decir, si los autores los marcan en cursiva, como recomiendan los manuales de estilo, o utilizan otros recursos.

El contenido político de cada uno de los artículos no es la principal materia de estudio de este trabajo, ya que la importancia recae, principalmente, en el uso y la escritura de los latinismos, locuciones y expresiones latinas. Sin embargo, el contexto de escritura en el que encontramos dichos latinismos sí debe tenerse en cuenta, puesto que se ha escogido este término y no cualquier otro. Así pues, aunque en primera instancia nos interese analizar la frecuencia de uso y la corrección con la que aparecen estos latinismos, también vamos a fijarnos en el modo en que el autor los inserta en el texto, e intentaremos analizar la función que en él desempeñan.

2.3.1. A *sensu contrario*

Significado del latinismo: ‘En sentido contrario’ (*DRAE*).

- Fuente analizada: *ABC*, 13-12-2015, La tercera, p. 3.
- Título del documento: “El voto de los católicos”.
- Autor: Francisco Vázquez y Vázquez.
- Género del documento: Artículo de opinión.
- Extracto:

“Se ha llegado incluso a expulsar o marginar a los parlamentarios que en ejercicio de la libertad de conciencia han defendido el derecho a la vida, mientras que «a *sensu contrario*» la indisciplina en favor de la muerte del nasciturus se ha saldado simplemente con una sanción económica.”

La locución *a sensu contrario* está recogida en el *DRAE* como latinismo y, por lo tanto, aparece en cursiva, para que el lector advierta que se encuentra frente a una palabra propia de otro idioma. Además, según el diccionario, existen dos maneras distintas (y sinónimas) de escribir este latinismo: *a sensu contrario* y *a contrario sensu*. Asimismo, añade, que su significado es ‘en sentido contrario’.

Se trata de una locución adverbial de escasa frecuencia en la lengua española. Queda limitada a campos principalmente técnicos, y excluida del lenguaje popular. Es un sintagma preposicional formado por la preposición *a*, un adjetivo (*contrario*) y un nombre en ablativo singular (*sensu*). Como hemos comentado, admite dos

posibles opciones escritura: *a sensu contrario* o *a contrario sensu*. Sin embargo, los estudiosos de latinismos que prefieren preservar al máximo su estructura original, se inclinan por la opción *a contrario sensu*, ya que respeta el orden original latín (con el adjetivo habitualmente antepuesto al sustantivo).

Así, Josep Maria Escolà, en su *Diccionari de llatinismes i expressions clàssiques* (2010, p. 21) se decanta por el orden original: *a contrario sensu*, (en vez de *a sensu contrario*). En cambio, Víctor-José Herrero Llorente admite ambas opciones en su *Diccionario de expresiones y frases latinas* (2010, p. 30 y p.777). Cabe remarcar que Víctor-José Herrero incurre en un error en la acepción *sensu contrario*, ya que aparece sin la preposición, y debería llevarla.

Sensu (el ablativo singular del nominativo *sensus*) significa, literalmente, ‘en sentido’, ‘en el sentido de’. Cabe remarcar, a propósito de este término, que existen otras locuciones latinas de uso relativamente frecuente que lo contienen, como, por ejemplo, *stricto sensu* o *lato sensu* (‘en sentido estricto’ y ‘en sentido amplio’, respectivamente).

Esta locución se utiliza como conector textual, para contraponer un argumento a otro expuesto anteriormente, para deducir una consecuencia por oposición de una afirmación previa. Así, por ejemplo, podríamos utilizarlo en la siguiente frase: “De semejante manera, pero *a contrario sensu*, un acto moral o jurídicamente deshonesto no puede volverse lícito por la buena intención del sujeto” (*DRAE*).

El uso de este latinismo, de hecho, es poco común fuera de un marco religioso, jurídico o forense. A pesar de que su traducción es de fácil deducción, su uso puede ser indebido si no se conoce correctamente.

Durante la búsqueda realizada en los distintos diarios, encontramos esta locución en un artículo publicado por *ABC*, cuyo autor es Francisco Vázquez y Vázquez, un abogado vinculado al mundo religioso. Ha ejercido como alcalde de La Coruña (23 de mayo de 1983 – 24 de marzo de 2006) y como embajador de España en la Santa Sede (24 de febrero – 15 de abril de 2011). Actualmente es colaborador del diario *ABC*.

El extracto que aquí ofrecemos se enmarca en un artículo de opinión en el que su autor habla, bajo su punto de vista, sobre el derecho a la libertad religiosa y menciona a una minoría de católicos practicantes que se sienten excluidos, e incluso atacados, en las campañas políticas.

Resulta destacable también el uso de la expresión “la muerte del *nasciturus*” (con otro latinismo) para referirse a aquellos bebés que todavía no han nacido en vez de

directamente el término “aborto”. El sustantivo *nasciturus*, es el participio del futuro activo del verbo *nascor*, no está aceptado por la Real Academia Española. De hecho, sólo se utiliza en el ámbito jurídico.

En cuanto a la grafía estipulada por *ABC*, según su libro de estilo, la forma correcta de redactar los latinismos es empleando la cursiva. No obstante, *a sensu contrario* en este artículo aparece entre comillas y en letra redonda. Asimismo, la palabra *nasciturus*, también latinismo, aparece en letra redonda pero sin comillas.

2.3.2. A priori

Significado del latinismo: ‘De lo anterior’ (*DRAE*).

- Fuente analizada 1: *El Mundo*, 12-12-2015, España La campaña del 20-D, p. 26.
- Título del documento: “Caída estrepitosa del PP frente a un PSOE que logra conservar sus escaños”
- Autor: Rebeca Paniagua.
- Género del documento: Noticia de contenido político.
- Extracto:

“La, *a priori*, principal damnificada tras el 20-D será Coalición Canaria.”

- Fuente analizada 2: *El País*, 08-12-2015, España Elecciones del 20-D, p. 20.
- Título del documento: “Podemos e IU ‘pelearán’ por los escaños de las coaliciones que no logren grupo”.
- Autor: E. García de Blas.
- Género del documento: Noticia de contenido político.
- Extracto:

“En el caso de Cataluña, la coalición no lograría ese 15% en Lleida, según el CIS, de forma que, *a priori*, no podría formarlo.”

- Fuente analizada 3: *El Periódico*, 06-12-2015, Tema del domingo 20D Cita con las urnas, p. 4.
- Título del documento: “Rivera se reivindica como único «antídoto» contra el separatismo”.
- Autor: María Jesús Ibáñez.
- Género del documento: Noticia de contenido político.
- Extracto:

“Tras el baño de multitudes con que había abierto la campaña el viernes en Palma de Mallorca, la cita en esta ciudad, donde tan buenos resultados le dieron las pasadas autonómicas, prometía ser *a priori* pan comido para el líder de Ciudadanos.”

De uso más frecuente, la locución latina *a priori* es una de las más conocidas y utilizadas en la lengua española. En el *DRAE* aparece en cursiva, para determinar que no está adaptada al español, sino que es una palabra que proviene de otra lengua, en este caso del latín. El diccionario añade que significa ‘de lo anterior’.

A priori es un sintagma preposicional en caso ablativo. Se trata de una locución muy habitual, no sólo en ámbitos cultos o técnicos, sino en otros más populares. Se utiliza como locución adverbial temporal que hace referencia a una deducción sobre un hecho que todavía no ha sucedido, es decir, del que no se puede sacar una conclusión fruto de una vivencia, sino de una suposición. Una vez vivida la experiencia la opinión pasaría a ser *a posteriori*, y dejaría de ser una deducción para ser un conocimiento basado en una experiencia.

Durante nuestra búsqueda empírica encontramos tres casos de uso de este latinismo en distintos diarios: *El Mundo*, *El País* y *El Periódico*. En ellos, el uso de esta locución es correcto, ya que hace referencia a lo anteriormente descrito: una deducción fruto de una suposición, sin el conocimiento empírico de la experiencia.

En el artículo publicado por *El Mundo*, Rebeca Paniagua vaticina que la agrupación que peor parada saldrá de las elecciones del día 20 de diciembre será Coalición Canaria. Puesto que el artículo fecha del día 12 del mismo mes, se trata de una suposición formada por las informaciones que la periodista baraja.

En *El País* encontramos un artículo que hace referencia a datos facilitados por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), que pronostica que la coalición formada por Podemos e Izquierda Unida no obtendría los resultados suficientes para formar grupo parlamentario en Cataluña ya que, según el Reglamento del Congreso,

es necesario obtener el 15% en todas las circunscripciones en las que se presenta una candidatura. Elsa García de Blas nos transmite los datos previstos por el CIS, según los cuales, dicha coalición no alcanzaría el 15% necesario en la provincia de Lérida. Para transmitirnos la idea de que en principio dicho grupo parlamentario no llegaría a formarse utiliza la expresión *a priori*, puesto que se basa en unas estadísticas con resultados hipotéticos, a falta de ser confirmados.

En los artículos analizados anteriormente, en los que aparece la locución *a priori*, se recurre al uso de la cursiva, de modo que se respetan los manuales de estilo de los distintos periódicos, y se permite al lector identificar claramente que se encuentra frente a una expresión ajena a su lengua.

2.3.3. Ad hominem

Significado del latinismo: 'A la persona' (*DRAE*).

- Fuente analizada 1: *ABC*, 05-12-2015, España La campaña 20D Elecciones Generales - El Termómetro, p. 21.
- Título del documento: *Sin titular*.
- Autor: *Desconocido*.
- Género del documento: Artículo de opinión.
- Extracto:

“El candidato socialista, en lugar de pedir el voto por sus virtudes, asumió ayer el lema «ad hominem» del PSC: «Echemos a Rajoy».”

- Fuente analizada 2: *El País*, 18-12-2015, Opinión, p. 14.
- Título del documento: “Un argumento ‘ad hominem’”.
- Autor: Pau Luque.
- Género del documento: Artículo de opinión.
- Extracto:

“Este artículo se titula “un argumento *ad hominem*” no porque yo haya construido un argumento *ad hominem*, sino para denunciar uno, el de ERC, al postular un candidato como Rufián”.

Esta locución está formada por la preposición latina *ad*, que indica dirección hacia adelante y proximidad, y se puede traducir como ‘hacia’, y *hominem*, acusativo singular de *homo*, que significa ‘hombre’.

El *DRAE* la acepta como latinismo, y afirma que un argumento *ad hominem* es aquel que se funda en las opiniones de la persona a la que va dirigida el mensaje, para combatirla o intentar hacerla cambiar de opinión. Recoge dicha expresión como “argumento *ad hominem*”.

No obstante, encontramos más acepciones de esta locución adverbial, a parte de la ofrecida por el *DRAE*, sutilmente distintas, para explicar el significado de esta locución.

Por ejemplo, Josep Maria Escolà en su *Diccionari de llatinismes i expressions clàssiques*¹⁸ define este latinismo como ‘contra una persona’. Explica que son acciones o argumentos dirigidos contra alguien con el fin de atacar la postura u opinión del interlocutor.

El argumento *ad hominem*, pues, se utiliza con el fin de atacar o desprestigiar directamente a otra persona, a la que no se ataca por su mensaje¹⁹, sino a nivel personal. Asimismo, se aplica al razonamiento que consiste en oponer las opiniones o tesis expresadas por una tercera persona, con el objetivo de confundirla utilizando sus propios argumentos. También se utiliza para hacer referencia a la técnica que consiste en distraer la atención del interlocutor con el fin de poder ganar la discusión sin aportar argumentos sólidos.

La publicación de *ABC* en la que aparece esta locución, corresponde a una sección llamada Termómetro, en la que se evalúa la evolución de las principales formaciones políticas candidatas a las elecciones. Acompañado de un breve texto, aparece una flecha hacia arriba en caso de que la puntuación sea positiva, hacia la derecha en caso de mantenerse, y hacia abajo en caso de ser negativa.

El texto que nos atañe puntúa negativamente al PSOE, al que reprocha que en vez de realzar las virtudes de su candidato, lance un ataque personal contra su mayor adversario, Mariano Rajoy, líder del Partido Popular. Este ejemplo, pues hace referencia a un ataque personal y directo hacia una tercera persona.

El segundo ejemplo que encontramos es sutilmente distinto. El artículo publicado en *El País* lleva por titular “un argumento ‘ad hominem’”, y menciona esta expresión

¹⁸ Cf. Escolà, J.M. (2010). *Diccionari de llatinismes i expressions clàssiques*. (p. 23). Barcelona: Educaula. Col·lecció Aula. 1ª edición 1997.

¹⁹ En caso de atacar al interlocutor por su mensaje o por el tema de la discusión, la expresión latina que deberíamos utilizar sería *ad rem*.

hasta dos veces más. En el texto se argumenta contra el candidato a las elecciones de Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), Gabriel Rufián, del que Pau Luque afirma que ha sido utilizado para provocar la simpatía del pueblo por representar a la parte de la sociedad catalana de orígenes andaluces y que se manifiestan abiertamente como castellanohablantes.

Luque, en su artículo, reprocha que en la campaña de ERC para las elecciones no prime el mensaje, sino el transmisor; el objetivo, según él, no es llegar a un argumento político sólido, sino que el fin es provocar empatía entre el candidato y sus posibles votantes.

Este segundo ejemplo es sutilmente distinto porque el autor del artículo deja claro que no recurre a la expresión *ad hominem* para referirse al ataque que lanza sobre Rufián, sino que considera a la campaña *ad hominem*, por estar diseñada en torno a una persona como pilar fundamental de la misma, en vez de primar el mensaje electoral.

La fuente correcta para transcribir esta locución es la cursiva. No obstante, en la sección de *ABC* llamada Termómetro, comentada anteriormente, aparece entrecomillas y en redonda. En el artículo sobre ERC, publicado en *El País*, el latinismo forma parte del titular, ya de por sí escrito en cursiva; el autor, con el fin de resaltar que se trata de una expresión ajena a nuestro idioma, recurre a las comillas para distinguirla del resto de la frase. Asimismo, en los dos posteriores usos, dentro del mismo texto, recurre a la cursiva, como podemos comprobar en el extracto.

2.3.4. Alma mater

Significado del latinismo: 'Madre nutricia' (*DRAE*).

- Fuente analizada: *El País*, 04-12-2015, Las Elecciones del 20-D, p. 27.
- Título del documento: "La candidatura de Colau amenaza la hegemonía del independentismo".
- Autor: Àngels Piñol.
- Género del documento: Noticia de contenido político.
- Extracto:

"No estaba ayer la alcaldesa —estaba en una cumbre en París— pero es el *alma mater* del proyecto que aspira a obtener grupo propio en el Congreso aliado con Podemos y con fuerzas como *mareas* o Compromís".

La traducción que nos ofrece el *DRAE*, así como el diccionario de Escolà²⁰, es ‘madre nutricia’. En el *DRAE* podemos encontrar esta locución en cursiva para marcar que no ha sido aceptada ni adaptada al español. Añade, además, que hace referencia a la universidad.

Madre nutricia se refiere a aquello que aporta vida, que ofrece todo lo necesario para la supervivencia del hombre. En la antigüedad se utilizaba para hacer referencia a las diosas Ceres, diosa de la naturaleza y la agricultura, y Venus, diosa del amor, la belleza y la fertilidad. También se ha utilizado como sinónimo de la Tierra.

En un contexto más actual también se utiliza para referirse a la universidad, como “madre” que alimenta espiritualmente y científicamente a las personas.

Se trata de una locución formada por un adjetivo “alma” seguido de un sustantivo “mater”. Actualmente, detectamos un uso incorrecto de esta locución, cuando hablamos de *alma mater* para referirnos a aquella persona que es el alma de un colectivo, es decir, su pilar fundamental. Este uso sería incorrecto porque si bien el significado que se le atribuye es bastante aproximado a su significado propio, el contexto en el que se utiliza es distinto.

Los expertos en latinismos señalan que ese uso no es correcto, pues nace fruto de una mala interpretación de la palabra latina *alma*. El origen etimológico de *alma* en latín proviene de *almus*, que significa ‘criador’, ‘alimentador’ o ‘ser digno de veneración’. De ahí la confusión, ya que el sustantivo “alma” que utilizamos en español proviene de otra palabra distinta, *anima*, que sí hace referencia al espíritu o a la vida humana²¹.

Durante la campaña electoral del 20D encontramos esta locución en el diario *El País*, en una noticia correspondiente a la sección de política, firmada por Àngels Piñol. En ella, se utiliza esta expresión para referirse a Ada Colau como cabeza de su partido, es decir, que estamos ante un uso inexacto de *alma mater*. De todos modos, es difícil determinar la intencionalidad de la periodista, ya que puede que sí se refiriera a Colau como a la persona que da vida a la coalición entre *Barcelona en Comú* y Podemos. No obstante, parece referirse a la alcaldesa como el centro de esta unión, como el elemento principal e indispensable.

La periodista Àngels Piñol utiliza la cursiva para señalar que se trata de una palabra foránea a la lengua española.

²⁰ Cf. Escolà, J.M. (2010). (p. 27).

²¹ Cf. <http://bibiloni.cat/blog/?p=219> (Consultado el 07-04-2016).

2.3.5. *Alter ego*

Significado del latinismo: 'El otro yo' (*DRAE*).

- Fuente analizada: *El Mundo*, 07-12-2015, A contrapelo, p. 4.
- Título del documento: "Esta noche, gran debate".
- Autor: Santiago González.
- Género del documento: Artículo de opinión.
- Extracto:

"El presidente en funciones está haciendo una buena campaña y mejorando sus encuestas, justo al contrario que Pedro Sánchez, que ha empezado por renunciar a su condición de jefe de la oposición, el *alter ego* del presidente."

El *DRAE* incorpora esta locución, como latinismo no adaptado, y nos da de ella dos acepciones. La primera, se define como la 'persona en quien alguien tiene una absoluta confianza' y, la segunda, como la 'persona que se identifica o reconoce en un tercero, ya sea un personaje ficticio o una personal real'.

Etimológicamente, esta locución adverbial está formada por el adjetivo *alter*, que en latín significa 'otro' o 'un segundo', y el sustantivo *ego*, que significa 'yo'. Así, *alter ego* significa 'el otro yo' o 'un segundo yo'. En la antigüedad, se utilizaba esta expresión para hacer alusión a una persona de confianza, a un buen amigo en el que uno confiaba plenamente.

Hoy en día, su aplicación y uso exacto depende del contexto y de lo que se quiere dar a entender. En un contexto artístico, relacionado con películas, novelas, etc. hace referencia a una persona que se reconoce o se proyecta en otra distinta, aunque no tiene por qué ser un personaje ficticio, sino que puede ser una persona real; por ejemplo, el superviviente de una tragedia que se siente identificado con otro que ha pasado penurias parecidas. En cambio, en un contexto de tipo psicológico o social, se utiliza para hacer referencia a una persona con distintas personalidades muy marcadas y diferentes, incluso a aquellas que padecen un trastorno de identidad disociativo, o incluso a dos personas con perfiles psicológicos parecidos que se sienten identificadas la una con la otra. Asimismo, en un ámbito metafórico, se utiliza para hablar de uno mismo en un sentido hipotético, en el "yo" que podría ser de haber tomado otras decisiones; es decir, replanteamientos personales sobre la persona que podríamos haber sido si hubiéramos escogido caminos distintos, aunque no necesariamente en un tono negativo.

Encontramos varios ejemplos de uso de esta locución en la literatura y en la cinematografía actuales, y uno de los más conocidos es el caso de Norman Bates, el antagonista de *Psicosis*, quién tiene dos personalidades distintas: muestra su propia identidad pero en ocasiones adquiere la de su madre, ya fallecida, a quien encarna disfrazado y de quien incluso imita la voz. En ciencia ficción encontramos también superhéroes dotados de dos personalidades distintas, como Batman, Spiderman, Superman, etc. Y en literatura o teatro hallamos personajes en los que el autor se refleja y les otorga un comportamiento o personalidad parecida a la propia. Finalmente, en el ámbito periodístico es una expresión a la que se recurre con frecuencia, pues es de conocimiento y uso popular bastante habitual.

En el texto analizado se utiliza la locución *alter ego* para referirse a la acepción que supone que dos personas comparten características y perfiles parecidos, de modo que resultan casi homólogas. No hemos hallado ejemplos de los otros usos anteriormente mencionados, aunque hemos considerado interesante conocerlos e incorporar su explicación en este apartado.

El artículo, pues, que aquí analizamos y cuyo autor es Santiago González, forma parte de una sección de opinión fija del diario *El Mundo*, llamada A contrapelo. En dicho artículo, Santiago González sentencia que el *alter ego* de Mariano Rajoy es Pedro Sánchez y compara a ambos políticos, puesto que ocupan lugares homónimos en distintos partidos; ambos son los representantes de las dos principales fuerzas políticas españolas, PP y PSOE, de modo que en el texto aparecen como rivales políticos. Asimismo, Santiago González explica que Pedro Sánchez ha rehusado ser el *alter ego* de Mariano Rajoy. El uso de este latinismo se utiliza con el mismo significado en los dos casos, para comparar un político con otro, no obstante, en el segundo ejemplo es de modo peyorativo, y el articulista se aventura a sentenciar que pudiera ser porque tiene una mala idea del bipartidismo.

Este latinismo aparece en dos ocasiones en el artículo anteriormente analizado. En ambas su autor recurre al uso de la cursiva, respetando la normativa sobre palabras extranjeras del libro de estilo de *El Mundo*.

2.3.6. Bonus-malus

Significado del latinismo: 'Recompensa por penalización'.

- Fuente analizada: *El País*, 06-12-2015, Suplemento Negocios- Primer plano, p. 2.
- Título del documento: "La economía es la clave de los comicios del 20-D".
- Autor: María Fernández.
- Género del documento: Noticia de contenido económico.
- Extracto:

"Por analogía con el régimen de *bonus-malus* que utilizan las compañías aseguradoras para favorecer a quienes tienen pocos siniestros, se establecerá una bonificación en las cotizaciones de la seguridad social de las empresas que despidan menos."

Esta expresión está compuesta por dos adjetivos latinos, *bonus* ('bueno') y *malus* ('malo'). Según el *DRAE*, además, "bonus", que nos ha llegado tanto a través del inglés como del latín *bonus*, se usa con el significado de 'prima vinculada, en el ámbito económico o empresarial, al logro de determinados objetivos'. *Malus*, por el contrario, no tiene otro significado propio en nuestra lengua.

De hecho, más que un latinismo con un origen definido en la antigüedad, se trata de una expresión que se utiliza a día de hoy en el ámbito de los seguros. Así, un seguro que se rige por un sistema basado en *bonus-malus* es aquel que premia a sus "buenos" clientes, aquellos que pasan menos siniestros, con primas más bajas; asimismo, sanciona a los malos con primas más elevadas.

El País publicó el 6 de diciembre un artículo, firmado por María Fernández, en el que su autora desarrolla los diferentes puntos sobre temas económicos que proponen los distintos partidos políticos. Cita una propuesta política de Ciudadanos en la que se utiliza este término en el sentido anteriormente expuesto, para hacer un símil entre un buen conductor y una empresa que despide a poco empleados. Es decir, hace referencia al hecho de que las empresas aseguradoras compensan a aquellos asegurados que pasan menos siniestros y, del mismo modo, Ciudadanos propone hacer algo parecido sobre la cotización en la seguridad social con las empresas que despidan a menos trabajadores.

El artículo se encuentra en la sección economía, y repasa las diferentes propuestas de los distintos partidos de cara a las elecciones generales haciendo hincapié en cómo pretenden solucionar, sobre todo, el problema del desempleo. La periodista cita una fuente del partido, por lo que las palabras no le corresponden; no obstante,

el hecho de escoger concretamente esa frase, que contiene además un latinismo, determina seguramente una intencionalidad y ello nos ha hecho considerarla adecuada para incluir su artículo en el trabajo.

Esta expresión aparece en cursiva.

2.3.7. *De facto*

Significado del latinismo: ‘De hecho’ (*DRAE*).

- Fuente analizada 1: *El País*, 04-12-2015, España Las Elecciones del 20-D, p. 26.
- Título del documento: “La crisis catalana condiciona la campaña de todos los grupos”.
- Autor: Miquel Noguer y Maiol Roger.
- Género del documento: Noticia de contenido político.
- Extracto:

“La tensión previa a los días de campaña, con la anulación de la resolución secesionista del Parlament y la intervención *de facto* de las finanzas de la Generalitat, ha activado de nuevo a las bases independentistas.”

- Fuente analizada 2: *El País*, 07-12-2015, España Las Elecciones del 20-D, p. 19.
- Título del documento: “La Monarquía fuera de los programas”.
- Autor: Miquel Alberola.
- Género del documento: Noticia de contenido político.
- Extracto:

“El PSOE sí que plantea eliminar la prevalencia del varón sobre la mujer para la sucesión al Trono, una norma que no solo ha quedado obsoleta por la realidad social, sino que, *de facto*, ya ha sido obviada por la propia Corona.”

El *DRAE* recoge esta locución y la destaca como latinismo, por lo que la escribe en cursiva, ya que no se ha adaptado ni aceptado en nuestro idioma. La traducción que ofrece es ‘de hecho (que no se ajusta a una norma previa)’. Josep Maria Escolà, en su obra *Diccionari de llatinismes i expressions clàssiques*²², define esta locución como una “expresión muy utilizada que indica una situación que ya es real, a pesar

²² Cf. Escolà, J. M. (2010). (p. 35).

de que no haya sido reconocida de manera oficial”. Se trata de una locución adverbial compuesta por dos palabras. *De* es una preposición que significa ‘de’ o ‘desde’ y *facto*, es el ablativo de *factum*, cuyo significado es ‘hecho’ o ‘acción’. Significa, pues, literalmente, ‘de hecho’. Su antónimo es *de iure*, que implica todo lo contrario, es decir, un hecho que es así por haber sido reconocido legalmente, no porque lo sea por sí mismo.

En el ámbito jurídico también se refiere a un hecho que es así por sí mismo, sin tener un reconocimiento jurídico como tal. En el ámbito de la política, “un gobierno *de facto*” es aquel que se ha formado fruto de un golpe de estado o una revolución. Asimismo puede suceder que un país proclame su “independencia *de facto*”, sin un reconocimiento legal o formal por parte de las instituciones gubernamentales u otros países.

Escoger esta locución en vez de su homónima en español, también muy frecuente, implica seguramente una intencionalidad en el mensaje, ya sea con voluntad de que suene más culto o para emplear un lenguaje más técnico.

En el artículo publicado el 4 de diciembre en *El País*, encontramos este latinismo en una noticia que hace referencia al estado de la comunidad catalana y su influencia en la campaña general. En dicha información aparece la siguiente frase: “La tensión previa a los días de campaña, con la anulación de la resolución secesionista del Parlament y la intervención *de facto* de las finanzas de la Generalitat.” Podemos interpretar el uso de esta expresión en esta información de dos modos distintos: la más básica, sería su la traducción literal por ‘de hecho’, y la segunda, supondría una interpretación más concreta en el contexto político que anteriormente hemos desarrollado. Para entenderlo, debemos conocer el contexto de la información tratada. En el texto analizado se habla de “anulación de la resolución secesionista del Parlament” para hacer referencia al hecho de que días antes a la publicación de esta noticia el Tribunal Constitucional anulara la resolución independentista propuesta por el Parlament de Catalunya.

Al mencionar “la intervención *de facto* de las finanzas de la Generalitat”, los autores se refieren a la información difundida en días anteriores, en las que se afirmaba que el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, había endurecido las condiciones de los créditos del Fondo de Liquidez Autonómica a Catalunya. Por lo tanto, al hablar de “intervención *de facto*”, podríamos pensar que se habla de una intervención al margen de la ley (o no del todo ajustada a la ley, no *de iure*, por tanto) por parte del Ministro Montoro y por el Partido Popular.

El segundo caso que encontramos en el mismo periódico fecha del 7 de diciembre y aparece en un artículo sobre la Monarquía española, y el escaso posicionamiento a favor o en contra de los partidos en los programas electorales. Sobre la polémica de eliminar la preferencia por el varón ante la mujer en la sucesión al trono, aparece esta frase en el artículo: “una norma que no solo ha quedado obsoleta por la realidad social, sino que, *de facto*, ya ha sido obviada por la propia Corona”. El significado de este latinismo es la traducción literal del mismo, pero, evidentemente, se usa en un contexto que roza lo jurídico, puesto que se nos informa de una norma que no se está cumpliendo y que incluso la máxima autoridad del Estado está dejando a un lado.

En los dos casos analizados anteriormente, se recurre a la cursiva para señalar al lector que se encuentra ante un latinismo.

2.3.8. *Delirium tremens*

Significado del latinismo: ‘Delirio que tiembla’ (*DRAE*).

- Fuente analizada: *El País*, 07-12-2015, Cataluña, p. 2.
- Título del documento: “La cultura es lo de menos”.
- Autor: Valentí Puig.
- Género del documento: Artículo de opinión.
- Extracto:

“Después del *delirium tremens* del *Congrés de Cultura Catalana* en los años setenta, la larga hegemonía del nacionalismo pujolista —secundada impensablemente por el maragallismo y su tripartito— hace deseable que, en términos analógicos se produzca una separación nítida entre Iglesia y Estado.”

El *DRAE* define esta expresión como ‘delirio que tiembla’, y añade que se utiliza para hacer referencia a la agitación y las alucinaciones que sufren los alcohólicos crónicos. Esta expresión aparece en cursiva, para remarcar que es un latinismo no aceptado en la lengua española.

A pesar de que la RAE prescribe el uso de la cursiva para transcribir esta expresión, no la utiliza en su *Diccionario Panhispánico de Dudas*, dónde encontramos este latinismo adaptado al español y con letra redonda: delírium trémens²³. Esto se debe

²³ Real Academia Española. Asociación de Academias de la Lengua Española. (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. (p. 211). Madrid: Santillana Ediciones Generales.

a que la publicación del *Diccionario panhispánico de dudas* (2005) es anterior a los cambios establecidos por la RAE en cuanto a la grafía de los latinismos publicados en 2010 en su obra *Ortografía de la Lengua Española*, que supera a la anterior en cuanto a la autoridad.

Esta expresión está formada por dos vocablos: *delirium*, sustantivo masculino singular cuya traducción literal es ‘delirio’, *tremens*, adjetivo que significa ‘tembloroso’. Como acabamos de decir, se utiliza para hacer referencia al síndrome de abstinencia que sufren los alcohólicos. Así, según el *Diccionario de expresiones y frases latinas* de Víctor-José Herrero Llorente (2010, p. 212) es “la forma de delirio caracterizada por ilusiones ópticas producido por excesiva ingestión de alcohol”. Según este autor, la expresión fecha del 1813 y adjudica la autoría a un doctor que se apellida Sutton.

Durante nuestra investigación, encontramos esta expresión en *El País*, el día 7 de diciembre, en la sección Cataluña. En dicho artículo se habla sobre la escasa presencia de propuestas políticas sobre cultura.

“Después del *delirium tremens* del *Congrés de Cultura Catalana* de los años setenta” es la frase con la que el periodista quiere reflejar la locura metafórica que hubo durante los años 1975-1978, en que se organizó dicho congreso, cuya finalidad era dar a conocer la cultura catalana. Con este artículo, el periodista Valentí Puig pretende expresar que los programas políticos dejan de lado el tema de las propuestas sobre cultura para no entrar en temas de subvenciones que, políticamente, no les compensa. Es un texto escrito desde un punto de vista personal, que permite a su autor utilizar palabras que no existen (o no están fijadas en el diccionario), como “pujolista” o “maragallismo”, que en una noticia de contenido político seguramente no utilizaría o transcribiría en cursiva.

El latinismo que emplea aparece en cursiva.

2.3.9. *Ecce homo*

Significado del latinismo: 'He aquí el hombre' (*DRAE*).

- Fuente analizada: *El Mundo*, 04-12-2015, Opinión - Considerando en frío, p. 2.
- Título del documento: "Por qué votan a don Mariano".
- Autor: Jorge Bustos.
- Género del documento: Artículo de opinión.
- Extracto:

"Resulta que este *ecce homo* dobla en estimación de voto al activista telegénico del *tic-tac*, *tic-tac*."

En el *DRAE* encontramos esta expresión escrita en redonda (lo que nos confirma que ha sido aceptada y adaptada a la lengua española) y junta, es decir, "eccehomo". Nos explica su etimología: *ecce* ('he aquí'), y *homo* ('hombre'), y nos ofrece dos acepciones distintas: la primera, como "imagen de Jesucristo como lo presentó Pilatos al pueblo" y, la segunda, como "persona lacerada, rota, de lastimoso aspecto"²⁴.

Debe traducirse como 'he aquí el hombre' o 'este hombre'. Los autores de la obra *Peccata minuta* afirman que estas palabras pertenecen a Poncio Pilato dirigiéndose a los judíos señalando a Cristo, quien apareció a los ojos de los judíos con una caña en la mano por cetro y con una corona de espinas en la cabeza²⁵.

El uso correcto de esta expresión señala a alguien con valor y, según *Peccata minuta*, se utiliza incorrectamente para referirse a alguien maltrecho o malherido, lo cual sería fruto de una mala interpretación de los judíos al ver a Cristo herido, ya que no conocían la lengua latina. También relaciona las frases hechas de la lengua española "estar hecho un *ecce homo*" o "parecer un *ecce homo*" con esta mala interpretación. No obstante, esta afirmación se contradice con la segunda acepción ofrecida por el *DRAE*, citada anteriormente.

El 4 de diciembre, en un artículo publicado en *El Mundo*, el periodista Jorge Bustos afirma sobre Mariano Rajoy que "resulta que este *ecce homo* dobla en estimación de voto al activista telegénico del *tic-tac tic-tac*". En el artículo, su autor hace una crítica sobre Mariano Rajoy, representante del PP en las elecciones. Además, alega que

²⁴ Cf. Real Academia Española. Asociación de Academias de la Lengua Española. (2014). *Diccionario de la lengua española*. (p. 833). Barcelona: Espasa Libros. 23ª edición.

²⁵ Cf. Amiano, V. (2012). *Peccata Minuta*. (p. 67). Barcelona: Editorial Planeta.

Rajoy es el político peor valorado según las encuestas, a pesar de continuar siendo el más votado. Asimismo, cabe pensar que la acepción a la que se refiere el periodista Jorge Bustos, es la que hace referencia a una persona de lastimoso aspecto, ya que la expresión *ecce homo* viene precedida por el artículo “este”, lo que descarta automáticamente que se refiera a la acepción “este hombre”, puesto que habría una repetición. Asimismo, la acepción que hace referencia a la expresión “he aquí el hombre” carece de sentido en este contexto.

El latinismo aparece perfectamente marcado en cursiva, para señalar al lector que se trata de una palabra ajena a la lengua española; asimismo, el periodista hace lo mismo con las palabras inglesas *hipsters* y *newyorker*, que aparecen en el mismo texto.

2.3.10. *Entia non sunt multiplicanda praeter necessitatem*

Significado del latinismo: ‘Los entes no deben multiplicarse innecesariamente’ (*Diccionario de expresiones y frases latinas*).

- Fuente analizada: ABC, 17-12-2015, Opinión -Cambio de Guardia, p. 12.
- Título del documento: “Meditemos”.
- Autor: Gabriel Albiac.
- Género del documento: Artículo de opinión.
- Extracto:

“Para votar se requiere un motivo. No para no hacerlo. Si aplicamos el bello postulado de Guillermo de Ockham, al cual Bertrand Russell diera nombre de «navaja de afeitar» lógica: se justifica una afirmación, no una negación; de lo contrario, cualquier avance argumentativo es imposible. Para quienes prefieran el simpático latinajo: *entia non sunt multiplicanda praeter necessitate*”.

“Los ententes no deben multiplicarse innecesariamente”. Esta expresión se le atribuye al filósofo Guillermo de Ockham²⁶. Es un principio metodológico y filosófico utilizado sobre todo en términos económicos o científicos, también conocido como la “navaja de Ockham” o “principio de parsimonia”. Según este principio, ante dos opciones similares, la explicación más sencilla suele ser la más probable.

²⁶ Cf. Herrero Llorente, V. J. (2010). *Diccionario de expresiones y frases latinas*. (p. 255). Madrid: Editorial Gredos.

El escritor Gabriel Arbiac hace alusión a este principio, al que llama “navaja de afeitar²⁷”, citando al filósofo y matemático Bertrand Russell, quien hizo una reinterpretación del principio de Ockham aportando que no es necesario hacer hipótesis de un concepto que puede explicarse sin dicha hipótesis. Se trata de un artículo de opinión publicado en *ABC* el día 17 de diciembre de 2015. En él, su autor reflexiona sobre la importancia de ejercer el derecho a voto, y afirma que en la actualidad es como una costumbre, pero sólo son conscientes de la importancia de votar aquellos que han pasado por una dictadura.

No entraremos en el contenido (aunque podríamos concluir que resulta osado afirmar que fue Russell quién rebautizó con dicho nombre al principio de Ockham, porque no hemos podido contrastar dicha información) ya que lo importante en este trabajo es el uso de la expresión latina. El articulista escribe *necessitate*, pero la forma correcta es *necessitatem*, ya que se trata del singular del acusativo de *necessitas*, y *necessitate* corresponde al ablativo. Recurre al uso de cursiva para destacar que dicha oración procede de una lengua extranjera, en este caso del latín.

Los artículos de opinión otorgan mayor libertad de expresión que otros géneros, como la noticia. Así, el escritor en este caso ha pretendido hacer una alusión a Ockham para dar mayor profundidad al contenido informativo al texto, pero la información puede resultar más bien confusa, al carecer de exactitud.

2.3.11. *Grammaticus / rhetor*

Significado del latinismo: ‘Gramático’ / ‘rétor’ (Diccionario ilustrado Latín SPES).

- Fuente analizada: *El Mundo*, 08-12-2015, El Ruido de la Calle, contraportada.
- Título del documento: “Preguntaban por Rajoy”.
- Autor: Raúl del Pozo.
- Género del documento: Artículo de opinión.
- Extracto:

“Como los niños romanos, aprendió oratoria, no con *grammaticus* o *rhetor*, sino como autodidacta.”

²⁷ Algunos estudiosos emplearon esta metáfora para hacer alusión al uso de una navaja, tomando como referencia el nombre del principio, para “afeitar” la explicación.

No se trata de una expresión latina *stricto sensu*, por lo que no podemos encontrarla en los libros de consulta analizados. Se trata de dos sustantivos latinos, que hacen referencia a la educación en la Roma Antigua. Concretamente, al modelo utilizado para enseñar y transmitir los conocimientos de los autores clásicos a los niños.

Encontramos la traducción de estos sustantivos en un diccionario latín-español²⁸, en el que encontramos que *grammaticus* hace referencia al maestro de gramática, y *rhetor*, al de retórica.

A este contexto hace referencia Raúl del Pozo en su artículo publicado en el diario *El Mundo*. Alega que Albert Rivera, representante del partido político Ciudadans, es un gran orador, y hace un paralelismo con lo anteriormente explicado: “Como los niños romanos, aprendió oratoria, no con *grammaticus* o *rhetor*, sino como autodidacta”.

Se trata de un artículo de opinión, en el que el periodista Raúl del Pozo, utiliza estas palabras con su raíz latina para exagerar el mensaje que pretende transmitir. Podría haber utilizado las palabras análogas en la lengua española, pero se habría perdido parte de la intencionalidad del mensaje. No obstante, a pesar de no conocer la raíz y procedencia de estos dos sustantivos, el lector no se pierde en el significado del texto, pues son muy parecidas en español, y, por lo tanto, son de fácil entendimiento.

Ambas locuciones aparecen en cursiva, para determinar que se trata de palabras que proceden de otra lengua, en este caso del latín.

2.3.12. Grosso modo

Significado del latinismo: ‘De manera burda’ (*DRAE*).

- Fuente analizada: *El Mundo*, 06-12-2015, España – La campaña del 20-D La estrategia de Podemos, p. 10.
- Título del documento: “Una terapia de grupo para llegar a Moncloa”.
- Autor: Raúl Piña.
- Género del documento: Noticia de contenido político.
- Extracto:

“Antes de empezar cualquier campaña el primer paso es la investigación. Permiten *grosso modo* conocer el estado de opinión de los ciudadanos y los temas que más importancia otorgan en un contexto electoral concreto.”

²⁸ Cf. (2007) *Diccionario ilustrado Latín, latino-español español-latino*. VOX (pp. 214 y 439). Barcelona: Larousse Editorial S.L. (Reimpresión febrero 2007).

Este latinismo lo encontramos en el *DRAE* en cursiva, como latinismo no adaptado, y con dos acepciones distintas. La primera, ‘de manera burda’; la segunda, como locución adverbial cuyo significado es “a bulto, aproximadamente, más o menos”²⁹.

Locución adverbial formada por un adjetivo seguido de un sustantivo. Se trata de una de las locuciones latinas de mayor uso en la actualidad, a menudo de un modo incorrecto. De conocimiento popular, *grosso modo* es una expresión cuya traducción más parecida en nuestro idioma sería, además de las ya mencionadas ofrecidas por el *DRAE*, ‘a grandes rasgos’.

Popularmente se utiliza esta locución con la proposición “a” delante, esto constituye un error; la expresión correcta es sin la proposición, que se ha ido adquiriendo con el paso del tiempo, sobre todo en el habla oral.

Encontramos esta locución adverbial en un artículo publicado en *El Mundo*, correspondiente a la sección política, en el que se menciona a Miguel Ángel Rodríguez Caveda, presidente de la multinacional 3AWORLDWIDE en Europa, Oriente Medio e India; y a la profesora de comunicación política de la universidad de Navarra, Marta Rebolledo.

Con la opinión de ambos, el periodista Raúl Piña, hace análisis sobre la técnica conocida como *focus group*, hasta ahora prácticamente sólo utilizada en España en publicidad. Dicha técnica, consiste en reunir a 10-15 simpatizantes de un partido y generar un debate para conocer qué piensan sobre determinados aspectos de una campaña electoral. Desde cuestiones de contenido en los mensajes, hasta la forma de vestir de determinadas figuras políticas.

El autor de este artículo, el periodista Raúl Piña, fue el responsable de analizar de cerca la campaña de Ciudadanos³⁰. El presente artículo data del principio de la campaña electoral, corresponde al día 6 de diciembre.

Cita a Rodríguez Caveda, cuando afirma que el uso de técnicas como el *focus group*, “permiten *grosso modo* conocer el estado de opinión de los ciudadanos y los temas que más importancia otorgan en un contexto electoral concreto”.

En este caso, la traducción que mejor se adapta al mensaje que quiere transmitir el periodista, sería ‘a grandes rasgos’. Es decir, de un modo general, se puede conocer la opinión de la mayoría de los votantes entrevistados, que servirían como representativos del conjunto de los votantes españoles.

²⁹ *Diccionario de la lengua española* (p. 1128).

³⁰ http://videos.elmundo.es/v/0_ijcblcdc-raul-pina-analiza-la-campana-del-ciudadanos?count=0 (Consultado el 21-01-2016).

Dicha locución aparece destacada en cursiva respetando el manual de estilo aprobado por el diario *El Mundo*.

2.3.13. *In crescendo*

Significado del latinismo: “Creciendo” (*Diccionario de expresiones y frases latinas*).

- Fuente analizada: *El País*, 14-12-2015, Opinión, p. 12.
- Título del documento: “Artur Mas y Lope de Aguirre”.
- Autor: Enrique Gil Calvo.
- Género del documento: Artículo de opinión.
- Extracto:

“Un acontecimiento ficticio donde no se ejerce ninguna violencia física pero donde sí se celebra *in crescendo* un ritual cargado de violencia simbólica.”

En el *DRAE* no encontramos la locución *in crescendo*, pero sí *crescendo* como palabra independiente. Aparece en cursiva, para revelarnos que se trata de un latinismo que no ha sido adaptado a la lengua española. La definición ofrecida por la Real Academia Española es ‘aumento progresivo de algo’³¹. Asimismo, en dicha definición añade que *in crescendo* es una locución adverbial que implica un aumento gradual de algo. En el *Diccionario de expresiones y frases latinas* de Víctor José Llorente, en cambio, encontramos ambas expresiones³². En *crescendo* añade que es un término que se utiliza en música. Traduce ambas locuciones como ‘aumentando’, ‘creciendo’.

A pesar de que existe la adaptación textual en nuestro idioma, es una expresión que ha perdurado a lo largo de los años y se ha ido transmitiendo de generación en generación, y su utilización no ha caído en desuso. Actualmente, es un latinismo al alcance del conocimiento de prácticamente cualquier persona, sin distinción de los estudios y conocimientos que ésta pueda tener.

Durante nuestra investigación, lo hallamos en el en un artículo de opinión publicado por el diario *El País*, y firmado por el catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, Enrique Gil Calvo. En dicha publicación, el autor hace un símil entre la situación de Cataluña respecto a la independencia, con la novela

³¹ Cf. RAE. (2014). *Diccionario de la lengua española* (p. 661).

³² Cf. Herrero Llorente, V. J. (2010). (p. 179 y p. 368).

escrita por Ramón J. Sender, *La aventura equinoccial de Lope de Aguirre*, que relata las aventuras de Oñate en su búsqueda por hallar un tesoro.

El artículo de Gil Calvo es narrativo y de poco contenido político. Está escrito desde un punto de vista personal, dónde claramente expresa su desacuerdo con la idea de la independencia de Cataluña, de la que dice que “violenta la legalidad institucional”. Emplea la locución *in crescendo* para ironizar sobre la política de Artur Mas, que compara con el espectáculo de la compañía *La Fura dels Baus*, del que dice que ofrece violencia simbólica.

Nos parece interesante, además, destacar que en el mismo texto emplea otro latinismo, *post mortem*, que analizaremos posteriormente, y otras palabras de origen extranjero: *marketing*, *thriller*, *president*, todas ellas resaltadas en cursiva.

2.3.14. In extremis

Significado del latinismo: ‘En las últimas’ (*DRAE*).

- Fuente analizada 1: *ABC*, 15-12-2015, Opinión – Una raya en el agua, p. 13.
- Título del documento: “Al itálico modo”
- Autor: Ignacio Camacho.
- Género del documento: Artículo de opinión.
- Extracto:

“En los dos últimos colapsos, la República se ha salvado recurriendo a la intuición y la experiencia de los viejos políticos, al instinto senatorial de unos canosos y a veces ancianos supervivientes rescatados *in extremis* del fondo de armario.”

- Fuente analizada 2: *El Mundo*, 17-12-2016, España – La Batalla de... Sevilla. Sevilla y sus candidatos, p. 22.
- Título del documento: “C’s y Podemos asaltan el cielo del bipartidismo”.
- Autor: Francisco Javier Recio
- Género del documento: Noticia de contenido político.
- Extracto:

“Los puestos que probablemente perderán el PSOE (1 ó 2, según los diferentes sondeos) y PP (2) se los reparten Ciudadanos y Podemos. Unidad Popular mantendría *in extremis* el diputado de Izquierda Unida.”

El *DRAE* recoge esta locución adverbial, que señala como latinismo escribiéndola en cursiva, y añade que hace referencia a algo que acontece en el último momento. Víctor-José Herrero Llorente la traduce como ‘en el último momento’. Dicha locución adverbial está formada por la preposición *in* (en español ‘en’) y el ablativo plural *extremis* (‘límites’, ‘puntos extremos’). Se trata, pues, de un sintagma preposicional.

A veces podemos encontrar un mal uso del latinismo *in extremis* debido a su semejanza con el término español “extremo”, por lo que se puede encontrar la expresión en frases en las que se quiere determinar que alguien o algo se encuentra en unas circunstancias extremas. Este uso constituye un error, ya que se trata de una mala traducción del latín. No obstante, no hemos encontrado ningún caso de mal uso de dicho latinismo en la prensa durante el periodo y en el marco analizado.

En el artículo publicado por *ABC* el día 15 de diciembre, encontramos la siguiente frase:

“En los dos últimos colapsos, la República se ha salvado recurriendo a la intuición y la experiencia de los viejos políticos, al instinto senatorial de unos canosos y a veces ancianos supervivientes rescatados *in extremis* del fondo de armario.”

El artículo forma parte de la sección opinión, en el que su autor compara el sistema político italiano con el español. En él, su autor utiliza dicho latinismo para exagerar el hecho de que los “viejos políticos” a los que hace referencia, fueron tomados en cuenta en el último caso, como última opción.

El segundo caso lo encontramos en un artículo de *El Mundo*, con fecha del 17 diciembre, y en el que se utiliza el presente latinismo en la siguiente frase: “Unidad Popular mantendría *in extremis* el diputado de Izquierda Unida”. En este caso, el periodista se refiere más a que Unidad Popular mantendría, según su vaticinio, el diputado de Izquierda Unida por los pelos, por poco.

En ambos casos esta locución latina aparece en cursiva.

2.3.15. *In pectore*

Significado del latinismo: ‘En el pecho’ (*DRAE*).

- Fuente analizada: *El Periódico*, 07-12-2015, Tema del día 20D Cita con las urnas – Las estrategias de los partidos, p. 6.
- Título del documento: “Ahora sí, debates decisivos”.
- Autor: Iolanda Mármol.
- Género del documento: Noticia de contenido político.
- Extracto:

“La clave es cómo va a ver la gente a la vicepresidenta. Si la van a percibir como la mano derecha de Rajoy que transmite sensación de equipo de Gobierno, o la ven como la candidata *in pectore* frente a un cabeza de lista débil”.

EL *DRAE* incluye esta locución, que marca en cursiva como latinismo, y de la que afirma que se utiliza para dar a entender que se ha optado por una decisión que todavía no se ha hecho pública.

Se trata de una locución adjetiva formada por la preposición *in* y *pectus*, cuyo significado es ‘pecho’, aunque en ocasiones se traduce como ‘corazón’ en sentido figurado. *In pectore*, pues, significa literalmente ‘en el pecho’, ‘dentro del pecho’ o ‘en el corazón’. Su origen se encuentra en un ámbito culto o religioso, ya que se emplea cuando se escoge un cardenal pero todavía no se hace el nombramiento oficial. También se utiliza, en política, para reservarse una resolución o nombramiento que ya ha sido sentenciado pero no se ha hecho todavía público.

El Periódico, el día 7 de diciembre, al principio de la campaña electoral, analiza las distintas posiciones y estrategias de los partidos en dicha campaña. Cita a una de las fuentes del Partido Popular que, según el redactor, utilizó este latinismo para referirse a la vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría, de la que dijo que algunos quizás veían como candidata *in pectore*, es decir, que el partido ya habría pactado que sería la sucesora de Mariano Rajoy pero todavía no lo habrían hecho público. El latinismo aparece en cursiva, para poder detectar su origen extranjero a primera vista.

2.3.16. *In situ*

Significado del latinismo: 'En el lugar' (*DRAE*).

- Fuente analizada: *El Mundo*, 06-12-2015, España La Campaña del 20-D Estrategia de Podemos, p. 6.
- Título del documento: "A lomos del 'efecto Colau'".
- Autor: Álvaro Carvajal.
- Género del documento: Noticia de contenido político.
- Extracto:

"Los dirigentes estatales de la formación se dieron cuenta durante la campaña de las catalanas, cuando constataron *in situ* que, a diferencia del resto de España, el perfil de su votante en Cataluña es mayoritariamente de clase obrera y con unos bajos niveles de estudios y renta."

El *DRAE* incluye esta locución como latinismo. Aparece en cursiva, y la definición que ofrece el diccionario es 'en el lugar', 'en el sitio'.

Se trata de una locución adverbial formada por la preposición *in* y *situ* (ablativo de *situs*), que significa sitio, posición o situación. Su sentido es bastante deducible, debido a la similitud con la lengua española. Por lo tanto, a pesar de no ser conocedor del origen de esta expresión, uno puede imaginar su uso, sin caer en errores.

A pesar de ser una de las expresiones más conocidas y usadas en nuestra lengua, parece que tiene una baja acogida en el campo periodístico, ya que sólo encontramos un uso durante la campaña electoral de las elecciones generales de 2015. Pertenece a *El Mundo*, con fecha 6 de diciembre.

En el ejemplo que nos concierne, la noticia recoge la aparición en Barcelona de Pablo Iglesias, candidato de Podemos a las elecciones, en la que Ada Colau, alcaldesa de Barcelona, le muestra su apoyo. Según el periodista, ambos manifestaron la idea de que durante la campaña por las elecciones al Parlamento de Cataluña, "constataron *in situ* que, a diferencia del resto de España, el perfil de su votante en Cataluña es mayoritariamente de clase obrera y con unos bajos niveles de estudios y renta".

El periodista emplea, correctamente, la cursiva para señalar que se trata de una palabra extranjera.

2.3.17. *Ineffabilis Deus*

Significado del latinismo: ‘Dios inefable’ (*Diccionario de expresiones y frases latinas*).

- Fuente analizada: *El País*, 08-12-2015, Cataluña, p. 2.
- Título del documento: “La Purísima Concepción”.
- Autor: José María Mena.
- Género del documento: Artículo de opinión.
- Extracto:
“Fue el 8 de diciembre de 1854 cuando el papa Pio IX promulgó la epístola *Ineffabilis Deus*.”

En el *DRAE* no encontramos la expresión íntegra, pues no se trata de una expresión latina en sí. En el *DRAE* únicamente encontramos “inefable”, cuyo origen proviene de la palabra latina *ineffabilis*.

Al no tratarse de una expresión latina, resulta poco frecuente su uso fuera de un contexto eclesiástico. Encontramos la palabra *ineffabilis* en el *Diccionario de expresiones y frases latinas* de Víctor-José Herrero Llorente, pero no la expresión completa. No obstante, Herrero Llorente sí hace referencia a la bula del papa Pio IX del año 1854, dónde se habla de la falta de culpa de María, quién no cometió pecado alguno, como origen de la expresión *Ineffabilis Deus*.

Con motivo de la celebración, el 8 de diciembre, de la Purísima Concepción de María, *El País* publica un artículo en el que se repasa este hecho y aprovecha el momento político del país para relacionarlo con el tema político. Se trata de un artículo de opinión que lleva la firma del jurista José María de Mena, colaborador del diario. En él, el jurista, pide a los políticos que se aborde el tema de la aconfesionalidad en su campaña, aprovechando que dicha celebración coincide de pleno con la campaña electoral.

Esta locución no tiene adaptación ni se debe traducir, ya que se trata del título de un texto y debemos nombrarlo como tal. De todos modos, su traducción correspondería a ‘Dios Inefable’, y aparece en cursiva en el texto.

En el mismo artículo aparece, también en cursiva, otro latinismo: *Quantum Ornamenti*, una expresión que hace referencia a la bula papal en la que se proclama a la Inmaculada Concepción de María como patrona de España, en 1760. Dicha petición la había solicitado el Rey Carlos III. La bula en la que la Santa Sede autorizaba esta proclamación fue llamada “*Quantum Ornamenti*”, y es a lo que se

refiere el fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia, José María Mena, autor del texto.

2.3.18. *Lex perpetua*

Significado del latinismo: 'Ley incesante' (*Diccionario ilustrado Latín SPES*).

- Fuente analizada: *La Vanguardia*, 08-12-2015, El Espectador, p. 19.
- Título del documento: "Constitución viva".
- Autor: Rafael Jorba.
- Género del documento: Artículo de opinión
- Extractos:

"La Constitución como ley superior no pretende para sí la condición *lex perpetua*".

"La Constitución ni tiene fecha de caducidad como los yogures ni es *lex perpetua*: fija las reglas del juego".

El sustantivo femenino *lex* significa 'ley' y *perpetua* proviene del adjetivo *perpetuus*, que significa 'incesante', 'continuo', 'permanente'.

En el *DRAE* no encontramos esta expresión. No obstante, en el *Diccionario de expresiones y frases latinas* de Víctor-José Herrero Llorente, se hace referencia a *lex* como un escrito solicitado por un magistrado que, después de obtener los votos favorables de los comicios populares, y de ser aprobada por el Senado, podría ser publicada, otorgándole un nombre³³.

El periodista Rafael Jorba escribió un artículo de opinión para *La Vanguardia* con fecha 8 de diciembre. En él, hacía un repaso de la Constitución y citaba una frase de la misma en la que se afirma que "la Constitución como ley superior no pretende para sí la condición *lex perpetua*"³⁴. En dicho artículo aborda el tema de la imposibilidad de ejercer el derecho a decidir que reclaman algunos partidos políticos catalanes basándose en la Constitución. Afirma que ésta debería reformarse para que tal hecho llegara a ocurrir. Concluye el texto afirmando y resumiendo que "la Constitución ni tiene fecha de caducidad como los yogures ni es *lex perpetua*: fija las reglas del juego".

³³ Cf. Herrero Llorente, V. J. (2010). (p. 431)

³⁴ https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2016-308 (consultado el 30-01-2016)

Durante el artículo se utiliza dos veces esta expresión, ambas en el mismo sentido, ya que hacen referencia a una ley permanente. El autor pretende transmitir la idea de que la Constitución ni es temporal ni es permanente. Para ello recurre a este latinismo para dotar de un contexto más culto el texto.

El uso de este latinismo podría propiciar que algunos lectores no entendieran bien el mensaje, pero Rafael Jorba explica a qué se refiere, de modo que queda claro el contexto y la opinión que desea transmitir.

En ambas ocasiones, *lex perpetua* aparece en cursiva, para señalar al lector que se trata de una palabra extranjera.

2.3.19. *Modus operandi*

Significado del latinismo: ‘Modo de obrar’ (*DRAE*).

- Fuente analizada: *El País*, 14-12-2015, Cataluña, p. 2.
- Título del documento: “Naturaleza muerta de Rajoy”.
- Autor: Jordi Matas Dalmases.
- Género del documento: Artículo de opinión.
- Extracto:

“Tramas, operaciones y casos como Gürtel, Bárcenas, Pokémon, Nóos, Púnica, Palma Arena, Andratx, Scala, Naranjax, Over Marketing, Terra Mítica, entre muchos otros, forman parte del *modus operandi* de los populares”.

El *DRAE* recoge esa locución como latinismo, y la traduce como ‘modo de obrar’. Hace referencia al modo de actuar o trabajar por tal de obtener un fin concreto.

Se trata de una locución nominal, en la que el genitivo singular *operandi* sigue al nominativo *modus*.

Es uno de los latinismos de mayor conocimiento popular. Hace referencia a un tipo de comportamiento de un individuo o colectivo. De gran uso en ámbito forense, ha pasado a ser utilizado de un modo más popular debido a su divulgación a través de libros, películas y series de televisión; y normalmente se emplea para resolver casos criminales o delictivos.

En un artículo publicado en *El País*, el día 14 de diciembre, se hace un repaso de la legislatura de Mariano Rajoy al frente del gobierno, del cual extraemos la siguiente

frase: “Tramas, operaciones y casos como *Gürtel*, *Bárcenas*, *Pokémon*, *Nóos*, (...) entre muchos otros, forman parte del *modus operandi* de los populares”.

En este artículo, aparecido en la sección Cataluña sobre Política, su autor hace un repaso al gobierno saliente de Rajó en tono crítico. Acusa al PP de terminar la legislatura con paro, desahucios, pobreza infantil, corrupción, etc. Y hace alusión precisamente a la corrupción cuando habla del *modus operandi* del partido, nombrando los casos de corrupción en los que se han visto involucrados.

El autor de este texto, Jordi Matas Dalmases, es catedrático de Ciencia Política en la Universidad de Barcelona, de modo que no es extraño que recurra al uso de latinismos para expresar mejor el mensaje.

Utiliza la cursiva para transcribir esta locución, así como para otras expresiones de origen extranjero que aparecen en el artículo.

2.3.20. Numerus clausus

Significado del latinismo: “Número cerrado” (*DRAE*).

- Fuente analizada: *El Mundo*, 08-12-2015, EM2 Sociedad, p. 32.
- Título del documento: “¿Qué dicen del MIR educativo los programas electorales?”
- Autor: Olga R. Sanmartín.
- Género del documento: Noticia de contenido político.
- Extracto:
“Este examen selectivo se realizará anualmente y con los mismos criterios en toda España y dará lugar a la fijación de *numerus clausus*, como pasa en Medicina.”

Aparece en el *DRAE* como latinismo, cuya traducción es ‘número cerrado’, y su significado hace referencia al número de plazas que concede un organismo o institución. Esta locución se utiliza, sobre todo, en el campo de la medicina y la docencia, para hacer referencia al número de cargos asignables o al aforo de un establecimiento.

El artículo publicado el día 8 de diciembre en el diario *El Mundo* analiza la polémica sobre el ya conocido como “MIR educativo” o “plan Marina”³⁵, y explica cuál sería, de aprobarse, el proceso para llegar a ser decente.

En dicho plan educativo se propone que los aspirantes deban aprobar un examen, que se realizará anualmente, en el que se pondrán a prueba sus conocimientos en la materia. En el artículo se afirma que, de aprobarse dicho plan, en el examen se fijará un *numerus clausus*, es decir, un número de plazas concretas y limitadas.

Se trata de un artículo de sociedad en una página en la que aparecen dos artículos más, uno de la misma periodista que el aquí analizado, Olga R. Sanmartín, y otro de Isabel F. Lantigua; todos son artículos sobre el mismo tema, y los encontramos solapados en cuanto a maquetación. En dichos artículos, se repasa también las distintas opiniones y posicionamientos sobre el “MIR educativo” de los distintos partidos políticos.

A pesar de no ser un latinismo de uso frecuente y, por lo tanto, de escaso conocimiento popular, en el artículo se entiende perfectamente a qué se refiere la periodista al usarlo, y lo transcribe en cursiva para señalar que se trata de una palabra ajena a la lengua española.

2.3.21. Peccata minuta

Significado del latinismo: ‘Faltas pequeñas’ (*DRAE*).

- Fuente analizada: *El Mundo*, 08-12-2015, Canela Fina, p.2.
- Título del documento: “¿Igual que en el 2011?”
- Autor: Luis María Anson.
- Género del documento: Artículo de opinión.
- Extracto:

“El juego de los partidos, la aparición de unos y la desaparición de otros, todo eso es *peccata minuta*”.

En el *DRAE* encontramos esta locución en cursiva, para que aquellos que busquen la definición puedan apreciar enseguida que se trata de una palabra de otra lengua. Según este diccionario, se utiliza para hacer referencia a un error, una falta o un vicio de carácter leve, asimismo, también para referirse a algo pequeño o carente de importancia.

³⁵ Recibe el nombre del filósofo, pedagogo y catedrático José Antonio Marina, quien impulsó dicha idea.

Su origen procede del ámbito religioso, y apelaba a las faltas leves, basándose en la moral cristiana, que cometía un individuo. Actualmente, es una expresión integrada en nuestro idioma y de uso y conocimiento popular. Se tiende a pensar que su significado original es 'pecado pequeño', pero resulta inexacto. *Peccata* se traduce del latín como 'faltas' o 'errores' y *minuta* significa 'menudas', 'pequeñas' (es un neutro plural). En la actualidad se utiliza, sobre todo, para restar importancia un hecho, para dejarlo en segundo plano.

Encontramos dicha locución en un artículo de opinión publicado el día 8 de diciembre en el periódico *El Mundo*, bajo la firma del conocido periodista Luis María Anson, miembro de la *Real Academia Española*; fue jefe de redacción, subdirector y, posteriormente, director del diario *ABC*, fundador del periódico *La Razón* y encargado del suplemento cultural que publica los viernes *El Mundo*.

En él, Anson reproduce una conversación con un miembro del Partido Popular, cuya identidad no revela. El artículo recoge las impresiones del interlocutor de Anson, quien afirma que "el juego de los partidos, la aparición de unos y la desaparición de otros, todo eso es *peccata minuta*". Apelando a la aparición de Ciudadanos como primera fuerza de oposición del Partido Popular, ya que es el partido cuyo programa electoral más se parece al del PP, y, por tanto, es el partido que más votantes les puede usurpar, teniendo en cuenta la tendencia política del posible votante.

El uso de la locución latina obedece a la intención del hablante de remarcar la falta de importancia a este hecho, queriendo transmitir que lo realmente importante es que la esencia ideológica no ha cambiado a pesar de que las formaciones políticas sí lo hayan hecho. Asimismo, el hecho de que el periodista haya decidido transcribir esta expresión tal cual, en vez de suprimirla, también denota una intencionalidad, pues en una entrevista siempre se desechan partes de la misma ya que el periodista debe adaptarse al espacio establecido.

Este latinismo aparece perfectamente señalado en cursiva.

2.3.22. *Per capita*

Significado del latinismo: ‘Por cabeza’ (*DRAE*).

- Fuente analizada: *El País*, 18-12-2015, Política, p. 17.
- Título del documento: “Garzón pide apoyos apelando a la Andalucía “combativa”.
- Autor: Elsa García de Blas.
- Género del documento: Noticia de contenido político.
- Extracto:
“Es una de las ciudades con mayor renta *per capita* de la provincia.”

Este latinismo aparece en el *DRAE* como aceptado y adaptado a la lengua española. Su grafía adaptada obliga a acentuar la palabra *cápita*. No obstante, la autora del texto prefiere recurrir al latinismo original, en vez de recurrir a la adaptación ofrecida por la RAE. El significado que ofrece el diccionario es: “por cabeza, por cada individuo”³⁶.

Expresión formada por la preposición *per* y el acusativo plural de *caput* (‘cabeza’). Literalmente, su traducción es ‘por cabezas’, aunque popularmente se traduce como ‘por cabeza’. Se utiliza para indicar, por ejemplo, qué cantidad corresponde a cada individuo, ya sea un coste, un beneficio o una estadística en función de un número de individuos concreto. Se utiliza, sobre todo, para hacer referencia al ingreso o gasto generado por persona en un territorio concreto.

En el artículo publicado en *El País*, con fecha 18 de diciembre, se recoge la visita de Alberto Garzón, candidato de Unidad Popular-Izquierda Unida, a Andalucía con el fin de conseguir el voto andaluz. La autora del texto, la periodista Elsa García de Blas, afirma que la ciudad costera Rincón de la Victoria presenta una de las mayores rentas *per capita* de la provincia.

La periodista Elsa García de Blas recurre a esta expresión porque es la más utilizada para hacer referencia a la renta. Es de conocimiento popular, y comprensible para la gran mayoría de lectores, sin tener en cuenta el nivel cultural, pues, a pesar de que no conozcan el origen de esta expresión, su significado es de uso popular, ya que se utiliza frecuentemente, sobre todo en los medios de comunicación.

Aparece en cursiva, ya que la autora del texto decidió utilizar su forma latina en vez de la adaptada en español, que llevaría tilde y no precisaría de la forma cursiva.

³⁶ Cf. RAE. (2014). *Diccionario de la lengua española* (p. 1679).

2.3.23. *Post mortem*

Significado del latinismo: ‘Después de la muerte’ (*DRAE*).

- Fuente analizada: *El País*, 14-12-2015, Opinión, p.12.
- Título del documento: “Artur Mas y Lope de Aguirre”
- Autor: Enrique Gil Calvo.
- Género del documento: Artículo de opinión.
- Extracto:

“Para ser abatido finalmente de un arcabuzazo por uno de sus hombres como anticipo del juicio *post mortem* que le declararía reo culpable de un delito de lesa majestad.”

El *DRAE* la señala esta locución latina como latinismo no adaptado, por lo que emplea la cursiva. Esta locución puede usarse como locución adjetiva o adverbial, y está compuesta por una preposición seguida de un sustantivo. Se utiliza, sobre todo, en ámbitos como el forense, médico o jurídico.

Aunque en ocasiones podemos ver la palabra *mortem* acentuada, por ejemplo, en el Diccionario Panhispánico de dudas³⁷, el *DRAE* recoge esta expresión en su forma latina, sin tildes.

Esta expresión hace referencia a un cuerpo sin vida. En el campo forense se utiliza para referirse al análisis de un cadáver y señalar las causas del fallecimiento, sobre todo si son de origen sospechoso, para determinar qué actos tuvieron lugar antes o después de que el sujeto perdiera la vida. Asimismo, se utiliza para referirse a todos los actos realizados después de la muerte de una persona, por ejemplo, un homenaje o reconocimiento otorgado a nivel póstumo, repartición de la herencia de un difunto, etc.

En el artículo de *El País*, el sociólogo Enrique Gil Calvo, hace una paráfrasis resumida de la novela de Ramón J. Sender, *La aventura de Lope de Aguirre*, que narra la historia de Lope de Aguirre, quien fue declarado traidor a la corona y, como señala el autor del texto, juzgado *post mortem*:

“El proceso hacia la independencia de la república catalana parece destinado a acabar tan mal como aquella otra peripecia insurgente de hace 455 años que mi paisano Ramón J. Sender narró magistralmente en su célebre novela histórica *La aventura equinoccial de Lope de Aguirre*. Este hidalgo de Oñate emprendió una expedición en busca del tesoro de El Dorado a la cabeza de 400 marañones (así llamados por el afluente del Amazonas del que partieron) en cuyo transcurso escribió una carta a su rey Felipe II declarándose en

³⁷ (2005) *Diccionario panhispánico de dudas*. (p. 515).

rebeldía contra el imperio español, para ser abatido finalmente de un arcabuzazo por uno de sus hombres como anticipo del juicio *post mortem* que le declararía reo culpable de un delito de lesa majestad. Pues bien, una suerte análoga parece ir a correr el todavía president de la Generalitat.”

Como hemos comentado anteriormente, en los artículos de opinión se otorga más libertad literaria. En este artículo encontramos una analogía, hecha por su autor, entre esta novela histórica y los sucesos de historia actual relacionados con a la voluntad de conseguir independencia de Cataluña, por parte de algunos partidos políticos catalanes; y en dicho texto, se compara de algún modo a Lope de Aguirre con Artur Mas.

En el mismo texto encontramos el latinismo *in crescendo*, analizado anteriormente; ambas aparecen en cursiva.

2.3.24. *Primus inter pares*

Significado del latinismo: ‘El primero entre iguales’ (*DRAE*).

- Fuente analizada: *El Periódico*, 09-12-2015, Opinión – La clave, p. 13.
- Título del documento: “‘Catenaccio’ de Rajoy”.
- Autor: Enric Hernàndez.
- Género del documento: Artículo de opinión.
- Extracto:

“La técnica de Rajoy es evidente. Al medirse ante las cámaras solo con quien suele encarnar la alternancia al PP, en esta caso Pedro Sánchez, y delegar en Soraya Sáenz de Santamaría el debate con Pablo Iglesias y Albert Rivera, el líder conservador pretende aparecer como un *primus inter pares*, un hombre de Estado demasiado ocupado como para discutir con meritorios.”

El *DRAE* recoge esta expresión, que señala como latinismo haciendo uso de la cursiva. Nos revela que se trata de alguien que resulta más importante entre iguales o de una cosa más destacada entre otras cosas de la misma condición o dignidad.

Esta locución latina se utiliza, sobre todo, en ámbito político para designar aquella persona a la que le corresponde una mayor primacía frente a otros. El origen de esta expresión pertenece al imperio romano, dónde se utilizaba para referirse al emperador, asimismo, se utilizaba para referirse a alguien que, a pesar de formar parte de un grupo homogéneo, gozaba de ciertos privilegios especiales.

En un contexto contemporáneo, en España, se utilizaba para hacer referencia al Rey y situarlo en una postura preferente frente a los nobles o demás individuos dotados de cierto poder, sobre todo militar. Ya en la actualidad, su uso ha quedado restringido para referirse a aquella persona, que dentro de un grupo de iguales, goza de una mayor relevancia. Así, el filólogo Víctor-José Herrero Llorente afirma que esta locución se utiliza para “indicar quien tiene primacía, pero no más autoridad”³⁸.

En el artículo, el director de *El Periódico*, el periodista Enric Hernández, habla sobre la importancia de la comparecencia de los políticos en los debates electorales, pues ayudan a decidir gran cantidad de votos de indecisos. Hace referencia al hecho de que Mariano Rajoy fuera el gran ausente en el debate celebrado por *Atresmedia* en el que se enfrentaron Albert Rivera y Pablo Iglesias, y que fue visto por 9,2 millones de espectadores. El lugar de Rajoy fue cubierto por su segunda, la vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría. Hernández afirma que Rajoy pretende aparecer como un *primus inter pares*, en el sentido de una persona demasiado importante y ocupada para discutir con sus inferiores, y, por ello, manda a una persona de una posición inferior para cumplir esta función.

Esta expresión no es muy conocida entre la sociedad, ya que su uso ha quedado prácticamente obsoleto (al margen de los ámbitos comentados anteriormente), pero se entiende perfectamente el contexto porque el periodista deja muy clara la idea que pretende transmitir, añadiendo esa aclaración posterior.

La locución aparece en cursiva.

2.3.25. *Quo vadis*

Significado del latinismo: ‘¿Adónde vas?’ (*Diccionari de llatinismes i expressions clàssiques*).

- Fuente analizada: *La Vanguardia*, 10-12-2015, Perfiles de campaña, p. 15.
- Título del documento: “Quo vadis?”
- Autor: Antoni Puigverd.
- Género del documento: Artículo de opinión.
- Extracto:
“Cogiendo un aire trágico, como el apóstol Pedro en el famoso episodio de *Quo Vadis*, la novela de Sienkiewicz que Duran seguro leyó de joven”.

³⁸ Cf. Herrero Llorente, V. J. (2010). (p. 663).

La presente expresión está formada por el pronombre interrogativo *quo*, cuya traducción es ‘dónde’, y el verbo *vadere*, cuyo significado es ‘ir’, ‘marcharse’. La RAE no recoge esta expresión en su diccionario.

Esta expresión introduce una duda sobre el destino al que uno mismo o un tercero se dirige, ya sea un destino físico o espiritual. En la actualidad, ha adquirido un aire algo distinto, y habitualmente se emplea para destacar que alguien ha perdido el rumbo; se trata casi de una pregunta retórica que no espera hallar respuesta.

El origen de esta locución latina está vinculado a la tradición cristiana y al apóstol San Pedro. La historia, recogida en la obra *la Leyenda Áurea* de Santiago de la Vorágine³⁹ (1250), narra la persecución del emperador Nerón emprendida contra los cristianos en el año 64 a. C. San Pedro, quien temía por su integridad, escapaba hacia Roma cuando, según la historia, se encontró con Jesucristo que portaba la cruz. Las palabras de San Pedro a Jesucristo, supuestamente, fueron “*Quo vadis, Domine?*” (“¿Adónde vas, Señor?”); a lo que Cristo contestó: “*Romam vado iterum crucifigi*”⁴⁰ (“Voy a Roma para ser crucificado de nuevo”). San Pedro, avergonzado, decidió volver a Roma, donde se convirtió en mártir⁴¹.

No obstante, probablemente, la supervivencia de esta locución se debe al título de una novela cuyo autor es el premio Nobel de Literatura Henryk Sienkiewicz, escrita entre los años 1895 y 1896, ambientada en la época del emperador romano Nerón; que resultó ser un gran éxito literario, traducida en más de treinta lenguas, e incluso fue llevada a la gran pantalla. Existen varias adaptaciones cinematográficas de la obra, pero la más trascendental es la del director Mervyn LeRoy (1951).

En el artículo de *La Vanguardia* en el que encontramos esta expresión, el escritor Antoni Puigverd hace una analogía entre la historia recogida en el *Quo vadis* con la situación política de Josep Antoni Duran Lleida. Además se sirve de una frase mencionada por Duran Lleida en la que afirmó: “Antes de ser el número dos en Roma, prefiero luchar con los míos”, citando indirectamente a Julio César. En el escrito, Puigverd, compara a Duran Lleida con San Pedro y vaticina que, al igual que hizo San Pedro en su momento, Duran Lleida volverá avergonzado para convertirse en un mártir.

El titular del artículo de Antoni Puigverd es ‘*Quo vadis?*’, entre comillas y sin cursiva. Posteriormente volvemos a encontrar el latinismo en el cuerpo del texto, ahora sí, en cursiva.

³⁹ También conocido como Jacobo de la Vorágine.

⁴⁰ <http://www.significados.com/quo-vadis/> (Consultado 28-04-2016)

⁴¹ <http://www.erroreshistoricos.com/curiosidades-historicas/origen/636-quo-vadis-domine-a-donde-vas-senor-origen-y-significado.html> (Consultado 28-04-2016)

2.3.26. *Sine qua non*

Significado del latinismo: 'Sin la cual no' (*DRAE*).

- Fuente analizada: *El Periódico*, 04-12-2015, Tema del día 20D Cita con las urnas, p. 24.
- Título del documento: "C's es la muleta del zombi del bipartidismo".
Autor: Roger Pascual y Neus Tomàs.
- Género del documento: Noticia de contenido político.
- Extracto:

"¿Si Pablo Iglesias puede condicionar la formación de gobierno, la consulta será una condición *sine qua non* para pactar?"

El *DRAE* recoge esta locución como latinismo, aparece en cursiva, y afirma que se utiliza para establecer una condición.

Esta locución latina es frecuentemente utilizada en nuestra lengua, pues no ha caído en desuso con los años y es de gran conocimiento popular. Implica una condición indispensable, sin la cual algo no puede llevarse a cabo. Su uso proviene, sobre todo, de los antiguos tratados de lógica clásica, en la cual se utilizaba mucho esta expresión.

Sine qua non indica tanto singular como plural y, a pesar de que *qua* es un pronombre latino femenino singular, se utiliza tanto para masculino como femenino. En latín *sine qua non* sólo se aplicaba al sustantivo *condicio*, condición en español, pero con el paso del tiempo se utiliza, también, para otros sustantivos análogos, tanto femeninos como masculinos, ya sean singular o plural. Por ejemplo: requisitos *sine qua non*⁴².

Encontramos esta expresión en una entrevista publicada por *El Periódico*. En ella, se conversa con el representante del partido *Barcelona en Comú*, para las elecciones del 20 de diciembre de 2015. El texto está firmado por los periodistas Roger Pascual y Neus Tomàs, quienes recurren a la expresión *sine qua non* para preguntar al entrevistado si cree que para Pablo Iglesias, líder de la formación Podemos, sería una condición necesaria aprobar la consulta sobre la independencia de Cataluña para pactar con otras formaciones políticas para formar gobierno.

⁴² <http://lema.rae.es/dpd/srv/search?id=aFU1imhsyD6lj2mw03> (Consultado el 01-06-2016)

Esta expresión aparece en cursiva y en negrita; la negrita se debe a que forma parte del enunciado de una pregunta, y todas las preguntas de la entrevista aparecen en negrita. La cursiva sólo es utilizada para palabras que los periodistas quieren resaltar expresamente, como es el caso de *sine qua non* o para hacer referencia a la ley conocida como *ley mordaza*.

2.3.27. *Statu quo*

Significado del latinismo: ‘En el estado en que’ (*DRAE*).

- Fuente analizada 1: *El Mundo*, 11-12-2015, La última columna, Contraportada.
- Título del documento: “*Starwars* y el 20-D”.
- Autor: Luis Martínez.
- Género del documento: Artículo de opinión.
- Extracto:
“La tranquilidad de ver que las cosas salen como uno desea fortalece el *statu quo*”.

- Fuente analizada 2: *El Mundo*, 17-12-2015, Tribuna, p. 6.
- Título del documento: “Ni viejo ni nuevo. Distinto.”
- Autor: Nicolás Redondo Terreros.
- Género del documento: Artículo de opinión.
- Extracto:
“No pocos dirigentes de Podemos lucharon durante años por tener un lugar al sol en IU; siempre rechazados, postergados a asesorías del partido por una costra política que se conformaba con mantener su *statu quo*, aprovecharon los movimientos de protesta que surgieron durante el último Gobierno socialista y obtuvieron un reconocimiento social mayor que el que sus líderes nunca habían soñado.”

- Fuente analizada 3: *El País*, 09-12-2015, Tribuna, p. 14.

- Título del documento: “Pérdida de confianza”.

- Autor: Agustín Bou.

- Género del documento: Artículo de opinión.

- Extracto:

“La política catalana de los últimos años ha estado caracterizada por un proceso modélico de reivindicación democrática mediante el cual una parte significativa de su población expresaba su malestar con el actual *statu quo* de las relaciones entre Cataluña y España y reivindicaba un cambio radical de modelo.”

- Fuente analizada 4: *El País*, 15-12-2015, España, p. 21.

- Título del documento: “La brecha”.

- Autor: Enrique Gil Calvo.

- Género del documento: Artículo de opinión.

- Extracto:

“Al abrir las urnas sabremos si también se ha abierto una escisión en la sociedad: la que opone a los nacidos tras la Transición (un tercio del electorado), a los que alcanzó la crisis cuando todavía no se habían integrado y por eso se indignan contra un *statu quo* que les excluye, frente a sus mayores, que ya habían adquirido su estatus definitivo cuando estalló la crisis y han sabido adaptarse a ella con relativa comodidad.”

- Fuente analizada 5: *El Periódico*, 04-12-2015, Política, p. 4.

- Título del documento: “El 45% de los catalanes reprueba a Mas”.

- Autor: Artículo no firmado.

- Género del documento: Noticia de contenido político.

- Extracto:

“Un 26,1% apuesta por dotar de más autogobierno a Catalunya pero sin reconocer la autodeterminación, mientras que un 17,1% aboga por mantener el *statu quo*”.

El *DRAE* nos marca este latinismo como no adaptado ni aceptado, pues aparece en el diccionario en cursiva, a pesar de ser un latinismo de alta frecuencia en español. Este diccionario explica que se utiliza para hacer referencia al estado de cosas en un momento determinado.

Se trata de una locución incompleta. Proviene de la expresión latina *statu quo ante bellum*, cuya traducción es ‘en el estado en el cual estaban las cosas antes de la guerra’⁴³. Con el paso del tiempo se ha acortado y ha perdurado sólo *statu quo* como expresión que hace referencia a algo en su estado actual, con las características de las que dispone en ese mismo instante. Se trata de un ablativo nominal, y su uso en plural se escribe del mismo modo, es incorrecto utilizar “*status quo*” como plural, pues es invariable.

En la obra *Peccata Minuta*, se afirma que su significado “se refiere al equilibrio, que no ha de ser necesariamente igualitario, que se ha producido entre dos partes enfrentadas y que, de algún modo, ha quedado consolidado”⁴⁴. Pone el ejemplo de la situación en Oriente Medio, de la que dice que su *statu quo* es la desigualdad en la que conviven los estados de Israel y Palestina. De todos modos, este uso es menos frecuente que el anteriormente expuesto.

De los 5 artículos analizados, 4 son artículos de opinión, y sólo uno es una noticia de contenido político. En el artículo publicado en *El Mundo* el día 11 de diciembre, su autor, Luis Martínez, hace una analogía entre el hecho de que se estrenara la película *Star Wars VII: El despertar de la fuerza* el mismo fin de semana de las elecciones al Congreso de los Diputados. Utiliza el latinismo *statu quo* para afirmar que el hecho de que a uno le salgan las cosas bien refuerza su *statu quo*, es decir, su situación actual. Hace una analogía entre la euforia que se vivió en 1977 con el estreno de la primera película de la saga, con euforia vivida por la Transición, momento en el que se produjeron las primeras elecciones libres desde 1936. Compara la posterior trilogía y precuela con décadas de burbuja inmobiliaria y corrupciones en España, y afirma que quizá Pablo Iglesias y Albert Rivera tengan la misión de reparar años de agravio político.

En el segundo artículo publicado en el mismo diario, *El Mundo*, encontramos otro artículo de opinión en el que se hace una reflexión sobre el papel de las nuevas formaciones políticas de Ciudadanos y Podemos. De esta última afirma que durante años dirigentes de Podemos han luchado por conservar su *statu quo* en el partido de Izquierda Unida, es decir, la situación que tenían entonces. No obstante,

⁴³ Cf. Gómez Llauger, N. y Serra Casals, E. (2014). *100 llatinismes més vius que mai*. (p. 184). Valls, Tarragona: 9 Grup Editorial. Cossetània Edicions.

⁴⁴ Cf. Amiano, V. (2012). (p. 188).

aprovecharon los movimientos de protesta que surgieron durante el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero para formar un nuevo grupo político que ha obtenido una gran acogida.

En el diario *El País*, el artículo publicado el 9 de diciembre utiliza esta expresión para referirse a la relación actual entre España y Cataluña, el autor del texto, Agustín Bou, es abogado, y hace un análisis de las repercusiones que está teniendo el movimiento a favor de la independencia de Cataluña de cara a los inversores, así como las pérdidas que está teniendo Cataluña a causa de este movimiento, reflejado también en el ámbito político, no solo en el social.

En el artículo “La brecha”, publicado en *El País*, Enrique Gil Calvo hace un análisis sobre, según él, la doble brecha generacional existente en España. Según el articulista, existen dos bloques de votantes divididos por edad. El primer bloque corresponde a los votantes más jóvenes que confían en las nuevas formaciones políticas como Podemos y Ciudadanos. El segundo, corresponde a los votantes más veteranos partidarios de formaciones más antiguas como el PP, PSOE, IU, etc. Asimismo, afirma que quizás exista un tercer bloque, aquel que todavía no se ha integrado en la sociedad debido a la crisis, y que se indignan contra un *statu quo* que los excluye; es decir, con una situación actual que no los tiene en cuenta.

El único texto que no es un artículo de opinión en el que encontramos la expresión *statu quo*, fecha del 4 de diciembre, y fue publicado por *El Periódico*. En él, se analiza el sondeo realizado por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Se utiliza esta expresión para hacer referencia al porcentaje de encuestados que respondieron que apoyaban la unidad de España y Cataluña, es decir, su *statu quo*, su situación actual.

En los artículos anteriormente analizados, encontramos un uso del latinismo *statu quo* muy parecido; de hecho, varios de ellos lo emplean para referirse al mismo concepto. Existen otras expresiones para afirmar lo mismo, pero los autores de los textos analizados han recurrido a este latinismo para otorgarle un toque más personal, ya que 4 de los 5 textos analizados son de contenido de opinión. Todos ellos recurren a la cursiva, como señalan los libros de estilo que debe utilizarse, a excepción del artículo de *El Periódico*, donde aparece en redonda.

2.3.28. *Summum*

Significado del latinismo: 'Lo máximo' (*Diccionario de expresiones y frases latinas*).

- Fuente analizada: *El País*, 04-12-2015, España Las Elecciones del 20-D, p. 24.
- Título del documento: "Rajoy, el candidato de la experiencia y la vieja política".
- Autor: Javier Casqueiro.
- Género del documento: Noticia de contenido político.
- Extracto:

"Es el *summum* de la vieja política, de la casta establecida, pero también del orden, del sentido común, la ley y el antídoto contra el riesgo o lo incierto".

El *DRAE* recoge dos escrituras diferentes para este latinismo: "sumun", como forma adaptada y aceptada en español, y *summum*, como latinismo, conservando su origen latín y, por tanto, en cursiva. Dícese del grado máximo al que algo inmaterial puede llegar⁴⁵, algo que no se puede superar.

Se trata de un adjetivo en grado superlativo que sólo puede usarse en singular. Se utiliza para hacer referencia a algo que no puede ser superado. Su uso es bastante común en español, y suele encontrarse en varios ámbitos y en distintos registros lingüísticos, no solo en registros cultos.

En el artículo analizado, su autor utiliza este latinismo para afirmar que Mariano Rajoy es la representación máxima de la vieja política, que no puede haber nadie por encima de él que represente mejor este concepto. Se trata de un artículo en el que se analizan superficialmente los candidatos de las cuatro principales fuerzas políticas: PP, PSOE, Ciudadanos y Podemos.

El periodista podría haber recurrido a la forma adaptada, pero ha usado este latinismo en su forma original y en cursiva, haciendo partícipe al lector de que se trata de un latinismo. Asimismo, podría haber empleado otra palabra o expresión existente en español, pero decidió optar por la forma latina para darle un toque más serio al artículo y para enfatizar la idea de que Mariano Rajoy es el candidato que mejor representa la experiencia y el concepto de la vieja política.

⁴⁵ Cf. RAE. (2014). *Diccionario de la lengua española* (p. 2054).

2.3.29. *Terra incognita*

Significado del latinismo: ‘Tierra desconocida’ (*Diccionario de expresiones y frases latinas*).

- Fuente analizada: *El País*, 14-12-2015, Opinión, p. 11.
- Título del documento: “Volver al mundo”.
- Autor: José Ignacio Torreblanca.
- Género del documento: Artículo de opinión.
- Extracto:

“Si las encuestas no se equivocan, nos adentramos en *terra incognita*”.

El *DRAE* no recoge esta expresión, pues, como tal, ya no se utiliza. Solo la encontramos en el *Diccionario de expresiones y frases latinas*⁴⁶ de Víctor-José Herrero Llorente, quien nos afirma que su traducción es ‘tierra desconocida’, y añade que se utiliza, sobre todo, en mapas antiguos. Normalmente se utilizaba para hacer referencia a un territorio inexplorado por el hombre, pero también se utiliza de un modo irónico para hacer referencia a que lo que está por llegar y es inescrutable.

En el artículo publicado en *El País* el día 14 de diciembre, su autor, José Ignacio Torreblanca, recurre al segundo uso de los referidos. Utiliza esta expresión para transmitir su idea de que, según los sondeos electorales, nos encontramos en tierra desconocida, no se sabe quién gobernará ni si lo hará solo o en coalición. En el artículo manifiesta la idea de que, gane quien gane las elecciones, España debe integrarse en Europa. Expresa los puntos negativos de España, bajo su punto de vista, para su proyección internacional.

José Ignacio Torreblanca recurre a este latinismo para otorgar un aire más serio y distinguido al artículo. A pesar de no conocer el latinismo el mensaje se entiende. Además, remarca la expresión en cursiva para señalar que se trata de una expresión en otro idioma.

⁴⁶ Cf. Herrero Llorente, V. J. (2010). (p. 839).

2.3.30. *Veni, vidi, vici*

Significado del latinismo: ‘Llegué, vi, vencí’ (*Peccata minuta*).

- Fuente analizada: *El Periódico*, 06-12-2015, Tema del domingo 20D Cita con las urnas, p. 2.
- Título del documento: “¿La hora de la reforma?”.
- Autor: Gemma Robles.
- Género del documento: Noticia de contenido político.
- Extracto:

“Según el relato de su entorno, tampoco fue un *vidi, vini, vinci* el persuadir a sus propios compañeros de que tocaba dar un golpe de timón en el barco del PSOE”.

Se trata de una cita histórica atribuida a Julio César, por lo que no aparece en el *DRAE* ni en cualquier otro diccionario consultado. Encontramos su significado en la obra *Peccata Minuta* (p. 212.), donde se nos explica que César pronunció estas palabras después de la batalla de Zela. Actualmente se utiliza para transmitir el concepto de que una acción se ha llevado a cabo de un modo rápido y eficaz.

En el texto analizado encontramos esta expresión para transmitir la idea de que no fue tarea fácil la de Alfredo Pérez Rubalcaba, durante sus años como secretario general, a la hora de convencer al entonces presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, para actualizar la reforma constitucional.

Cabe destacar que la periodista incurre en tres errores a la hora de emplear esta cita de Julio César. Primero confunde los términos *vini* con *veni*, que sería la forma correcta, y *vinci* con *vici*. Después comete un error en el orden de la frase, pues, respetando la cita de Julio César, el orden correcto es “*veni, vidi, vici*”, y en el artículo aparece como “*vidi, vini, vinci*”.

Cuando no se conoce un latinismo o expresión proveniente de una lengua extranjera es mejor emplear un análogo en el propio idioma que incurrir en un error. La periodista destaca que se trata de una expresión de origen foráneo al escribirla con letra cursiva.

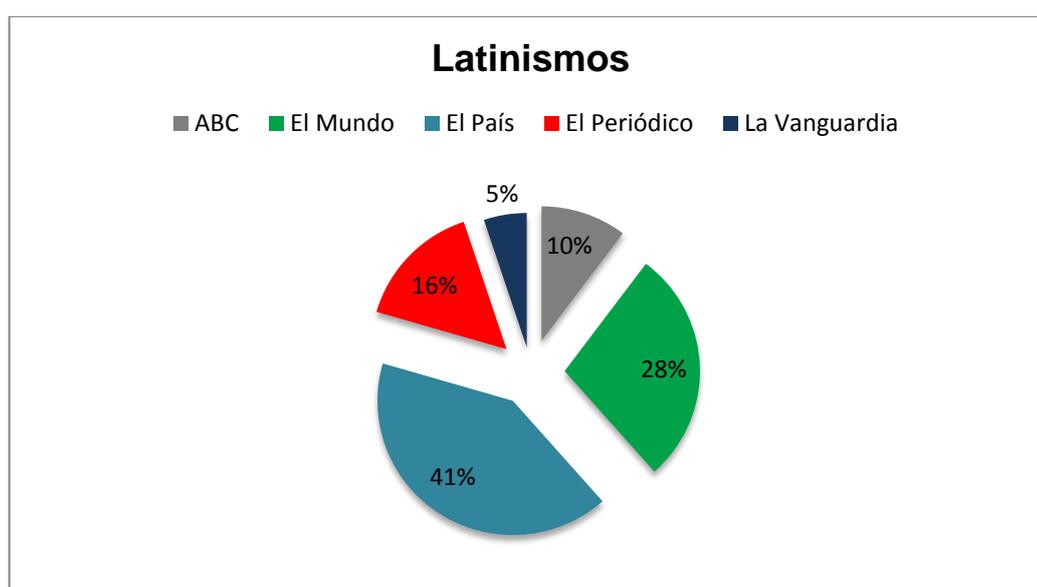
3. Análisis empírico del uso de los latinismos en la prensa

En nuestra investigación hemos analizado un total de 30 latinismos distintos. Como hemos comentado anteriormente, nuestro marco de búsqueda han sido aquellas informaciones relacionadas con las elecciones al Congreso de los diputados, celebradas el 20 de diciembre de 2015, publicadas durante la campaña electoral (cuya fecha corresponde al período del 4 al 18 de diciembre del mismo año).

Para la realización de los siguientes gráficos hemos contabilizado también las repeticiones de los latinismos anteriormente estudiados. Por ese motivo no coincide el total de latinismos que aparecen en los gráficos (39) con el número de latinismos analizados y enumerados en el índice (30). Se registran aquellos latinismos que han aparecido en varias ocasiones en distintos artículos, sin embargo, sólo se contabiliza una única vez aquellos que aparecen repetidos en un mismo artículo. Hemos tomado esta decisión porque pretendemos conocer qué presencia tienen los latinismos en la prensa analizada, de modo que no tendría sentido obviar aquellos que aparecen en más de una ocasión, siempre que sean artículos periodísticos diferentes.

A la hora de interpretar los datos recogidos, debemos conocer en qué medios tienen más presencia estos latinismos. Como hemos determinado en la primera parte del presente trabajo, las fuentes analizadas son *ABC*, *El Mundo*, *El País*, *El Periódico* y *La Vanguardia*.

Cuadro 1. Presencia de latinismos según el medio de comunicación.



Fuente: *ABC*, *El Mundo*, *El País*, *El Periódico* y *La Vanguardia*.

La recogida de información revela que *El País* es el diario que más latinismos emplea: el 41% del total, con 16 latinismos hallados. El siguiente es *El Mundo*, con un 28% y una suma de 11 latinismos. *El Periódico* obtiene un 16%, con 6 latinismos. *ABC* concluye con un 10%, con un total de 4 latinismos encontrados. Y *La Vanguardia* es el diario en el que menos latinismos hemos encontrado durante la búsqueda, con un total de 2 latinismos, lo que corresponde al 5% del total de latinismos encontrados.

Asimismo, resulta de interés conocer en qué tipo de informaciones se ha recurrido al uso de latinismos. Para ello, hemos clasificado los artículos analizados, en función de su contenido, en tres categorías: artículos de opinión, noticias de contenido político y noticias de contenido económico. Esta clasificación podría ser mucho más extensa (podría contener crónicas, editoriales, reportajes, etc.) pero nos basamos en las clasificaciones obtenidas tras catalogar los artículos en los que hemos encontrado latinismos en función de su contenido periodístico.

Cuadro 2. Presencia de latinismos según el tipo de artículo.



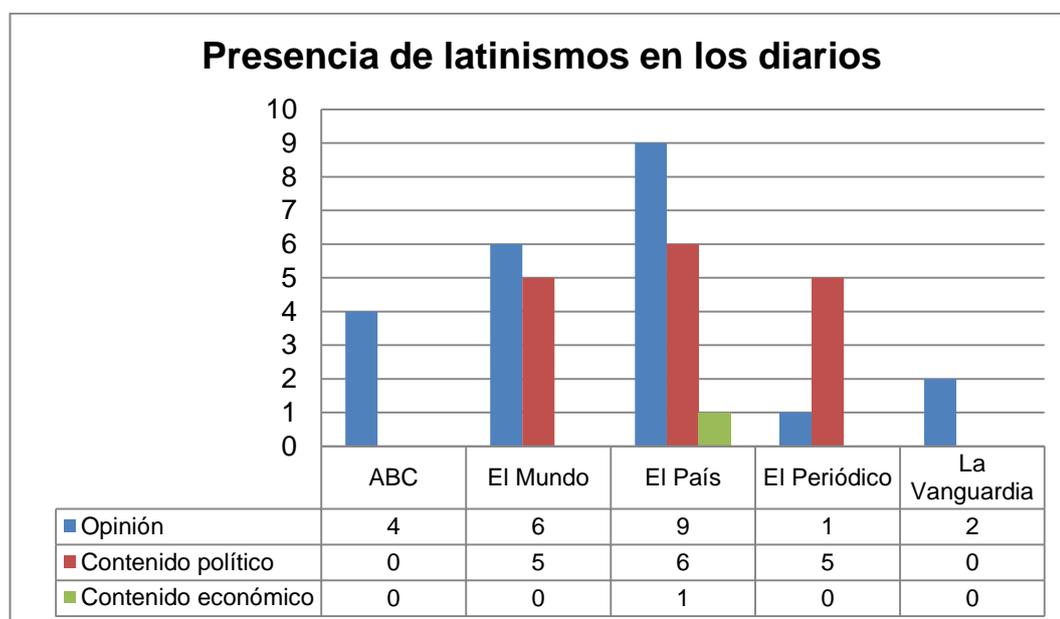
Fuente: ABC, El Mundo, El País, El Periódico y La Vanguardia.

Como se puede comprobar en el gráfico, los artículos de opinión son los que más presencia de latinismos tienen. Del total de 39 latinismos cuantificados, 22 corresponden a artículos de opinión, 16 son noticias de contenido político, y sólo uno de los artículos contiene contenido económico.

Cabría esperar que el resultado más alto perteneciera a los artículos de contenido político, pues es el campo en el que se ciñe nuestro análisis. No obstante, el 56% de los latinismos analizados los encontramos en textos de opinión, el 41% en artículos de contenido político, y sólo un 3% corresponde a un artículo de contenido económico.

Hemos analizado la presencia de latinismos en función del medio de comunicación escrito en el que han aparecido, y en función del tipo de texto. Asimismo, es necesario conocer cómo se distribuye la presencia de estos latinismos en los distintos diarios analizados, de modo que podamos conocer qué diarios recurren más a este tipo de locuciones y en qué clase de artículos.

Cuadro 3. Presencia de latinismos en los diarios analizados.



Fuente: ABC, El Mundo, El País, El Periódico y La Vanguardia. Periodo: 4-18 diciembre 2015.

Como hemos comentado anteriormente, *El País* es el diario con mayor presencia de latinismos. De los 16 que hemos podido encontrar, 9 pertenecen a artículos de opinión, 6 son de contenido político, y 1 de contenido económico.

El Mundo, de los diarios analizados, es el que muestra menos diferencias en el uso de locuciones latinas según sección o tipo de artículo. De los 11 latinismos hallados durante nuestra investigación, 6 son artículos de opinión.

El caso de *El Periódico* resulta opuesto, ya que de 6 latinismos encontrados 5 aparecen en artículos de contenido político, por lo tanto, sólo uno pertenece al género de opinión.

En el diario *ABC* los 4 latinismos que hemos analizado pertenecen a artículos de opinión. Durante la búsqueda no hemos encontrado la presencia de ningún latinismo en artículos informativos. En cambio, nos resulta interesante resaltar el hecho de haber detectado un uso frecuente de latinismos en informaciones pertenecientes al ámbito eclesiástico, lo cual no es algo extraño puesto que es el diario con más noticias sobre el ámbito religioso. Asimismo, este diario cuenta con una sección semanal cuyo nombre es *Homo hispánicus*, en el que el articulista Álvaro Martínez trata temas de actualidad desde su punto de vista, es decir, son artículos de opinión.

En el diario *El País* también existe una sección cuyo nombre está en latín. Forma parte de la sección de opinión. En esta breve sección llamada *Vox populi*, se recogen citas relacionadas con información de actualidad.

El diario con menos presencia de latinismos es *La Vanguardia*, en el que, como hemos comentado anteriormente, sólo hemos encontrado dos latinismos durante nuestra recogida de datos. Ambos pertenecen a artículos de opinión.

Con todo esto, podemos concluir que los latinismos se emplean más en artículos de opinión que en aquellos de contenido político o de nivel meramente informativo, y que *El País* es el diario que más recurre a este tipo de locuciones, con diferencia, y con mayor frecuencia en artículos de opinión.

4. Conclusiones

El objetivo de nuestro trabajo ha sido el de conocer la frecuencia y uso de los latinismos en la prensa, para conocer cómo se utilizan en el lenguaje periodístico. Pretendemos demostrar que los latinismos hoy en día todavía se utilizan con frecuencia, no sólo en ámbitos en los que se estila el lenguaje culto, sino también en aquellos en los que impera el lenguaje popular. Los utilizamos tanto en el lenguaje oral como en el escrito. Hay tendencia a pensar que el latín se utiliza solamente en campos como el jurídico, el científico, el cultural, el religioso o el militar, pero la realidad es que los utilizamos de un modo cotidiano, a menudo sin ser siquiera conscientes de ello.

En el desarrollo del estudio aquí realizado, se ha analizado la presencia de los latinismos en la prensa escrita, partiendo de cinco diarios con una clara presencia nacional. Con ello hemos pretendido conocer cómo utilizan estos diarios los latinismos, tanto a nivel formal como de significado e intención.

El estudio exhaustivo de cada latinismo nos ha permitido estudiar la etimología y uso correcto de todas las locuciones que finalmente seleccionamos para que compusieran el cuerpo principal de nuestro trabajo.

Además, hemos constatado que *El País* es el diario en el que mayor presencia de latinismos podemos encontrar, y que los utiliza en distintas secciones y tipos de artículo. El 41% de latinismos encontrados pertenecen a este diario. Suman un total de 16 latinismos, y se encuentran principalmente en artículos de opinión frente a textos informativos. Es difícil concluir a qué se debe esta gran presencia de latinismos en este diario, pero cabría pensar que el motivo pueda ser el uso de un lenguaje más culto, menos popular. La mayoría de latinismos aparecen en artículos de opinión, donde el autor puede dar rienda suelta a su literatura y tiene mayor libertad para expresar su punto de vista. La mayoría de colaboradores de *El País* son personajes importantes con grandes conocimientos de aquello sobre lo que escriben, y quizás sea este el motivo por el que recurren con más frecuencia al uso de latinismos, por resultar un uso más culto del lenguaje, con el fin de otorgar mayor seriedad a los textos.

El mundo es el que mayor equilibrio muestra en cuanto a la presencia de latinismos según tipo de artículo, pues de 11 artículos analizados, 6 resultan ser de género opinión y 5 de contenido político.

En *El Periódico* hemos detectado un total de 6 latinismos, la presencia de los cuales prima en artículos informativos, no de opinión.

A priori, partíamos de la idea de que el diario *ABC* resultaría el que nos aportaría mayor contenido al trabajo, por mostrar abiertamente una línea conservadora y católica, ya que, como hemos comentado anteriormente, en el ámbito eclesiástico se suele recurrir con mayor frecuencia al uso de latinismos. No obstante, no es el ámbito de nuestro trabajo de documentación, y este diario ha resultado ser el segundo con menor presencia de locuciones latinas.

Por último, *La Vanguardia* es el diario donde menor presencia de latinismos hemos detectado. Durante el periodo de nuestro análisis, únicamente hemos hallado dos locuciones latinas, ambas en artículos de opinión.

Durante nuestro trabajo, hemos visto que los artículos de opinión ofrecen una mayor flexibilidad a los redactores para emplear distinto tipo de vocabulario, incluso escribir de un modo propio y personal. Es por esto, que no nos sorprende que el 56% del total de latinismos analizados se encuentren en textos de este género periodístico. También nos ha resultado interesante conocer que los manuales de estilo de los distintos diarios comparten una misma tendencia a escribir los latinismos en cursiva, movidos por lo que aconseja la Real Academia Española, y, en general, respetan el uso de la cursiva a la hora de transcribir palabras ajenas a la propia lengua. El libro de estilo de *El Periódico* aconseja expresamente respetar el uso de la cursiva para aquellas palabras que no han sido aceptadas por la RAE. No obstante, cada diario adapta las excepciones según su criterio. Por ejemplo, en el caso de pretender señalar una palabra en un titular, *El País* y *La Vanguardia* aconsejan recurrir a las comillas simples en vez de la cursiva. De hecho, el único manual de estilo que hace mención expresa a los latinismos es el del diario *ABC*, el resto señala que la cursiva se utiliza para palabras procedentes de otras lenguas, es decir, extranjerismos, sin mencionar específicamente aquellas que provienen del latín.

En cuanto a la frecuencia de aparición de los latinismos, el más utilizado en la prensa analizada ha sido *statu quo*, hallado hasta en 5 ocasiones en distintos diarios: dos veces en *El Mundo*, otras dos en *El País*, y en una ocasión en *El Periódico*; 4 de ellos pertenecen al género opinión, y sólo el publicado por *El Periódico* es un artículo de contenido político. El segundo latinismo con mayor presencia durante nuestra investigación ha resultado ser *a priori*, presente en 3 de los artículos analizados, todos ellos de contenido informativo político y publicados por tres diarios distintos: *El Mundo*, *El País* y *El Periódico*. Por otro lado, las locuciones latinas *ad hominem*, *de facto* e *in extremis* aparecen en dos ocasiones cada una. *Ad hominem*, a pesar de no ser una expresión de alto conocimiento popular, la hemos encontrado en dos artículos de opinión durante nuestra búsqueda, uno de ellos publicado por el diario *ABC* y el otro por *El País*. *De facto* aparece en

dos de los artículos de contenido político analizados, publicados por el diario *El País*. Por último, los diarios *ABC*, en un artículo de opinión, y *El Mundo*, en un artículo de contenido político, recurren a la expresión latina *in extremis*. El resto de latinismos encontrados y analizados aparecen una única vez durante nuestro trabajo de investigación. Asimismo, resulta destacable el hecho de que hemos encontrado dos citas históricas durante nuestra recopilación de información. La primera es *entia non sunt multiplicanda praeter necessitatem* y la otra, “*veni, vidi, vici*”; la primera publicada en el diario *ABC* y la segunda en *El Periódico*. Resulta curioso, también, que ambas hayan sido transcritas erróneamente.

Este trabajo corresponde a la licenciatura en Periodismo, por lo que, para conocer cómo se utiliza el lenguaje y, concretamente, estudiar el uso de los latinismos, la mejor fuente a la que se puede recurrir es la prensa. Para escribir correctamente, hay que ser un gran conocedor de la lengua que se utiliza, y no sólo de la normativa lingüística de esta, sino también de términos prestados de otras lenguas. Es importante conocer cómo deben escribirse, si con su forma original o adaptándolo a la normativa propia, y su significado preciso. Con este trabajo hemos ampliado nuestros conocimientos en cuanto a latinismos en ambos sentidos.

Según nuestro criterio, los latinismos son más importantes que cualquier otro extranjerismo, pues, como hemos comentado anteriormente, la lengua española proviene del latín y, para conocerla mejor, deberíamos conocer y profundizar en sus orígenes. Los antiguos definían la ortografía como “el arte de escribir bien”. Por ello, consideramos que es importante conocer los latinismos, locuciones y expresiones latinas con el fin de no incurrir en errores a la hora de utilizarlas.

Bibliografía

Fuentes primarias:

ABC. (4- 18 de diciembre 2015). Grupo Vocento.

El Mundo. (4- 18 de diciembre 2015). Unidad Editorial.

El País. (4- 18 de diciembre 2015). Grupo Prisa.

El Periódico. (4- 18 de diciembre 2015). Grupo Zeta.

La Vanguardia. (4- 18 de diciembre 2015). Grupo Godó.

Amiano, V. (2012). *Peccata Minuta. Expresiones y frases latinas para el siglo XXI. Origen, uso y curiosidades*. Barcelona: Editorial Ariel, Planeta S.A.

Escolà, J.M. (2010). *Diccionari de llatinismes i expressions clàssiques*. Barcelona: Educaula. Col·lecció Aula. 1ª edición 1997.

Gómez Llauger, N. y Serra Casals, E. (2014). *100 llatinismes més vius que mai*. Valls, Tarragona: 9 Grup Editorial, Cossetània Edicions.

Herrero Llorente, V. J. (2010). *Diccionario de expresiones y frases latinas*. Madrid: Editorial Gredos. 4ª edición. 1ª edición: 1980.

Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española*. Barcelona: Espasa Libros. 23ª edición. 1ª edición: 1780.

Real Academia Española. Asociación de Academias de la Lengua Española. (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana Ediciones Generales.

(2007) *Diccionario ilustrado Latín, latino-español español-latino*. VOX. Barcelona: Larousse Editorial S.L. 21ª edición (Reimpresión febrero 2007).

Fuentes secundarias:

Azofra Sierra, M. E. (2006). "Consideraciones sobre el concepto cultismo". *Revista de filología románica*. Volumen 23.
<http://revistas.ucm.es/index.php/RFRM/article/view/RFRM0606110229A/10249>

Borrel Vidal, E; Cabré i Luna, L; Fornés i Pallicer M. A; Mayer i Olivé, M; Miró i Vinaixa, M; Quetglas i Nicolau, P. J; y Velaza Frías J. (1997). *Llatí, llengua i cultura*. Barcelona: Edicions de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC).

Bustos Tovar, J. J. (1974) *Contribución al estudio del cultismo léxico medieval*. Anejos del Boletín de la Real Academia Española. Madrid.

Casado, M. (2005). *El Castellano actual: usos y normas*. (pp. 155-163). Ediciones Universidad de Navarra. Editorial EUNSA. Octava edición.

Casals, D. y Faura, N. (2010). *El català als mitjans de comunicació*. Barcelona: Editorial UOC.

- Clavería Nadal, G. (1990). *El latinismo en español*. (pp. 38-41). Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Fundéu BBVA (2015). *Manual de español urgente*. Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial. 1ª edición: 1985.
- García Gallarín, C. (2007). *El cultismo en la historia de la lengua española*. (pp. 25-27). Madrid: editorial Parthenon.
- García del Valle, A. (1992). *Otra vez sobre los conceptos de "latinismo", "cultismo" y "semicultismo", a la luz de nuevos datos*. Anuario de estudios filológicos. Volumen 15. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=58748>
- Herman, J. (2013). *El latín vulgar*. Barcelona: Ariel letras, Planeta S.A. 1ª edición: 1997.
- Instituto Cervantes (2015). *El libro del español correcto*. Barcelona: Espasa Libros. 8ª edición. 1ª edición: 2012.
- Quirós Rodríguez, M. A. (2014). Latinismos del acto de escribir. *Sermo latinus in scribendi actu*. Kañina, Revista de Artes y Letras. Universidad de Costa Rica XXXVIII (Especial): 163-181 <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/kanina/article/viewFile/16491/16012>
- Raab, M. (2014). *Préstamo y derivación: neología y tipología textual en el castellano del siglo XV de la Corona de Aragón*. Universitat de Barcelona. <http://www.infoling.org/repository/PhDdiss-Infoling-50-12-2014.pdf>
- Real Academia Española. Asociación de Academias de la Lengua Española. (2013). *El buen uso del español*. (pp. 130-133). Barcelona: Espasa Libros.
- Real Academia Española. Asociación de Academias de la Lengua Española. (2010). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
- Sánchez Martínez, C. (1993). Aproximación a los latinismos léxicos, locuciones y frases hechas latinas. Revista de filología clásica. Volumen 8. http://interclassica.um.es/index.php/interclassica/investigacion/hemeroteca/m/myrtia/numero_8_1993/aproximacion_a_los_latinismos_lexicos_locuciones_y_frases_hechas_latinas
- Sánchez Moriz, H. (2015). *Préstamos lingüísticos en la lengua española actual: Italianismos, latinismos, arabismos, anglicismos y galicismos*. *International Journal of Language and Linguistics*. Volumen 2, número 1. http://ijllnet.com/journals/Vol_2_No_1_March_2015/5.pdf
- Seco, M. (1994). *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe. 9ª edición. 8ª reimpresión. 1ª edición: 1961.
- Segura Munguía, S. (2005). *Gramàtica llatina*. Barcelona: Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona.
- Breve historia del Latín. Universidad de Navarra. Departamento de Filología http://www.unav.edu/departamento/filologia/historia_del_latin

Libros de estilo:

Consejo de redacción de ABC. (2001). *ABC libro de estilo*. Barcelona: Editorial Ariel. 2ª edición. 1ª edición: 1993.

Redacción *El Mundo*. (1996). *El Mundo. Libro de estilo*. Madrid: Unidad Editorial. 1ª edición.

Redacción *El País* (2014). *El País. Libro de estilo*. Madrid: Santillana Ediciones Generales. 22ª edición. 1ª edición: 1977.

Redacción *El Periódico*. (2002). *Libro de estilo El Periódico de Catalunya*. Barcelona: Ediciones Primera Plana. 1ª edición.

Redacción *La Vanguardia*. (2004). *La Vanguardia. Libro de Redacción*. Barcelona: Editorial Ariel. 1ª edición: 1986.

Webgrafía:

<http://bibiloni.cat/blog/?p=219>

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2016-308

<http://www.erroreshistoricos.com/curiosidades-historicas/origen/636-quo-vadis-domine-a-donde-vas-senor-origen-y-significado.html>

<http://lema.rae.es/dpd/srv/search?id=aFU1imhsyD6lj2mw03>

http://www.rae.es/sites/default/files/Principales_novedades_de_la_Ortografia_de_la_lengua_espanola.pdf

<http://www.significados.com/quo-vadis/>

http://www.unav.edu/departamento/filologia/historia_del_latin

http://videos.elmundo.es/v/0_jjcblcdc-raul-pina-analiza-la-campana-del-ciudadanos?count=0

Anexo I

Para una mayor comprensión de este trabajo, consideramos interesante compartir las tablas realizadas con el programa Excel durante el periodo de búsqueda y clasificación de los datos. El orden establecido es estrictamente alfabético.

Tabla 1. Tabla de frecuencia de latinismos

Latinismo	ABC	El Mundo	El País	El Periódico	La Vanguardia	Total
<i>A sensu contrario</i>	1					1
<i>A priori</i>		1	1	1		3
<i>Ad hominem</i>	1		1			2
<i>Alma mater</i>			1			1
<i>Alter ego</i>		1				1
<i>Bonus-malus</i>			1			1
<i>De facto</i>			2			2
<i>Delirium tremens</i>			1			1
<i>Ecce homo</i>		1				1
<i>Entia non sunt multiplicanda praeter necessitatem</i>	1					1
<i>Grammaticus/rethor</i>		1				1
<i>Grosso modo</i>		1				1
<i>In crescendo</i>			1			1
<i>In extremis</i>	1	1				2
<i>In pectore</i>				1		1
<i>In situ</i>		1				1
<i>Ineffabilis Deus</i>			1			1
<i>Lex perpetua</i>					1	1
<i>Modus operandi</i>			1			1
<i>Numerus clausus</i>		1				1
<i>Peccata minuta</i>		1				1
<i>Per capita</i>			1			1
<i>Post mortem</i>			1			1
<i>Primus inter pares</i>				1		1
<i>Quo vadis</i>					1	1
<i>Sine qua non</i>				1		1
<i>Statu quo</i>		2	2	1		5
<i>Summum</i>			1			1
<i>Terra incognita</i>			1			1
<i>Veni, vidi, vici</i>				1		1
	4	11	16	6	2	39

Fuente: ABC, El Mundo, El País, El Periódico y La Vanguardia

Es importante tener los datos bien clasificados y ordenados. La tabla nº 1 corresponde a los datos de todos los latinismos y su clasificación por diarios, sin tener en cuenta otros elementos. Las siguientes tablas corresponden a los datos pertenecientes a cada uno de los diarios analizados. Es decir, cada tabla recoge los latinismos estudiados anteriormente clasificados según su fuente periodística, por diarios, e incorpora información relevante como la fecha de publicación, sección y página en la que aparecen (para facilitar su búsqueda posterior), a qué género periodístico pertenece el documento, y cómo aparece el latinismo transcrito (qué grafía utiliza el articulista).

Tabla 2. Latinismos diario ABC

Latinismo	Fecha	Sección	Pág.	Género doc.	Grafía
<i>A sensu contrario</i>	13/12/2015	La tercera	3	Opinión	Entre comillas y redonda
<i>Ad hominem</i>	05/12/2015	España	21	Opinión	Entre comillas y redonda
<i>Entia non sunt multiplicanda Praeter necessitatem</i>	17/12/2015	Opinión	12	Opinión	Cursiva
<i>In extremis</i>	15/12/2015	Opinión	13	Opinión	Cursiva

Fuente: ABC

Tabla 3. Latinismos diario El Mundo

Latinismo	Fecha	Sección	Pág.	Género doc.	Grafía
<i>A priori</i>	12/12/2015	España	26	Político	Cursiva
<i>Alter ego</i>	07/12/2015	A contrapelo	4	Opinión	Cursiva
<i>Ecce homo</i>	04/12/2015	Opinión	2	Opinión	Cursiva
<i>Grammaticus/rhetor</i>	08/12/2015	Contraportada		Opinión	Cursiva
<i>Grosso modo</i>	06/12/2015	España	10	Político	Cursiva
<i>In extremis</i>	17/12/2015	España	22	Político	Cursiva
<i>In situ</i>	06/12/2015	España	6	Político	Cursiva
<i>Numerus clausus</i>	08/12/2015	Sociedad	32	Político	Cursiva
<i>Peccata minuta</i>	08/12/2015	Canela fina	2	Opinión	Cursiva
<i>Statu quo</i>	11/12/2015	Contraportada		Opinión	Cursiva
<i>Statu quo</i>	17/12/2015	Tribuna	6	Opinión	Cursiva

Fuente: El Mundo

Tabla 4. Latinismos diario El País

Latinismo	Fecha	Sección	Pág.	Género doc.	Grafía
<i>A priori</i>	08/12/2015	España	20	Político	Cursiva
<i>Ad hominem</i>	18/12/2015	Opinión	14	Opinión	Cursiva
<i>Alma mater</i>	04/12/2015	Las elecciones del 20-D	27	Político	Cursiva
<i>Bonus-malus</i>	06/12/2015	Suplemento negocios	2	Económico	Cursiva
<i>De facto</i>	04/12/2015	España	26	Político	Cursiva
<i>De facto</i>	07/12/2015	España	19	Político	Cursiva
<i>Delirium tremens</i>	07/12/2015	Cataluña	2	Opinión	Cursiva
<i>In crescendo</i>	14/12/2015	Opinión	12	Opinión	Cursiva
<i>Ineffabilis Deus</i>	08/12/2015	Cataluña	2	Opinión	Cursiva
<i>Modus operandi</i>	14/12/2015	Cataluña	2	Opinión	Cursiva
<i>Per capita</i>	18/12/2015	Política	17	Político	Cursiva
<i>Post mortem</i>	14/12/2015	Opinión	12	Opinión	Cursiva
<i>Statu quo</i>	09/12/2015	Tribuna	14	Opinión	Cursiva
<i>Statu quo</i>	15/12/2015	España	21	Opinión	Cursiva
<i>Summum</i>	04/12/2015	España	24	Político	Cursiva
<i>Terra incognita</i>	14/12/2015	Opinión	11	Opinión	Cursiva

Fuente: El País

Tabla 5. Latinismos diario El Periódico

Latinismo	Fecha	Sección	Pág.	Género doc.	Grafía
<i>A priori</i>	06/12/2015	Tema del domingo	4	Político	Cursiva
<i>In pectore</i>	07/12/2015	Tema del día	6	Político	Cursiva
<i>Primus inter pares</i>	09/12/2015	Opinión	13	Opinión	Cursiva
<i>Sine qua non</i>	04/12/2015	Tema del día	24	Político	Cursiva
<i>Statu quo</i>	04/12/2015	Política	4	Político	Redonda
<i>Veni, vidi, vici</i>	06/12/2015	Tema del domingo	2	Político	Cursiva

Fuente: El Periódico

Tabla 5. Latinismos diario La Vanguardia

Latinismo	Fecha	Sección	Pág.	Género doc.	Grafía
<i>Lex perpetua</i>	08/12/2015	El espectador	19	Opinión	Cursiva
<i>Quo vadis</i>	10/12/2015	Perfiles de campaña	15	Opinión	Cursiva

Fuente: La Vanguardia

Anexo II

Para facilitar la consulta de los artículos anteriormente analizados, hemos considerado pertinente añadirlos en el presente anexo. El orden establecido es alfabético, según el latinismo, y, en los casos en el que aparece repetido, el orden será alfabético según su fuente; en caso de coincidir ambos factores, se ordenará por fecha de publicación. Posteriormente, se incluirá como información complementaria la fuente periodística a la que pertenece dicho artículo, y la fecha de publicación del mismo.

Latinismo: *A sensu contrario*

Fuente: ABC 13-12-2015

ABC DOMINGO 13 DE DICIEMBRE DE 2015
abc.es/tema/abc

FUNDADO EN 1903 POR DON TORCUATO LUCA DE TENA

LA TERCERA 3

EL VOTO DE LOS CATÓLICOS

POR FRANCISCO VÁZQUEZ Y VÁZQUEZ

«Cuando en estas fiestas de Navidad los ayuntamientos boicotean la condición cristiana de estos días, no prohíben las fiestas, simplemente sustituyen los símbolos y referencias cristianas por un modelo festivo que responde a sus criterios ideológicos, imponiendo un prototipo paganzado en adornos y celebraciones, convirtiendo la Navidad en un remedo de los arcanos solsticios de invierno. Abetos y no belenes»

LEGAN a España tiempos de urnas, que mientras las haya, siempre podremos decir que son mejores que aquellos en los que brillan por su ausencia, permitiendo que otros decidan por nosotros. Son muy diversos los motivos que inducen a los ciudadanos a elegir entre la amplia oferta de candidaturas que se presentan en cada convocatoria electoral. Parece lógico que las razones ideológicas o las de adscripción partidaria sean las determinantes a la hora de emitir el voto, pero lo cierto es que ni son las únicas, ni siquiera las más frecuentes.

En el elector pesan muchas otras motivaciones, tales como la confianza que le inspire un candidato, la aprobación o repulsa de la acción del gobierno, su personal apreciación de si la situación general ha mejorado o empeorado, e incluso la valoración de su propia coyuntura, votando a quien considere mejor atienda sus necesidades o defienda sus intereses.

La experiencia incluso nos enseña que el sufragio puede variar según sea la naturaleza de los comicios: local, autonómica, generales o europeos. Llegando al extremo de ser distinto el resultado obtenido por el mismo partido en el escrutinio final de dos citas electorales celebradas el mismo día, como sucedió en La Coruña con ocasión de unas elecciones municipales y europeas, realizadas simultáneamente y que prácticamente con los mismos votos uno y otro, ganó Manuel Fraga para el PP en las europeas y yo para el PSOE en las municipales.

Parafraseando a un insigne dirigente socialista, el histórico Indalecio Prieto, podíamos resumir el sentido último del voto diciendo que el común de los mortales selecciona su papeleta o bien con la cabeza, o bien con el corazón, o bien con el estómago, pues muchas y muy distintas son las causas de nuestra opción, siempre legítima y democrática, porque es la expresión de un acto de libertad. En la obligación de recapacitación que nos sirve para decidir nuestro voto, me gustaría introducir un elemento más para la reflexión, que no es otro que cuál debe ser el sentido del voto de los católicos españoles y ello por diversas razones.

La primera y nada baladí por cierto es que si entendemos por católicos, no el número de bautizados, sino solamente el de practicantes nos encontramos ante una minoría significativa de la población, ya que su número supera los diez millones de personas. La segunda y muy novedosa, es que por vez primera desde la instauración de la democracia, los católicos españoles inexplicablemente no cuentan con la orientación pastoral de sus obispos, que han hecho mutis por el foro, como si todo el monte electoral fuera orégano y el resultado final, fuese cual fuese la opción ganadora, en nada afectase al futuro de la Iglesia.

Cierto es que gracias a una sabia decisión de la Conferencia Episcopal que encabezaba el llorado cardenal Tarancón, en nuestro país afortunadamente no han ningún partido confesional. Cierto es también que conforme a las resoluciones del Concilio Vaticano II y a lo establecido en la vigente Constitución, en España existe una total separación y autonomía entre la Iglesia y el Estado, estando consagrado en nuestro ordenamiento jurídico el principio de libertad religiosa.

Y cierto es que la propia doctrina de la Iglesia en materia social y política tiene una lectura tan amplia que permite acogerse bajo su ideario a múltiples ideologías, incluso contradictorias entre sí, siempre que cumplan un denominador común mínimo en cuestiones de ética, moral, libertad y democracia. Todo ello nos lleva a los católicos, e incluso a los no católicos respetuosos con el principio de libertad religiosa, a examinar con atención los programas electorales y los mensajes políticos lanzados por los diferentes partidos, compromisos que en muchos casos son ya realidad, vistas las conductas y decisiones tomadas en relación con el hecho religioso, por muchos de los responsables de gobiernos municipales y autonómicos, que en este caso sí han cumplido a rajatabla sus previos anuncios electorales.

En estos años últimos, los católicos nos hemos visto engañados por unos y amenazados por otros, y siempre ninguneados por todos, carentes del más mínimo gesto de atención o de cariño, como el que reciben otras minorías (más minoritarias) por razones de género, inclinación sexual, confesión religiosa o sencillamente por presuntos derechos históricos. Se ha llegado incluso a expulsar o marginar a los parlamentarios que en ejercicio de la libertad de conciencia han defendido el derecho a la vida, mientras que «a sensu contrario» la indisciplina en favor de la muerte del nasciturus se ha saldado simplemente con una sanción económica. Los programas de gobierno nos anuncian como «prioridad generacional» la laicización de la sociedad española, a través de una batería de propuestas que rompiendo el espíritu conciliador de la Transición, busca seducir el hecho religioso al ámbito exclusivo de lo privado, atentando contra el derecho de libertad religiosa y teniendo como enemigo a batir a la Iglesia Católica. Para ello se anuncia en la pretendida reforma de la Constitución, la derogación en el artículo 16 de toda referencia a la Iglesia y la sustitución del término confesional por el de laico, por el más agresivo de laico. Se establece la derogación de los Acuerdos con la Santa Sede, suprimiendo así los derechos jurídicos, económicos, institucionales y educativos que regulan el estatus de la Iglesia española y sus instituciones.

Se propone derogar la vigente ley de Libertad Religiosa para así suprimir la presencia pública de símbolos religiosos y prohibir cualquier manifestación religiosa por parte de las autoridades e instituciones del Estado.

Se denuncia la financiación de la enseñanza pública concertada, fundamentalmente religiosa, dejando sin amparo a dos millones de alumnos, y olvidando que este sistema fue una creación del PSOE de Felipe González. Se considera como un privilegio las exenciones fiscales que en materia de IBI goza la Iglesia, al igual por cierto que todas las instituciones de igual naturaleza, anunciando su modificación, así como en lo referido a las inmatriculaciones patrimoniales de la Iglesia. Nada queda salvo proponer quemar conventos. Pero no nos confundamos, lo propuesto no es una improvisación anticlericalista para arañar unos votos. Es un capítulo más de un planificado y coordinado ataque contra la Iglesia y los valores que representa.

Quando en estas fiestas de Navidad los ayuntamientos boicotean la condición cristiana de estos días, no prohíben las fiestas, simplemente sustituyen los símbolos y referencias cristianas por un modelo festivo que responde a sus criterios ideológicos, imponiendo un prototipo paganzado en adornos y celebraciones, convirtiendo la Navidad en un remedo de los arcanos solsticios de invierno. Abetos y no belenes.

Hoy los católicos de España ni debemos guardar silencio ni mucho menos experimentar un temor vergonzante. Cuánto damos, sin decir ni pedir! Quienes tienen a gala para nada relacionarse con la Iglesia, en justa reciprocidad reciben en las urnas su mismo trato por parte de los católicos.

FRANCISCO VÁZQUEZ Y VÁZQUEZ ES EMBAJADOR DE ESPAÑA Y EXALCALDE DE LA CORUÑA

Tenemos un Plan

banco popular.es
@PopularResponde

Popular

Latinismo: *A priori*

Fuente: *El Mundo* 12-12-2015

ESPAÑA  LA CAMPAÑA DEL 20-D LAS CIRCUNSCRIPCIONES CLAVE

LA BATALLA DE... LAS PALMAS

Caída estrepitosa del PP frente a un PSOE que logra conservar sus escaños

La representación de Coalición Canaria en el Congreso quedaría reducida a un diputado

REBECA PANIAGUA TENERIFE
Soria versus Rosell. La campaña electoral en Las Palmas ha comenzado en el punto más álgido posible con acusaciones y advertencias de uno y otro lado, Podemos y PP, en busca del descrédito político para arañar unos votos que pueden ser decisivos con vistas al 20-D. Una muestra inequívoca del valor de los ocho diputados que se eligen por Las Palmas y que son un termómetro electoral: el partido que gana en esta provincia también se suele imponer a nivel nacional.

El Partido Popular, vencedor de las elecciones en 2011 por Las Palmas, con cinco de los ocho diputados en juego, ha vuelto a apostar por el mismo equipo titular que en las anteriores generales, con José Manuel Soria como cabeza de lista por Las Palmas y Pablo Matos por Tenerife. Ambos intentarán amarrar los 240.000 votos que otorgaron a los populares una abrumadora victoria hace cuatro años, aunque los sondeos no les son tan generosos en esta ocasión. Los pupulos de Soria sufren un gran retroceso y pueden quedarse con sólo tres escaños según el último barómetro del CIS. La política de recortes ejecutada por el PP y las acusaciones de «maltrato» a Canarias por parte del Estado que ha abanderado Coalición Canaria pueden provocar un verdadero descalabro de los populares. Parece además que contar en el Gobierno con un ministro canario ha sido más un lastre que una ventaja.

Si el PP ha sacado su artillería pesada, el PSOE también ha querido dar un golpe de efecto y concurrirá junto a Nueva Canarias a estas generales. La formación nacionalista fue una de las mayores sorpresas de las autonómicas de mayo al entrar en el Parlamento regional con grupo propio. La unión de los dos partidos puede venir muy bien a un PSOE que podría empatar con el PP en escaños. El cabeza de lista socialista al Congreso, Sebastián Franquis, es un hombre de cantera, que nace de las juventudes socialistas y partidario de un discurso discreto, sin estridencias. Le acompaña por Nueva Canarias el hasta ahora diputado Pedro Quevedo. El sondeo del CIS les da dos diputados, aunque otras encuestas les otorgan hasta tres escaños.

Tanto Podemos como Ciudadanos sumarán diputados por Las Palmas en su carrera a La Moncloa. La formación que lidera Pablo Iglesias cree que su futuro ministro de Justicia, Victoria Rosell, candidata al Congreso por Las Palmas, puede arrebatarse votos tanto a PP como a PSOE. A los primeros, por el intento de Soria de -según Rosell- intentar dañar su imagen política con una denuncia que considera electoral. Justo unas horas antes del arranque de campaña, la Fiscalía abrió diligencias contra Rosell para determinar si al tiempo que la juez instruya un caso contra el presidente de la UD Las Palmas, este último cerraba un negocio con la pareja de aquella, el periodista Carlos Sosa, tal y como ha informado EL MUNDO.

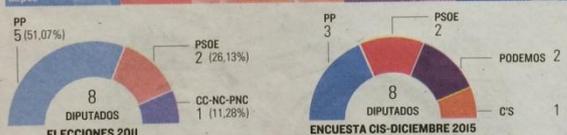
Se esperan así dos semanas movidas para el ministro y la magistrada. Ciudadanos confía mientras en que el tirón de Aïbert Rivera sea lo suficientemente potente como para conseguir el diputado que le asigna el CIS. A pesar de ello, mucho tendrá que moverse en campaña el candidato Saul Ramirez, un desconocido e inexperto en política, para lograrlo.

La *a priori*, principal damnificada tras el 20-D será Coalición Canaria. Todos los sondeos arrojan para los nacionalistas unos resultados que poco habrá que analizar, al no lograr representación por Las Palmas. En 2011 concurrieron junto a Nueva Canarias y obtuvieron un escaño. Esta vez, NC ha preferido a los socialistas, y CC se tendrá que conformar con un asiento en el Congreso que obtendrá su cabeza de lista por Santa Cruz de Tenerife, Ana Oramas.

La pregunta ahora es cuál de estos cinco candidatos podrá convencer al electorado de que su partido es la mejor opción para defender los intereses de los canarios en Madrid. La respuesta, el 20-D.

LAS PALMAS Y SUS CANDIDATOS

PP	PSOE	C'S	PODEMOS	CC
José Manuel Soria López	Sebastián Franquis Vera	Saul Ramirez Freire	Maria Victoria Rosell Aguilera	Pablo Rodríguez Valido



FUENTE: Ministerio del Interior, BOE y CIS. Dina Sánchez / EL MUNDO

Podemos e IU 'pelearán' por los escaños de las coaliciones que no logren grupo

E. GARCÍA DE BLAS, Madrid
Aliados y adversarios electorales al mismo tiempo, los candidatos de Podemos, Pablo Iglesias, e Izquierda Unida-Unidad Popular, Alberto Garzón, se enfrentarán a otro posible motivo de controversia tras las elecciones generales a cuenta de la distribución de los diputados de las coaliciones electorales que han conformado juntos en Cataluña y Galicia. Podemos quiere formar hasta cuatro grupos parlamentarios distintos en el Congreso pero las exigencias legales para formar grupo complican su pretensión. En caso de no lograrlo, además, se suscitara el problema de encajar a los diputados de esas coaliciones, que forman parte de distintas formaciones.

El partido de Iglesias ha prometido a las formaciones regionales con las que se ha coaligado en esos territorios que podrán formar un grupo independiente en la Cámara baja. Pero el Reglamento del Congreso señala, en su artículo 23, que "en ningún caso pueden constituir grupo parlamentario separado diputados que pertenezcan a un mismo partido". De forma que, en principio, ese precepto impediría la formación de un grupo separado catalán, por ejemplo, porque en esa coalición hay diputados que son de Podemos, como también de IU, aunque la formación de Izquierda Esquerra Unida i Alternativa es un partido independiente con el que tienen un acuerdo de colaboración.

Cinco diputados

El Reglamento del Congreso establece que para formar grupo es necesario un mínimo de cinco diputados y, al menos, el 15% de los votos en todas las circunscripciones en las que se ha presentado candidatura. En el caso de Cataluña, la coalición no lograría ese 15% en Lleida, según el CIS, de forma que, *a priori*, no podría formarlo. ¿Qué pasará con esos diputados? Garzón ha recordado a Iglesias que no puede atribuirse los diputados de esas coaliciones para su cómputo total de escaños, porque también hay diputados de otros partidos, como del suyo. Según el CIS, IU lograría dos escaños de la coalición En Comú Podem y uno de En Marea. "Ya veremos cómo nos organizamos", dijo Garzón, al tiempo que llamaba a Podemos a respetar la "autonomía" de esas candidaturas.

En la candidatura gallega, además, lo firmado en el pacto de coalición es que o forman grupo propio o no se adscribirán a ninguno. En todo caso, en IU "no se contempla" que sus diputados en esas coaliciones se pudieran integrar en el grupo de Podemos, indica a EL PAÍS el secretario de Organización del partido, Adolfo Barrena.

4 Tema del domingo **20D** Cita con las urnas

DOMINGO 6 DE DICIEMBRE DEL 2015 el Periódico

CAMPAÑA DE LAS ELECCIONES GENERALES

Rivera se reivindica como único «antídoto» contra el separatismo



Final del acto de Ciudadanos celebrado ayer en el palacio de congresos de Tarragona.

► El líder de C's, que no llena en Tarragona, clama para acabar con la banda PP-PSOE

► «Sería de justicia que el cambio empezara en Catalunya», afirma

MARIA JESÚS IBÁÑEZ TARRAGONA

C's Albert Rivera llegó ayer a Tarragona con ganas de arrasar. Tras el baño de multitudes con que había abierto la campaña el viernes en Palma de Mallorca, la cita en esta ciudad, donde tan buenos resultados le dieron las pasadas autonómicas, prometía ser a priori pan comido para el líder de Ciudadanos (C's). Pero el magnífico pala-

OBJETIVO: GANAR EN CATALUNYA // Difícil papeleta tuvo, en este escenario, Juan Carlos Girauta, candidato de Ciudadanos por Barcelona y encargado de caldear al público antes de la intervención del líder Rivera. Aplausos cuando recordó lo «importantísimo que es ganar en Catalunya, porque si Ciudadanos gana en Catalunya el proceso separatista es-

ta acabado». Y risas cuando afirmó que «por primera vez» en su vida le va a tener que dar la razón a Artur Mas, que ya ha empezado a admitir la posibilidad de que Ciudadanos pueda salir el primero en Catalunya el próximo 20-D.

«Estas elecciones ofrecen la posibilidad de conjugar dos votos en uno en Catalunya: la oportunidad de decir basta a Artur Mas y su proceso separatista y de decirles también basta a Mariano Rajoy y a Pedro Sánchez», clamó un Albert Rivera algo más enardecido que su público. Su partido es, dijo, «el antídoto» contra el independentismo del primero y contra el pacto inmovilista de los segundos. «Queremos devolver el gobierno de España a los ciudadanos y no a las bandas organizadas», declaró Rivera.

«PAPELETAS DE COLOR NARANJA» // Además, aquí, en Catalunya, es justamente donde, en opinión de Albert

Rivera, «sería de justicia que empezase el cambio». «Porque a aquellos que en nombre de la bandera han robado y quieren emprender un proceso separatista ¿qué cara se les quedaría si el 20-D, al abrirse las urnas, las papeletas salieran de color naranja?», afirmó.

PACTO PARA SALVAR A SÁNCHEZ // Para el presidente de C's, el mensaje que los votantes catalanes transmitirán al resto de españoles y al mundo entero si ellos ganan será rotundo. «Imagínense en qué quedarían las cartas que a Artur Mas tanto le gusta enviar a los dirigentes europeos, si Ciudadanos gana en Catalunya. Todo eso quedaría en papel mojado», exclamó. Y cuando por fin los asistentes al mitin matinal empezaban a hacer

Albert Rivera
CANDIDATO DE CIUDADANOS

«Queremos devolver el gobierno a los ciudadanos y no a las bandas organizadas»

«Hay una operación organizada entre Génova y Ferraz para salvar al soldado Sánchez»

suyo el entusiasmo del líder, Rivera les dio un pequeño motivo de alegría: existe, ha dicho, «un pacto entre el PP y el PSOE para que todo siga igual».

Se trata, prosiguió Albert Rivera, de un acuerdo «para seguir tapando la corrupción, para repartirse la justicia, para que cada cual tenga su propia televisión autonómica y para no tocar nada de la reforma laboral. Es una operación entre Génova y Ferraz para salvar al soldado Sánchez», denunció.

Rivera respondió de este modo al PP, que lleva unos días «atemorizado» por los resultados que las encuestas dan a Ciudadanos, según aseguró. «Rajoy, que es incapaz de construir, necesita generar miedos, decir que nos financian no sé quién... Le reto a que hagamos un cara a cara, a encontrarnos en un debate, porque empiezo a estar cansado de cruzarnos a base de titulares», terminó diciendo. ≡

Admirador del expresidente uruguayo Mujica

► Coincidiendo con el inicio de la campaña para las próximas elecciones generales, Ciudadanos presentó ayer una página web sobre su candidato a la presidencia del Gobierno, Albert Rivera, en la que declara su admiración por el expresidente de Uruguay José Mujica. Rivera califica al dirigente sudamericano como «viejo sabio» y un «líder moral».

► El aspirante de Ciudadanos se describe como una persona «tenaz», aunque algo despistado. También dice estar muy interesado por la política estadounidense y se confiesa aficionado a la música de Manolo García.

Latinismo: *Ad hominem*
Fuente: ABC 05-12-2015

ABC SÁBADO, 5 DE DICIEMBRE DE 2015
abc.es/españa

La campaña  20D Elecciones Generales

ESPAÑA 21

El termómetro

  Pedro Sánchez El candidato socialista, en lugar de pedir el voto por sus virtudes, asumió ayer el lema «ad hominem» del PSC: «Echemos a Rajoy»	  Pablo Echenique El dirigente de Podemos reivindicó el «derecho a decidir», pero solo para «Euskadi, Cataluña o Galicia, las naciones históricas»	  Mariano Rajoy Está dispuesto a reformar la Constitución pero «con un consenso como el que consiguió en su momento Adolfo Suárez»	  Albert Rivera Dijo a los votantes que con Ciudadanos «tienen la oportunidad histórica de votar por una segunda transición»	  Alberto Garzón «Tenemos el ejemplo de la CUP, determinante sin ser la fuerza más votada. Eso puede ocurrir en un Parlamento muy fragmentado»
--	--	--	--	--

Soy nieto de andaluces, nací en 1982, parte de mi familia reside en Santa Coloma de Gramenet y me expreso indistintamente en castellano y catalán. ¿Me bastaría con estos méritos para ser candidato en unas elecciones generales? Al parecer, si la lista es de ERC, sí. Tal es el caso de Gabriel Rufián, con el que comparto tales datos biográficos.

Supongo que esta coincidencia ha hecho que me interesara por la campaña electoral de Rufián. Y lo que he escuchado me ha dejado boquiabierto. Cuando no recita de memoria el programa de ERC, no aporta ni un solo argumento, ni en los debates ni en los mítines. Repite como un mantra, como si quisiera convencerse a sí mismo y no a sus interlocutores, que el 27 de septiembre el independentismo ganó. Profiere calificaciones ("fascista", "indigno") a diestro y siniestro sin proporcionar más que lugares comunes para apoyarlas. Suelta discursos tan horteras que harían palidecer al Berlusconi más desatado, el que presentaba Forza Italia como el partido del amor, y dice unas cursiladas que, como señalaba recientemente Sergi Pàmies, producen vergüenza ajena. Cita episodios históricos con la ligereza de alguien que se informa exclusivamente por Wikipedia, y su cultura política, al menos la que muestra en estos debates, es de una superficialidad casi espantosa.

Si la discusión política versara sobre argumentos, probablemente Rufián no sería la voz parlante de un partido con aspiraciones vencedoras. Pero, contra las apariencias, esto no es una crítica a la persona de Rufián. Al fin y al cabo nadie está obligado a ser culto, agudo o intelectualmente sofisticado. Sí, ya sé, no es que los otros candidatos sean brillantes, pero al menos están allí no solo en virtud de algo tan políticamente irrelevante y arbitrario, en la Cataluña de hoy, como los orígenes de sus abuelos y su bilingüismo. Pero estas son las razones que convierten a Rufián en un candidato potencialmente ganador. Esto es en realidad una crítica a ERC por

Un argumento 'ad hominem'

PAU LUQUE

La presencia de Rufián en las listas de ERC es la culminación de su proyecto identitario

haber institucionalizado algo que, supongo que por pudor, nadie se había atrevido a institucionalizar: la política entendida como el foro donde lo único que importa es el quién. Lo que, consciente o inconscientemente, está intentando ERC es que aquellas personas que comparten perfil con Rufián, sientan empatía hacia él y se olviden de la estúpida idea según la cual en política de-

ben contar los argumentos, no los orígenes.

Ya sabemos que otros partidos usan tácticas similares. Así, Monago y Susana Diaz suelen apelar a los orígenes de los catalanes castellanohablantes. Pero lo que hace ERC va un poco más allá en términos de obscenidad política: convierte hechos puramente arbitrarios (ser hijo de catalán o de andaluz, haber nacido en el extra-

radio) en prácticamente las únicas virtudes políticas de un candidato. Y al elegir a alguien como Rufián lanza un mensaje. Un mensaje dirigido al Pijoaparte de Marsé, a los calorros de las canciones de Estopa, a algunos personajes de las novelas de Cercas o, simplemente, a todos aquellos que hablan castellano en Cataluña. Sed bienvenidos a la independencia. Vosotros también cabéis. Eso sí, debéis saber que sois bienvenidos no necesariamente porque seáis inteligentes, no porque tengáis algo interesante que decir, ni siquiera porque seáis simpáticos. Sino, simplemente, porque, sin los calorros, sin los pijoapartes y sin los castellanohablantes, no nos llegan los números. Así que ahí va un caramelo. Un castellanohablante del extrarradio, uno de los vuestros, sea lo que sea lo que esto signifique, es el candidato del partido independentista histórico. Que importa que su discurso político sea baldío. Lo único que debe importarnos es que os veáis reflejados en él.

Quienes crean que al presentar a un candidato castellanohablante como cabeza de lista ERC ha abandonado las proclamas identitarias se equivocan de lleno. Esta es precisamente la muestra de que su proyecto es básicamente identitario. Porque la queja nunca fue que pusieran énfasis en la identidad catalana en particular. La queja siempre fue usar la identidad, cualquier identidad, como el único argumento político (y esto se aplica a cualquier empresa política, rojigualda, cuatribarrada o de donde sea). La candidatura de Rufián es, quizás paradójicamente, la culminación del proyecto identitario de ERC.

(Este artículo se titula "un argumento *ad hominem*" no porque yo haya construido un argumento *ad hominem*, sino para denunciar uno, el de ERC, al postular un candidato como Rufián.)

Pau Luque es investigador en el Instituto de Investigaciones Filológicas a la Universidad Nacional Autónoma de México.

ROS



Viernes 4 de diciembre de 2015

LAS ELECCIONES DEL 20-D

La candidatura de Colau amenaza la hegemonía del independentismo

ÁNGELS PIÑOL. Barcelona
En Comú Podem, la candidatura de confluencia de izquierdas, arrancó ayer la campaña en medio de la excitación tras conocerse que ganará las elecciones en Cataluña el 20-D, según el sondeo del CIS. La encuesta vaticina

que la lista apadrinada por Ada Colau amenaza la hegemonía del independentismo, que concurre dividido y sin unidad de acción. Tras los pésimos resultados de Catalunya Sí que es Pot el 27-S, los partidos de izquierda, esta vez con el compromiso de la alcaldesa,

confían en dar un giro copernicano el 20-D. La candidatura aspira a entroncar con el éxito de las municipales. Bajo el lema *el canvi no s'atura*, el candidato Xavier Domènech aspira a tener grupo propio en el Congreso desde donde reivindicar el referéndum.

En un acto en les Cotxeres de Sants y ante unos 500 militantes, Domènech, catedrático de Historia de la UAB, que se estrena como candidato, vaticinó que la izquierda pondrá fin a 30 años de bipartidismo y logrará aplicar un "cambio real y no impostado: es la lucha contra el paro, por el rescate ciudadano, contra la corrupción y a favor de derecho a decidir". Tras la intervención de todos los miembros de la lista y bajo los acordes de la canción francesa *On lache rien* (*No nos rendimos*), de HK et les Saltimbanks, tan cantada en los mítines en Francia, Domènech evocó la victoria de la izquierda en las grandes capitales y alertó contra Ciudadanos: "Es el partido del Ihex 35, del Banc de Sabadell, que dice que debemos asumir que los bancos no devolverán los 61.000 millones que les dejamos".

Con el objetivo de impulsar una campaña coral, en el vídeo de la candidatura hablan todos los candidatos, incluida Ada Colau, que cierra la lista y que, con un niño en brazos, dice: "En común ya hemos demostrado que no hay imposibles". No estaba ayer la alcaldesa —estaba en una cumbre en París— pero es el *alma mater* del proyecto que aspira a obtener grupo propio en el Congreso aliado con Podemos y con fuerzas como las *mareas* o Compromís. La coalición confía en que su bastión sea Barcelona y su área metropolitana y cuenta con una ajustada financiación de 200.000 euros que sufragarán con microcréditos y con la aportación, a partes iguales, de los cuatro socios de la lista (Barcelona en Comú, Iniciativa, Podem y Esquerra Unida).

Su estrategia es que este 20-D no es el plebiscito ideado por el



Xavier Domènech, candidato de En Comú Podem. / GIANLUCA BATTISTA

independentismo el 27-S y que ahora concurren otras variables. Si en el conjunto de España su objetivo es que no gane el PP, en Cataluña es que no venza Ciutadans, aunque no ahorraron críticas ayer a Carme Chacón, a la que acusaron de haber impulsado como ministra los "desahucios exprés". La lista apela a los votantes que

conforman la mayoría social progresista de Cataluña y que reivindica el referéndum. Y ahí figuran desde federalistas desencantados hasta votantes de la CUP. De hecho, no hubo apenas ayer críticas al independentismo. "Si queremos un referéndum este es el voto útil", señalan fuentes de la lista. BComú, que lleva el peso de la

campaña, mantiene una excelente relación con la cúpula de Podemos. Colau participará en actos en Cataluña y dos en el resto de España. Pablo Iglesias viajará tres días a Barcelona y la intención es que evite a toda costa comentarios sobre el origen de los votantes que tanto disgustaron a su propio electorado.

Unió busca 72.000 votos para salvar a Duran

Unió Democràtica de Catalunya inicia la campaña de las generales con un mensaje claro de su candidato Josep Antoni Duran Lleida:

El secretario general de UDC, Ramon Espadaler, acompañó a Duran junto a varios miembros de la candidatura al Congreso y al Senado. Desde el Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona Espadaler afirmó que Unió centrará sus actos en Barcelona y su área metropolitana, donde intentará conseguir los 72.000 que han calculado que necesitarán para que Duran mantenga su silla en el Congreso. Pese a los datos de las encuestas: ni el CEO ni el CIS le dan representación, se muestran optimistas. *Soluciones* es su lema para el 20-D, que representa su intención de arreglar el encaje de Cataluña en España.

Latinismo: *Alter ego*

Fuente: *El Mundo* 07-12-2015

CONTABA AYER *El País* que su debate fue seguido por más de tres millones, la mitad por la tele y la otra mitad entre la radio y las redes sociales. No está mal, pero mientras los tres aspirantes se disputaban aquel debate de primarias, el verdadero candidato preparaba un debate a su medida con Bertin Osborne:

del bipartidismo, haya decidido renunciar a esa ventaja y ofrecer a todos los demás, C's, Podemos y también los nacionalistas, una Laica Alianza contra el marianismo gobernante. Ésa es la garantía de que va a perder. Aún no sabe que Albert y Pablo quieren echar a Rajoy, pero aspiran a sustituir al

dente del Gobierno. Si éste delega en Soraya, yo les propongo a Meritxell Batet, qué gran apellido. Los tres acusarán a Rajoy de cobardía, asunto irrelevante, sin tener en cuenta que la vicepresidenta es más lista y tiene más estudios que los tres juntos. El diario de Sesiones del Congreso guarda memoria de los repasos que como portavoz de la oposición daba a la del Gobierno, aquella Fernández de la Vega, ¿recuerdan?

Albert Rivera espera un trasvase importante de votos del PP. También del PSOE, pero menos, en una relación 3 a 1. Debe andar con tiempo. Los votantes populares cabreados para Mariano no le van a confiar sus votos para que apoye a este Zapatero sin gracia. Su única opción será el *sorpasso* para que *Pádro* le apoye a él. Pero si se da esta circunstancia, y el PSOE excava por debajo del mínimo histórico de Rubalcaba, Pedro será un cadáver político la misma noche del día 20 y en el PSOE no van a estar para fiestas. Colgarán un cartel en Ferraz: la familia no recibe.

¿Qué decir de Pablo Iglesias, el cuarto candidato? Él ha dicho bastante de sí mismo con el homenaje que ha rendido a la vicepresidenta: «el PP prepara la *Operación Menina* para invertir a Soraya». Imaginen al propio Iglesias comentando: «en esta campaña voy a armar la gorda» para anunciar sus mítines con Ada Colau. Haría falta ser misógino y desconsiderado. Un León de la Riva de izquierdas. Un miserable, vamos.

Desde hace algún tiempo tengo la sospecha de que Pablo Iglesias lleva la coleta por razón análoga a la que llevó a Alcibiades, un Jemad ateniense del siglo de Pericles, a cortarle la cola a su perro: para que sus paisanos se entretuvieran con aquella crueldad gratuita y no hablaran de lo que les importaba. El era un tipo que compartía con el secretario general de Podemos algunos rasgos de carácter: habilidad oratoria, una desmesurada ambición, según el historiador Tucídides, y una absoluta falta de principios, que le permitió considerarse ateniense, espartano y persa, según momentos e intereses. El emergente Iglesias exhibe la coleta y el look Alcampo para que la gente no mire al interior, hacia su desastrado atuendo moral.

A CONTRAPELO
SANTIAGO GONZÁLEZ



Esta noche, gran debate

4,3 millones de espectadores. Mariano Rajoy es el político que más se parece a los televidentes españoles.

El presidente en funciones está haciendo una buena campaña y mejorando sus encuestas, justo al contrario que Pedro Sánchez, que ha empezado por renunciar a su condición de jefe de la oposición, el *alter ego* del presidente. Quizá haya interiorizado la mala imagen

PSOE y a que éste les apoye en la tarea.

Uno no sabe quien asesora a Pedro, pero no parece muy versado/a en las contiendas políticas. Al recibir la invitación de Atresmedia para participar en «el debate decisivo», debió agradecer el gesto como persona de buena crianza que sin duda es y añadir: «pero miren, casi mejor no voy. Soy el jefe de la oposición y sólo debato donde esté el presi-

EL PAÍS, Domingo 6 de diciembre de 2015

2 NEGOCIOS
PRIMER PLANO

[Los sondeos]
 » **Victoria ajustada.** El Partido Popular ganará las elecciones generales del 20 de diciembre, con el 28,6% de los votos y entre 120 y 128 escaños, según el último sondeo del CIS. El PSOE se situaría en segunda posición (entre 77 y 89 diputados), seguido de Ciudadanos (con 63 y 66 escaños), Podemosa obtendría entre 23-25 diputados.

Los cuatro problemas principales en España
 En porcentaje:
 Para: 77,5
 Corrupción: 40,1
 Prob. económicos: 24
 Los políticos: 20,4
 Fuente: CIS

Objetivo de déficit en 2016
2,8%
 » **Advertencia europea.** Bruselas desconfía de que las rebajas de impuestos ayuden a cumplir el déficit en un país con ingresos fiscales inferiores a la media.

LA ECONOMÍA ES LA CLAVE DE LOS COMICIOS DEL 20-D

Los partidos se afanan por convencer al electorado de que pueden resolver su gran preocupación: el desempleo

MARÍA FERNÁNDEZ

Parafraseando al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, un programa electoral es un programa, como un vaso o un plato. Tiene que combinar la concreción que demandan los votantes con la prudencia, y el riesgo de las medidas con el control del presupuesto. Lo que no debería ser un programa electoral es una carta a los Reyes Magos porque, como recuerda José Juan Toharia, presidente de Metroscopia, "los ciudadanos, más allá de anuncios elocuentes, valoran las propuestas que les parecen razonables y factibles. Es más importante la credibilidad de lo que se diga que cualquier otra cosa".

Según el último análisis del CIS, el paro y las "cuestiones de índole económica" siguen siendo los principales problemas del país, junto con la corrupción y el fraude. La economía, desde este punto de vista, será la que decida la victoria el 20-D. Quizá por ese motivo las ofertas en esa materia han sido las que más han tardado en anunciar los partidos, como el Gordo de la lotería que espera al último minuto para salir del bombo. La batalla se juega en el terreno de la fiscalidad, el mercado laboral, la política de estímulo empresarial, las pensiones y las prestaciones. En esencia, en el ajuste de la fractura que la gestión de la crisis ha producido en la sociedad. El menú es

amplio y variado, muy volcado en las propuestas fiscales: PP y Ciudadanos compiten por bajar impuestos, PSOE promete un análisis de expertos y Podemos los aumenta. Los socialistas (ver gráfico) quieren elevar el salario mínimo, Ciudadanos ofrece un complemento que complete los ingresos de los hogares; Podemos lo situaría en 2018 en 14 pagas de 800 euros, y el PP no lo menciona. Y así, cientos de ideas, muchas copiadas de fórmulas ensayadas en otros países, como se esfuerzan en remarcar Ciudadanos, el PSOE y Podemos. Otras labradas a través de la acción de gobierno de la nación, un valor del que sólo puede presumir el líder popular.

EMPLEO Y FORMACIÓN
 "Los partidos llevan 30 años luchando contra el paro estructural sin grandes éxitos. La solución es compleja, y eso es lo que, en parte, explica el nacimiento de las nuevas formaciones". Jorge Galindo, investigador de la Universidad de Ginebra y miembro del blog *Politikon*, señala que en la lucha contra el desempleo los partidos muestran herramientas diversas, aunque no del todo acertadas. "Las bonificaciones a la contratación sólo funcionan bajo ciertas circunstancias", cree. Sin embargo varias formaciones prometen estos incentivos.

En las recetas de Ciudadanos se puede leer: "Por analogía con el régimen de *bonus-malus* que utilizan las compañías aseguradoras para favorecer a quienes tienen pocos siniestros, se establecerá una bonificación en las cotizaciones de la seguridad social de las empresas que despidan menos". El partido naranja propone un único contrato indefinido (ver tabla adjunta), combinado con un plan de formación, que será más intenso en el caso de los parados de larga duración.

En cambio, el PSOE anularía todas las bonificaciones a la contratación, salvo las dedicadas a las personas con discapacidad, en riesgo de exclusión social o víctimas de violencia de género. Promete destinar la inversión que actualmente se dedica a esas



RAJOY Y RIVERA CENTRAN SUS POLÍTICAS EN NUEVOS RECORDES DE IMPUESTOS

CIUDADANOS BONIFICARÁ LA SEGURIDAD SOCIAL A LAS EMPRESAS "QUE DESPIDAN MENOS"

La tasa de paro en España alcanza al 21% de la población. / SAMUEL SÁNCHEZ



Artur Mas (derecha) con Francesc Homs, candidato de Democràcia i Llibertat, en Barcelona. / ALBERT GARCIA

La crisis catalana condiciona la campaña de todos los grupos

MIQUEL NOGUER / MAIOL ROGER, Barcelona

El independentismo catalán afronta la campaña del 20-D en la peor situación posible: dividido y sin haber logrado investir al presidente de la Generalitat cuando ya han pasado más de dos meses desde las elecciones del 27 de septiembre. La crisis catala-

na condicionará buena parte del discurso de los partidos nacionales. Los independentistas buscan hacerse un hueco con discursos diferenciados. Convergència intentará convencer de que independencia y diálogo no están reñidos. ERC buscará el electorado de la CUP abogando por la secesión exprés.

Los líderes de los partidos nacionales no visitarán Cataluña más veces que en anteriores campañas, pero ello no significa que la cuestión catalana no acabe impregnando buena parte de sus discursos. Mariano Rajoy solo acudirá un día a Cataluña, Pedro Sánchez, dos y Pablo Iglesias, tres. Será Albert Rivera, líder de Ciudadanos, quien más jornadas protagonice en esa comunidad: cuatro.

La tensión previa a los días de campaña, con la anulación de la resolución secesionista del Parlament y la intervención *de facto* de las finanzas de la Generalitat, ha activado de nuevo a las bases independentistas. Al mismo tiempo, ha servido al Gobierno para dejar clara su firmeza ante cualquier intento de romper la soberanía nacional, lo que el PP espe-

ra aprovechar para no ceder más terreno a Ciudadanos.

En Cataluña las elecciones llegan en un mal momento para los partidos independentistas. Convergència Democràtica y Esquerra Republicana no han revalidado la coalición que venció en los comicios del pasado septiembre, y las tensiones entre ellos van en aumento por la falta de un acuerdo con la CUP que permita la investidura de Artur Mas. Dos meses después del 27-S, el Gobierno catalán sigue en funciones y la promesa de los independentistas de comenzar a desarrollar la "desconexión" con España ha quedado en suspenso tanto por el Tribunal Constitucional como por la falta de acuerdo con la CUP.

Ayer, después de que el exdiputado de la CUP David Fernández

abogara por facilitar la investidura de Mas, este partido retomó las negociaciones con Junts pel Sí. De momento, pocos avances más allá de unificar en una sola las comisiones negociadoras que hasta ahora trabajaban en paralelo y sin éxitos palpables. En cualquier caso, esto permitirá a ERC y a CDC argumentar en campaña que nada está perdido y que el acuerdo para investir a Mas todavía es posible. Los esfuerzos se centran ahora en intentar pactar un plan de choque social que la CUP pueda asumir a cambio de investir a Mas. El problema es, de nuevo, la falta de fondos.

El presidente en funciones catalán participó anoche en Barcelona en el mitin de inicio de campaña de Democràcia i Llibertat, la marca con la que CDC concu-

David Fernández divide a la CUP

El exdiputado de la CUP David Fernández abrió ayer una grieta en su formación al inclinarse, en un artículo en el diario *Ara*, por facilitar la investidura de Artur Mas como presidente de la Generalitat. La figura de Fernández tiene un peso innegable en la izquierda independentista y, aunque en su texto supedita el apoyo al presidente en funciones a un "plan de medidas sociales, dirigidas de los dos sectores de la CUP —partidarios y contrarios a esta investidura— discutieron durante todo el día en las redes sociales.

Las discrepancias quedaron patentes con comentarios dirigidos al exdiputado como el de Pau Llonch, contrario a la investidura de Mas: "Han conseguido destruirnos. Desde la tristeza más profunda de un amigo y camarada, la más radical discrepancia". La diputada Gabriela Serra lo secundó: "Aquí no se mueve nadie. Ninguna individualidad por encima de la colectividad. El 27-D decidiremos", dijo en alusión a la asamblea de la CUP de esa fecha. / A. GONZÁLEZ

dríd a intentar "dialogar" sobre las condiciones de esta independencia y sobre un eventual referéndum vinculante sobre la independencia. Esto llega después de que amplios sectores convergentes comiencen a poner en duda pasos como la declaración secesionista anulada por el Tribunal Constitucional y que abogaba implícitamente por desobedecer leyes y organismos del Estado. Esta disonancia será la que intentará aprovechar Josep Antoni Duran Llerda para reflatar su partido (Unió Democràtica), que se presentará como el único nacionalista capaz de articular un diálogo con el Gobierno y una reforma Constitucional.

Esquerra será más beligerante. Su intención es crecer no tanto a costa de Convergència como de los 330.000 votos que la CUP, que no se presenta al 20-D, consiguió el pasado 27 de septiembre en Cataluña.

La disputa soberanista

Los republicanos evitarán el choque directo con CDC, aunque no rehuirán las diferencias en el argumentario: ambos partidos se disputan el voto soberanista. Las alusiones a la negociación hechas por Homs se han incorporado en el discurso del candidato, Gabriel Rufián, de ERC: "No hay nada que negociar con Madrid".

ERC intentará aprovecharse de su posición cómoda en las negociaciones, que han desgastado principalmente a Convergència y a la CUP. Con la elección de Rufián, de la asociación de independentistas castellanohablantes Sí mate, los republicanos también buscan crecer en aquellas zonas que tradicionalmente le han sido esquivas, concentradas en el área metropolitana de Barcelona.

Desde que Oriol Junqueras llegara a la presidencia, ERC ha apostado por esa estrategia, intentando rascar los votos que tradicionalmente pertenecían al PSC. Anoche, en el primer acto de campaña en Cornellà de Llobregat, Junqueras llamó a acelerar. "Este proceso que queremos que se acabe pronto y con un éxito aplastante, exige generosidad. La que nosotros hemos demostrado. Nadie ha demostrado tanta generosidad como nosotros. Estoy convencido, sin pecar de inmodestia, que la mejor inversión es votar a ERC", dijo.

Los principales partidos evitan definirse sobre la forma de Estado. No todos quieren abrir la Constitución para quitar la discriminación en la sucesión

La Monarquía, fuera de los programas

MIQUEL ALBEROLA, Madrid
 La fragmentación electoral ha abierto vías a nuevas opciones para las que la Monarquía no representa la forma de Estado predilecto. ¿Pero están dispuestas a jugar esa carta en las generales del 20-D? Los programas electorales desvelan que casi todos los partidos nadan y guardan la ropa, salvo los que tienen menos posibilidades en las urnas.

El programa electoral del Partido Popular no hace ninguna alusión propositiva sobre el modelo de Estado. El partido de Mariano Rajoy se limita a poner énfasis en la unidad de España como principio sobre el que se asienta la democracia y a defender los valores y la vigencia de la Constitución de 1978.

Respecto a la Corona, el PP ofrece, por omisión, persistencia. Aunque en el pasado ha sido partidario de una reforma para acabar con la discriminación en la sucesión en el trono, donde la Constitución relega a la mujer frente al varón, este propósito no figura en el compendio de intenciones de los populares para el 20 de diciembre.

El clima derivado del desafío soberanista, el zandazo continuo a la Ley Fundamental por parte de algunos partidos emergentes y la incertidumbre electoral desaconsejan al PP en este momento comprometerse a romper el lazo de la Constitución para introducir algún tipo de reforma, por mínima y lógica que sea.

Tampoco el PSOE alude a la forma de Estado que quiere para España en su programa, a pesar del republicanismo tácito de buena parte de su electorado. Desde el periodo constituyente, el partido no solo no ha puesto en tela de juicio a la Corona (perspectiva que acabó disipando absolutamente el 23-F), sino que, al igual que el PP, se ha convertido en uno de sus principales contrafuertes.

Prevalencia machista

No obstante, el PSOE sí que plantea eliminar la prevalencia del varón sobre la mujer para la sucesión al Trono, una norma que no solo ha quedado obsoleta por la realidad social, sino que, *de facto*, ya ha sido obviada por la propia Corona, que ha designado desde la proclamación de Felipe VI como princesa a Leonor, la primogénita de los Reyes de España, y le ha otorgado el título de Princesa de Asturias, una dignidad vinculada al sucesor.

Los socialistas ya plantearon esta reforma en la anterior legislatura. José Luis Rodríguez Zapatero, entonces presidente del Gobierno, pidió informe al Consejo de Estado, pero luego bloqueó el cambio constitucional.

El emergente Ciudadanos tampoco fija ningún designio sobre la forma de Estado en su programa, aunque en el ámbito declarativo el partido se ha mostra-

do sobradamente ambiguo para no ahuyentar a ningún votante monárquico o republicano.

En esa línea, Albert Rivera, su líder, ha asegurado en varias ocasiones que cree en los principios republicanos, aunque definiendo a la vez la figura del Rey, con el que mantiene buena sintonía.

Ciudadanos, en cambio, sí que menciona expresamente la reforma del artículo 57 de la Constitución para acabar con la discriminación sucesoria.

Uno de los partidos que más ruido ha hecho sobre la forma de Estado ha sido sin duda Podemos. La formación, que llegó a pedir una consulta ciudadana cuando Felipe VI relevó a Juan Carlos I, sin embargo, fue modu-

lando su posición a medida que se acercaban las elecciones autonómicas y locales de mayo pasado. Incluso su líder, Pablo Iglesias, ha contemporizado en algunos foros con Rey, con el que se ha mostrado obsequioso.

Consciente de la diversidad de su potencial electoral, Podemos también se mueve en la ambigüedad y evita definir qué forma de Estado quiere. La Corona solo concita una referencia en las 95 páginas de su catálogo de propuestas electorales, en el que plantea establecer la obligatoriedad legal de rendición de cuentas de La Zarzuela y su publicación online.

Con todo, la propuesta de Podemos llega a destiempo. La Casa del Rey publica desde 2011 en su web toda la información económica y estadística: los contratos y convenios en vigor, los presupuestos, así como su estado de liquidación. Además, tiene regulados por ley los principios que deben inspirar los procedimientos de contratación y la obligación de publicarlos en la web.

Proceso constituyente

A diferencia de los partidos anteriores, Izquierda Unida-Unidad Popular apuesta sin tapujos, como siempre, por un cambio en la forma de Estado de España. La candidatura de Alberto Garzón propone un proceso constituyente "que devuelva la voz y el poder de decisión a la ciudadanía" a través de una III República que se fundamentará en un Estado federal.

Con esa misma claridad, Esquerra Republicana de Cataluña expone en su programa un itinerario hacia la independencia y la fundación de la República catalana. Para ERC, "es más fácil hacer la República catalana que reformar la Monarquía española".

Democràcia i Llibertat, la marca en la que se amolda Convergència Democràtica ante la degradación de sus siglas, aprovecha los comicios del próximo día 20 para trazar una hoja de ruta hacia la creación de un nuevo Estado en el que, se sobrentiende, la Corona es-

tá de más.

La única resonancia monárquica en su programa es la reclamación de los fondos archivísticos de la Corona de Aragón pertenecientes a Cataluña.

Por su parte, Compromís postula una modificación del estatus económico de la Casa del Rey con una serie de limitaciones para todos sus miembros, parte de las cuales ya se aplican. Asimismo, plantea eliminar la prevalencia del varón en la sucesión a la Corona y aprovechar la reforma de la Constitución para discutir la conveniencia de mantener el régimen monárquico.

La Corona y la República no comparecen, ni para bien ni para mal, en el programa electoral del Partido Nacionalista Vasco.



Los Reyes con sus hijas, la princesa Leonor y la infanta Sofía, en el desfile militar del pasado 12 de octubre en Madrid. / PATRICK VAN KATWIJK (DPA)

Ciudadanos pasa de puntillas por el modelo de régimen que prefiere

Podemos evita consignar si quiere cambiar la Corona por una República

IU quiere o Ley Fundam en 2018 co participaci ciudadana

ELSA GARCÍA DE Izquierda Unida cree que E tener una nu ción dentro de enero de 201 Ley Fundamer proceso consti corporaría la p recta de la ciu la propuesta difundida aye

La candid beza Alberto rrollado una do el proces gar a la nue Un camino en enero de ses de asam (hasta juni elecciones yentes en 2 con un redactado j con aporta danos a t constitucio aprobado vinculate ese año.

"La Cor ha sido vic res econó criticó ayer berto Garz IU-UP a La ausentarse versario de tal, como e "40 años d española e dactar un ción", def

Sin "ma

La coalic lar es li que defitituyente ma de pués de nara e paña. l reform ticas" renov derec cont "de l pula dos cial nia de de

el p p l

POCAS virtudes españolas como la irreverencia hacia sus gobernantes, que a falta de guillotina padecen la chirigota. Ningún pueblo se burla tan bien de sus jefes como nosotros, lo cual fomenta entre ellos una cierta solidaridad de compañero mártir como la que Rajoy confesó hacia Zapatero en el sofá de Bertín. Y nos mofamos mucho de Zapatero, pero según datos oficiales ningún presidente ha sido peor valorado que Rajoy, quien en el CIS de 2012 dejó el suelo de la popularidad presidencial en 2,78. Ahora bien, ya pedía Suárez que le quisieran menos y le votaran más; al malquerido Rajoy le dieron una absoluta que nunca soñó el hombre del talante, y el CIS de ayer le otorga ocho inopinados puntos de ventaja sobre el mejor de sus opositores.

El PP ha perdido muchos votos pero no los suficientes para todo lo que nos hemos reído de él. Y a mí esta asimetría me escama. Es más, está recuperando apoyo. Los periodistas serios, los tuiteros, los monologuistas, los compañeros de partido, los *hipsters* de cuello vuelto y las almas sofisticadas en general siguen subestimando a Mariano Rajoy, mientras el pueblo que habla en el CIS y en el audímetro insiste en avalar la vigencia de este anacronismo con barba. Siempre podemos sacar al cuñado de progreso y exclamar desde la cima de la superioridad moral que el pueblo es imbécil, que no hay peor idiota que un obrero de de-rechas, que por qué tanto tonto de los cojo-

nes o tanto hijo de puta vota al PP por citar a aquel alcalde de Getafe o a aquella columnista perita en menopausias. Pero esta solución no me convence. Ensayaré otra.

El marianismo es un casticismo de centro que ha alimentado durante cuatro años el resentimiento de la derecha tridentina y el desprecio de la izquierda *newyorker*. Rajoy mismo nos ha revelado que se lleva mejor con Felipe y Rubalcaba que con Aznar o Esperanza. Ya puede rezar Rivera para que su electorado no descubra que el marianis-

un registrador de provincias llamado don Mariano: el mayor de los candidatos, el menos artificial y el más desconocido (de ahí los 4,3 millones de espectadores que concitó frente al sofá de Bertín). Alguien que desconfía del narcisismo de corte, de ese simultaneísmo en que Umbral cifraba el genio de Madrid, con su hervor de conjura y posturo. Alguien que pateó las aldeas antes de recitar sus nombres y que más que contestar preguntas, asesta refranes. Alguien de un tiempo pretecnológico, que por

CONSIDERANDO EN FRÍO

JORGE BUSTOS



Por qué votan a don Mariano

mo ya viajó al centro antes que él, si bien lo pilota no un brioso treintañero sino un señor que al andar balancea ridículamente los brazos y que al hablar se le disparan los tics y las tautologías. Que propende a actuar vegetando incluso cuando se le corrompe el partido. Y que pregunta: «¿Y la europea?». Pero resulta que este *ecce homo* dobla en estimación de voto al activista telegénico del *tic-tac, tic-tac*.

Quizá sea hora de aceptar que existe una España no aquejada de esnobismo digital que corresponde a la normalidad obvia de

mal fario le rehúsa a Hollande un helicóptero, y de un espacio llamado Babia, que no deja de ser un cazadero de León. ¿No somos todos un poco culpables de haber mdrugado el entierro del marianismo, pues sus votantes gozan aún de buena salud? Dice el Unamuno de *En torno al casticismo*:

—España está por descubrir. Se ignora el paisaje, y el paisanaje y la vida de todo nuestro pueblo. Y mientras unos importan bizantinismos de cascarilla, alimenta el pueblo su fantasía con las viejas leyendas...
O con las viejas políticas.

CAMBIO DE GUARDIA



GABRIEL ALBIAC

MEDITEMOS

Tras el bonito espectáculo de lo que pueden hacer inteligencias como las de Carmena o Colau, más nos vale alzar un blindaje de voto frente a sus iguales

MAÑANA acabará la lluvia de palabras, la tempestad de imágenes. De imágenes y de palabras huérfanas, que esta vez zozobran en insultos sin ingenio: y es que entre ignorancia y mala educación hay frontera tenue. Vendrá, luego de tanta vulgaridad, de tanto ruido y tanta pésima sintaxis, un bienaventurado día de silencio: con distancia, lo mejor de la campaña. Y, al día siguiente, se exigirá pasar del repetido estruendo y del poco sosiego al acto de votar. Pero ¿qué acción eficaz pervive en el gesto litúrgico del voto? ¿Por qué habría de ser acción ir al colegio electoral y no lo sería decidir no hacerlo?

Dejémonos de juegos ingeniosos. Votar es importante. Cuando votar está vetado. Todos cuantos hemos vivido en una dictadura sabemos eso. Votar es, por el contrario, una rutina normal en las sociedades normales: aquellas para las cuales hacerlo es tan trivial como pueda serlo quedarse en casa. Y es esa indiferencia la que legitima precisamente el voto. Un mundo en el que votar fuera constrictivo sería cualquier cosa menos un mundo libre. Poder votar es poder no votar. La libertad existe sólo allí donde la negación es igual de legítima que las afirmaciones. El buenismo de la universal positividad es la variedad más moderna del totalitarismo.

Para votar se requiere un motivo. No para no hacerlo. Si aplicamos el bello postulado de Guillermo de Ockham, al cual Bertrand Russell diera nombre de «navaja de afeitar» lógica: se justifica una afirmación, no una negación; de lo contrario, cualquier avance argumentativo es imposible. Para quienes prefieran el simpático latinajo: *entia non sunt multiplicanda praeter necessitate*.

Enumeremos, pues, los motivos para votar el domingo.

Uno. Apabullante. Estamos al borde de la quiebra nacional. Que se iniciará en Cataluña al día siguiente de aquel en el cual Mas y la CUP constaten la ausencia en Madrid de un Gobierno estable. Y que abrirá la avalancha en otras regiones.

Un segundo. Prosaico y grave. La salida de la gran crisis económica mundial que se abrió en 2007 está aún lejos. Y la recuperación aquí es todavía frágil. Un Gobierno quebradizo y un Parlamento a modo de rompecabezas determinarán la huida masiva de capitales y la no inversión de un céntimo por parte de los grandes fondos internacionales. Dicho en una seca palabra: ruina.

Un tercero, bastante menor, porque no pienso que la hipótesis sea verosímil: el manicomio en puertas. Tras el bonito espectáculo de lo que pueden hacer inteligencias como las de Carmena o Colau con sus ayuntamientos, más nos vale alzar un blindaje de voto frente a sus iguales en el Parlamento. Las gracias, vayan y pasen en los parvularios. En instancias que determinan materialmente nuestras vidas, el coste de alucinar con el poder es excesivo.

Esas tres determinaciones –sobre todo, las dos primeras– nos ponen hoy a todos –votemos o no– ante la coyuntura más quebradiza de la España contemporánea. Y la más peligrosa. Es difícil prever cómo sobreviviríamos a tal conjunción cataclísmica.

Votar y qué votar es un dilema interno a ese nudo de determinaciones. Votar es hoy urgente para componer una gobernación estable en un momento crítico. Eso sólo puede darlo un gabinete de Concentración Nacional. O sea, un acuerdo de las tres fuerzas constitucionalistas: PP, Ciudadanos, PSOE. Al margen de simpatías o repugnancias: y las tengo. Pero esto va sólo de supervivencia.

Sobre ese razonable proyecto, votar sería funcional. Sobre cualquier otra hipótesis, me da que queda en gesto.

Latinismo: *Grammaticus / Rhetor*

Fuente: *El Mundo* 08-12-2015

«Al principio ha sido un debate en el que se estudiaban sin sacar la navaja, muy de empate», me dijo a las 10.25 horas un experto. «Soraya, muy firme. Pablo Iglesias se está comiendo a los otros dos», comenta un dirigente del PP.

Salieron tres preguntando por Rajoy, que estaba viéndolos en un sofá de Doñana. Soraya, tranquila y escueta, pantalón y bufanda gris, chaqueta de terciopelo azul, anoche contestó a los que echaban de menos al presidente. Estuvo demoledora: «El PP es un equipo amplio con un líder seguro. Este proyecto es el que ha llevado a España de la crisis a la recuperación». Pablo Iglesias, sin corbata, en tejanos, estuvo brillante en la denuncia de la corrupción. Seguro de estar en plena remontada, pronosticó: «Habrá remontada, Podemos está por encima del PSOE, donde no manda Pedro, y somos la primera fuerza en Cataluña». Rivera, bien maqueado, de gris oscuro, camisa blanca, corbata roja, ni cree en el proyecto del PSOE ni en el del PP pide mayoría de gobierno: «Ciudadanos está por delante del PSOE, algunas encuestas dan un empate con el PP. Intentaremos formar Gobierno. Si no podemos, es-

EL RUIDO DE LA CALLE

RAÚL DEL POZO



Preguntaban por Rajoy

taremos en la oposición. Pinchemos la burbuja política, vamos a hacer propuestas». Pedro Sánchez, camisa blanca, corbata granate, traje oscuro, defendió lo que él considera la única propuesta de cambio, aunque algunas encuestas le colocan en tercera posición: «Los españoles no quieren cuatro años más de Rajoy. Sólo ganando el PSOE se producirá el cambio».

Era «el debate decisivo». Expertos, fichas, colaboradores, tabletas, *speechwriters*, equipos de redes... porque la batalla también estuvo en internet. Los cuatro políticos estuvieron pendientes, sin nombrarlos, de los indecisos, que hoy constituyen el partido más grande de España. Son los titubeantes que, como Hamlet, dudan ante la venganza. Van a votar contra alguien y en todos ven motivos para hacerlo. Las fronteras ideológicas se han desdibujado y la corrupción pringa a los parti-

dos. Soraya estuvo convincente. Pedro ha aprendido a no aserrar el aire y va adquiriendo soltura. Antes de entrar en el plató, dijo que le da la máxima importancia al debate del lunes, el tú a tú con Mariano Rajoy. Pablo y Albert demostraron que se han hecho en los platós. Rivera siempre tuvo

una gran vocación de orador. Como los niños romanos, aprendió oratoria, no con *grammaticus* o *rhetor*, sino como autodidacta. Pertenece a una de esas cabezas que, cuando llegan a ser calaveras, aún tienen lengua dentro.

Hablé anoche con César Luena. Está convencido de que van a ganar en escaños y en votos. «Hay un complemento nulo: Rajoy. Envía a la vicepresidenta que, aunque no haya metido la mano, es tan responsable de su política como él. Hay un complemento indirecto: Pablo Iglesias, que ha provocado la división de la izquierda. Hay un complemento directo: Albert Rivera, *casting* de la que será una mala película. De Ciudadanos sólo se ve el envoltorio, no se ve el relleno. Al final, el PSOE, a pesar del vergonzoso CIS que han montado, es el partido al que hay que votar si se quiere el cambio».



La imagen del presidente de Ciudadanos, Albert Rivera, en dos grandes carteles publicitarios junto a la madrileña estación de Atocha. JAVIER BARBANCHO

Una terapia de grupo para llegar a Moncloa

Ciudadanos convoca 'focus groups' para testar opiniones y el pulso de la calle

RAÚL PIÑA MADRID
Una pequeña sala. Un grupo de personas. Un tiempo limitado. Opiniones, a favor y en contra. Sugerencias. La política imita a la publicidad y emplea los estudios cualitativos para testar propuestas, líderes o posicionamientos. Uno de los grupos que emplea esta mecánica es Ciudadanos. «Más que para decidir una estrategia, nos sirven para reafirmar o no los objetivos. Es un termómetro de lo que piensa la calle», apunta Fernando de Páramo, secretario de Comunicación y miembro del comité de campaña de Albert Rivera. Los partidos son cada vez más conscientes de que no sólo es necesario valorar los números de las encuestas; al voto también se llega mediante el aspecto emocional.

Estos *focus group*, que así se denominan estas sesiones, son un mecanismo cada vez más empleado en la política. En la publicidad, como examen para campañas y anuncios, se lleva realizando tiempo. «Es habitual que los partidos (sobre todo en campaña), utilicen estas fórmulas para testar su imagen, el perfil de los

simpatizantes, el lugar en que se encuentran, las probabilidades de éxito de un candidato, sus debilidades y fortalezas para encarrar con la mayor probabilidad de éxito una estrategia», desgrana Miguel Ángel Rodríguez Caveda, presidente de Europa, Oriente Medio e India de 3AWW.

Rivera no salvará al «soldado Sánchez»

Descarta el frente anti PP propuesto por el socialista, del que dice que un pacto PP-PSOE lo mantiene vivo

R. P. TARRAGONA
ENVIADO ESPECIAL

Albert Rivera ha decidido entrar en la guerra. Guerra política en esta ocasión. Si hace días apostaba una campaña de juego limpio, ayer en Tarragona sacó el fusil para disparar contra Pedro Sánchez. «Sánchez se hunde, el PSOE está roto y pacta con cualquiera en cualquier sitio, con Susana Díaz esperando ver pasar al soldado Sánchez», disparó a bocajarro.

El duro discurso del candidato de

Ciudadanos obviaba la bandera blanca enarbolada por Sánchez para tratar de hacer un frente contra el PP. Rivera no quiere ese pacto. En su equipo tienen claro que no harán «cordones sanitarios». Como excepción, sólo contra los nacionalistas. «Que Sánchez no cuente con nosotros para llegar a acuerdos con partidos como Podemos, que va con Bildu, o con partidos separatistas. Si no podemos gobernar estaremos en la oposición».

El líder de la formación emergen-

Los expertos apuestan por esta herramienta para captar «emociones»

Páramo: «Nos gusta aplicar lo que se hace con éxito en otros países»

tenemos de alguien hablando de una manera concreta, o de los gestos, o de un tipo de vestimenta...». Votantes afines para saber qué les preocupa del partido; perfiles contrarios a la línea política para saber cómo actuar ante ataques futuros; e indecisos, «sobre todo, en elecciones en las que no parece que vaya a haber mayo-

rías absolutas», son para Rodríguez Caveda los perfiles más interesantes en un *focus group*.

Ciudadanos acudió a esta técnica en las pasadas elecciones autonómicas en Cataluña, «con resultados muy satisfactorios», revela De Páramo. También la usará en la campaña del 20-D. ¿Cómo funcionan? Primero es necesario fijar los objetivos. Después hay que considerar el *target* al que se quiere llegar o estudiar. Se delimita la composición del grupo, que suele estar sobre las 10-15 personas. «Siempre hay un moderador, que es el que va a dirigir la conversación entre el grupo. Su función es la de un coordinador pasivo: propone un tema y se inicia una ronda de opiniones, seguido de un debate. El cometido del moderador va a ser propiciar el debate y que las opiniones que se den tengan enjundia», argumenta Rebolledo.

Es lo que realiza Ciudadanos. No apunta tanto a cuestiones concretas, sino que busca el *feedback* de la gente a su proyecto. Por eso, no se realizan sesiones específicas sobre la figura de Albert Rivera u otro líder de la formación, pero sus nombres sí se ponen sobre la mesa en estas reuniones. «Nos gusta aplicar la ciencia, es interesante. Creemos que es importante poner en práctica lo que se hace con éxito en otros países», apunta De Páramo. La formación emergente contrata a consultoras para realizar estos estudios cualitativos.

Pese a su elevado coste, los *focus group* son productivos. Un partido o líder político puede extraer importantes conclusiones. «La estrategia de comunicación no se basa solamente en *focus groups*, pero deberían servir para impulsar una línea de actuación conjunta», opina Rodríguez Caveda. «La investigación cualitativa tiene como misión escuchar a la opinión pública. Antes de empezar cualquier campaña, el primer paso es la investigación. Permiten *grosso modo* conocer el estado de opinión de los ciudadanos y los temas que más importancia otorgan en un contexto electoral concreto. Bien hecha, aporta mucha información a los partidos», completa Rebolledo. Los dos expertos matizan que, eso sí, en última instancia la decisión es del candidato.

En su ofensiva contra Sánchez, Rivera hizo una metáfora con el cine. Denunció que hay en marcha una campaña del PP y el PSOE para «salvar al soldado Sánchez», en alusión al líder socialista. «Esa campaña está en marcha para que la partitocracia siga, para seguir protegiéndose entre ellos. A Rajoy no le interesa que Ciudadanos sea su rival porque no generamos miedo, generamos ilusión». Y añadió: «Rajoy prefiere ver de presidente a Sánchez antes que a Ciudadanos».

OPINIÓN

El proceso hacia la independencia de la república catalana parece destinado a acabar tan mal como aquella otra peripecia insurgente de hace 455 años que mi paisano Ramón J. Sender narró magistralmente en su célebre novela histórica *La aventura equinoccial de Lope de Aguirre*. Este hidalgo de Oñate emprendió una expedición en busca del tesoro de El Dorado a la cabeza de 400 marañones (así llamados por el afluente del Amazonas del que partieron) en cuyo transcurso escribió una carta a su rey Felipe II declarándose en rebeldía contra el imperio español, para ser abatido finalmente de un arcabuzazo por uno de sus hombres como anticipo del juicio *post mortem* que le declararía reo culpable de un delito de lesa majestad. Pues bien, una suerte análoga parece ir a correr el todavía *president* de la Generalitat.

Bien es verdad que, según su propio relato, el viaje de Artur Mas se dirigía a la Itaca de Kavafis cantada por Lluís Llach, y en eso recordaba más bien a la expedición de los almogávares al Imperio Bizantino del siglo XIV: la Gran Compañía Catalana de Roger de Flor tras cuyo asesinato sus hombres tomaron cumplida venganza (la célebre venganza catalana) fundando los ducados de Atenas y Neopatria. No obstante, si dejamos al margen sus pretextos épicos, lo cierto es que el actual viaje de Artur Mas se inició en busca de ese El Dorado que simboliza el llamado *pacto fiscal*, entendido como concierto económico a la catalana. Y al no poder satisfacer las expectativas de enriquecimiento que había despertado en sus hombres, su loca aventura también le ha llevado a declararse en rebeldía contra la monarquía hispánica, tal como le pasó a Lope de Aguirre, proclamando al final del viaje su abierto desacato al orden constitucional.

Un relato tan inverosímil y descabellado que no puede causar más que una escéptica incredulidad. Pero si nadie sensato se lo puede creer ni tomar en serio, tampoco pueden hacerlo la ma-

Artur Mas y Lope de Aguirre

ENRIQUE GIL CALVO

La aventura del 'president' partió también tras el tesoro de El Dorado del 'pacto fiscal'

yor parte de los catalanes, que según las encuestas consideran imposible la independencia. Y sin embargo votan secesionismo, pese a no poder creer en su posibilidad real. ¿Cómo entender tamaña contradicción? En realidad, muchos secesionistas votan independencia precisamente porque la creen una ficción, a sabiendas de que no se hará realidad. Pues si creyeran en su posibilidad real,

probablemente no la apoyarían. Es el signo de la política posmoderna hecha de *marketing* mediático, que confunde realidad y relato con una puesta en escena truculenta cuya imaginaria apariencia solo actúa como una máscara vacía capaz de impresionar al espectador mientras dure la representación. Pues como reza el dicho, no dejes que la realidad te estropee un buen titular. Y de

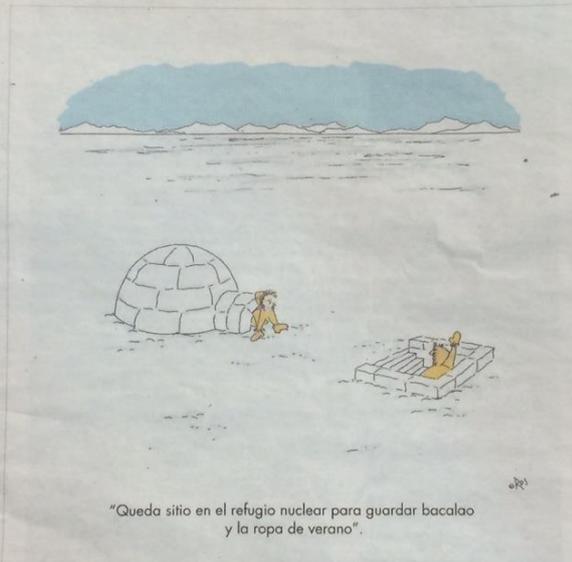
igual modo, habrá pensado Mas, no dejes que la realidad te refute un buen *thriller*, tanto más adictivo cuanto más increíble.

De ahí la insurgencia posmoderna de Artur Mas, que no es ya violenta como fue la de Aguirre el Loco al comienzo de la modernidad temprana, o ha sido la de ETA en los últimos compases de la modernidad tardía, sino que ahora resulta ser solo espectacular, a la manera de una *performance* de la Fura del Baus. Un acontecimiento ficticio donde no se ejerce ninguna violencia física pero donde sí se celebra *in crescendo* un ritual cargado de violencia simbólica, entendida esta a la manera de Bourdieu. Pues violencia simbólica la hay demasiada en el independentismo catalán, en la medida en que se violenta la legalidad institucional contribuyendo con su desacato a deslegitimarla para imponer como sucedáneo virtual la proclamación fantástica de una legalidad propia. Y violencia simbólica la hay también, por desgracia, en el secuestro de la voluntad popular por parte de una mayoría secesionista que abusa de su poder contra las minorías no soberanistas, cuyos derechos ciudadanos se silencian, se ignoran o se desprecian.

Pero el guion de este *thriller* increíble empieza a ser redundante, dado su encadenamiento circular de secuencias recurrentes en las que no se reconoce ningún sentido capaz de dirigir el relato hacia su destino último. Pues el secreto del arte narrativo que frecuenta la política posmoderna reside en un solo método: el de cómo acabar con acierto la narración con un desenlace que llene de sentido al argumento. Pero al parecer, Artur Mas no sabe encontrarle a su relato ningún punto final. Ya es hora por tanto de que otros lo hagan en su lugar, al igual que sucedió con aquella aventura maldita de Lope de Aguirre.

Enrique Gil Calvo es catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

ROS



"Queda sitio en el refugio nuclear para guardar bacalao y la ropa de verano".

UNA RAYA EN EL AGUA



IGNACIO CAMACHO

AL ITÁLICO MODO

El parecido no es coincidencia: Tangentópolis, la casta, la telecracia y la fragmentación política son importaciones italianas

EL modelo político español se aproxima cada vez más al italiano, sólo que copiando sus errores con veinte años de retraso. Cuando Italia empieza a intentar corregir los defectos de un sistema de inestabilidad congénita, diseñado en la posguerra para huir del hiperliderazgo fascista mediante un complejo equilibrio de pactos, España se dispone a triturar el que le ha proporcionado tres décadas de consistencia bipartidista. Cuando la larga sombra de Berlusconi ha dejado de proyectarse en las pantallas de una democracia catódica, aquí descubrimos la seducción tertuliana de los teleñecos. Cuando Renzi emprende la reforma de la ley electoral para apuntalar el peso de las mayorías, nosotros clamamos por aumentar el de las minorías. Cuando allí comienzan a desinflarse los *outsiders* surgidos del hartazgo antipolítico, sus réplicas hispanas se erigen en protagonistas electorales. Cuando ellos van de vuelta, nosotros de ida. Eso sí, sin la proverbial *finezza* del «itálico modo» que ya impresionase al marqués de Santillana.

Todo empezó en *Tangentópolis*. El fenómeno de corrupción institucionalizada que ha asolado la credibilidad de la política en España es un clon del que destruyó a principios de los 90 la estructura dirigente italiana. También como consecuencia de otra crisis económica que agitó una sacudida de descontento social contra las élites extractivas y la endogamia de los partidos. Aquello acabó, por cierto, con una eclosión populista respaldada por la *telecracia* berlusconiana; una inducta hegemonía de platós que los españoles hemos abrazado como si acabásemos de inventarla. El concepto de «casta» surgió igualmente en Italia, y fue allí donde Beppe Grillo lo convirtió, aprovechando el desencanto de la recesión, en la base de un exitoso proyecto de rebeldía urbana articulado en las redes sociales. Cualquier parecido no es mera coincidencia; más bien un trasunto de la célebre repetición, tragedia y farsa, de la historia según la fenomenología marxiana. Ahora vamos a por el siguiente capítulo del proceso, que es la fragmentación parlamentaria, con su secuela de legislaturas cortas y gobiernos precarios.

Pero como sentenció Felipe González, ese gatazo, a esta italianización le faltan... los italianos. Gente acostumbrada a los matices y al ajuste fino, especialista en salir mediante un oportuno volantazo de los apuros que ella misma provoca. En los dos últimos colapsos, la República se ha salvado recurriendo a la intuición y la experiencia de los viejos políticos, al instinto senatorial de unos canosos y a veces ancianos supervivientes rescatados *in extremis* del fondo de armario. Nosotros estamos todavía en la fase adanista, la de la *fatwa* contra el antiguo orden, la del complejo de Peter Pan sociológico. Quizá cada nación necesita vivir sus propios tiempos y la nuestra aún tiene pendiente su propio descubrimiento del Mediterráneo.

LA BATALLA DE... SEVILLA

C's y Podemos asaltan el cielo del bipartidismo

PSOE y PP rueren a la veteranía para hacer frente a los nuevos partidos, que apuestan por el tirón de sus líderes nacionales

FRANCISCO JAVIER RECIO SEVILLA
La renovación en Sevilla sólo se la toman en serio los nuevos partidos. Tanto PSOE como PP han apostado para estas elecciones generales por cabezas de lista bien conocidos por la ciudadanía. El socialista, Antonio Pradas, cuota de Susana Díaz en la Ejecutiva de Pedro Sánchez, encabeza por primera vez la lista socialista al Congreso, pero se trata de una *falsa renovación*, que viene obligada por la jubilación del eterno número uno, Alfonso Guerra. El PP, mientras tanto, apuesta por el ex alcalde de Sevilla Juan Ignacio Zoido, que al menos le garantiza un nivel de conocimiento entre la población muy superior al de sus rivales. Zoido hace de funambulista: es candidato al

Congreso sin abandonar la portavocía del grupo municipal, en un intento desesperado por mantenerse en el escaparate con el objetivo personal de aspirar a la Alcaldía en 2019.

Los dos partidos que tradicionalmente se han disputado el poder en Sevilla –siempre con dominio socialista en la provincia– tratan de oponer veteranía y conocimiento al asalto de los emergentes. Lo consiguen sólo a medias. La encuesta de Sigma Dos para EL MUNDO vaticina un importante desplome de ambos partidos, más acusado en el PP pero igualmente significativo en el PSOE por el valor de Sevilla para el partido.

* Los 12 escaños que la circunscripción sevillana aporta al Congreso están ahora más repartidos que nunca.

Los puestos que probablemente perderán PSOE (1 ó 2, según los diferentes sondeos) y PP (2) se los reparten Ciudadanos y Podemos. Unidad Popular mantendría *in extremis* el diputado de Izquierda Unida.

El partido de Albert Rivera ha asumido riesgos en estas elecciones. Su candidata, Virginia Millán Salmerón, es una recién llegada a la política con un grado de conocimiento

infimo entre los electores. Los dos diputados que le otorgan las encuestas –hasta 3, según el CIS– deben entenderse como un producto directo del efecto *Albert Rivera*, que en Sevilla queda, sin embargo, mediado por el respaldo que su formación viene ofreciendo al Gobierno autonómico de Susana Díaz. El voto favorable de C's a la investidura de Díaz como presidenta de la Junta y la actitud condescendiente de su líder, Juan Marín, ha generado cierta esquizofrenia entre su electorado, al que desde la dirección del partido se había prometido servir de elemento de ruptura con el pasado y no de continuidad.

El proceso asambleario de Podemos tuvo como resultado la elección

de Sergio Pascual, secretario de Organización y persona de confianza de Pablo Iglesias. En el número tres de la lista aparece el veterano Luis Carlos Rejón, coordinador general de Izquierda Unida en Andalucía entre 1988 y 1997 y candidato por tres veces a la Presidencia de la Junta.

El distanciamiento entre las direcciones nacional y regional, y la ruptura manifiesta con el grupo municipal de la capital –Participa Sevilla, nacido al amparo de Podemos y más tarde escindido– han impedido una mayor sinergia entre sus líderes más reconocibles. En Podemos, sin embargo, no hay temor sobre el efecto que pueda tener esta circunstancia: la confianza en el grupo de Pablo Iglesias es absoluta.

SEVILLA Y SUS CANDIDATOS

PP Juan Ignacio Zoido Álvarez	PSOE Antonio Francisco Pradas Torres	C'S Maria Virginia Millán Salmerón	PODEMOS Sergio Pascual Peña
----------------------------------	---	---------------------------------------	--------------------------------

ELECCIONES 2011

PSOE 6 (41,71%)
PP 5 (38,68%)
IU-LV-CA 1 (8,62%)

12 DIPUTADOS

ENCUESTA SIGMA DOS-DICIEMBRE 2015

PSOE 4
PP 3
C'S 2
PODEMOS 2
IU-LV-CA 1

12 DIPUTADOS

FUENTE: Ministerio del Interior, BOE y SIGMA DOS
Dina Sánchez / EL MUNDO



LAS ESTRATEGIAS DE LOS PARTIDOS

TODO ES MUY RARO
JUAN CARLOS Ortega

» Cara a cara » Alfredo Pérez Rubalcaba, izquierda, y Mariano Rajoy en un debate en las elecciones del 2011.

Ahora sí, debates decisivos

Los asesores auguran que los duelos políticos en TV moverán muchos votos porque hay un 41% de indecisos ≡ Creen que Santamaría tiene su gran ocasión esta noche en televisión

YOLANDA MÁRMOL
MADRID

Los asesores de PP, PSOE, Ciudadanos y Podemos coinciden: si el debate electoral sin riesgo no existe, los de esta campaña son los más aventurados de la historia de la democracia española. Formatos sin curso, dos líderes nuevos que dominan el discurso televisivo y una impredecible bolsa de indecisos del 41% han convertido a estos programas en una poderosa arma de campaña.

Los candidatos tienen la posibilidad de persuadir a un perfil de electores que evita lo complejo de un análisis racional y elige su papeleta con atajos heurísticos: las etiquetas mentales que se forman sobre un líder a través del carácter y la personalidad que perciben en la escenificación de disputa.

¿Por qué supone un vuelco tan relevante? Porque deja a toda la literatura de ciencia política en suspenso. Hasta el momento, los politólogos habían descrito que los debates electorales en España no tienen efectos de conversión, y solo cambian la opinión del 1,3% de

votantes. Hasta ahora, ese electorado no se movía de posición porque observaba la confrontación fuertemente atado a preferencias y prejuicios, bajo la lógica de la teoría de la percepción selectiva.

Los cinco debates electorales que hubo en España en anteriores comicios contribuyeron a que los electores reforzaran sus opiniones cuando los candidatos resolvieron bien. Cuando el elegido perdió el cara a cara, el efecto demovilización afectó al 2%, que decidió quedarse en casa y abstenerse, según los estudios.

Rajoy, ¿riesgo asumido?

¿Cuánto voto más moverán los debates en la campaña del 20-D? Nadie se atreve a concretar. Para el PP es un factor de riesgo. Para el PSOE, Podemos y Ciudadanos, una oportunidad a la que se aferran para dar el vuelco. La determinación de Mariano Rajoy de soslayar el debate de esta noche en Antena 3 y La Sexta, con Pedro Sánchez, Pablo Iglesias y Albert Rivera, y enviar en su lugar a su número dos, Soraya Sáenz de Santamaría, sin duda será objeto de estu-

Los cara a cara no habían tenido efecto conversión, solo influyeron en el 1,3% del electorado

Los partidos no se atreven a precisar cuántas papeletas cambiarán en la campaña del 20-D

dio para los politólogos.

En las filas populares admiten lo complejo de la decisión, reconocen que no la tomaron hasta el final y son conscientes de que no está exenta de peligros. «La clave es cómo va a ver la gente a la vicepresidenta. Si la perciben como la mano derecha de Rajoy que transmite sensación de equipo de Gobierno, o la ven como la candidata in pectore frente a un cabeza de lista débil», reflexionan fuentes del partido.

«Si Soraya gana el debate, habrá confirmado lo que todo el mundo piensa, y es que ella es mejor candidata que Rajoy», coincide el analista Ignacio Varela, que critica la decisión del presidente de no acudir al debate. «En una situación de emergencia nacional por el terrorismo y el conflicto en Catalunya nadie va a entender que el que tiene que tomar el timón, que es Rajoy, no esté. La gente no razona en términos estratégicos, decide en clave más emocional», opina.

Para el asesor Fran Carrillo la negativa de Rajoy no tiene porque ser negativa porque traslada la imagen de un presidente ocupándose de ta-

reas de Estado y envía a alguien fuerte de su equipo «que, además, es mejor oradora y contará con el beneficio de ser la única mujer en el debate». «En qué se traduce esto? Pedro Sánchez, Albert Rivera y Pablo Iglesias deberán moderar su agresividad. Todos recuerdan el desatino de Miguel Arias Cabete (PP) queriendo poner contra las cuerdas a Elena Valenciano (PSOE) en las europeas del 2014.

Una mujer, tres hombres

Joaquín Navarro, analista político, cree que la estrategia del PP, guste o no, es la acertada. Para un candidato como Rajoy, considera que lo más efectivo es debatir con Santamaría en un cara a cara pactado, conceder entrevistas amables con perfil humano y transmitir la imagen de estar ocupado con el terrorismo internacional y metiendo en vereda al independentismo. «Quien ha decidido votarle ya sabe que el PP está más cómodo tras una tele de plasma. Que Rajoy no acuda a un debate con jóvenes aspirantes se da por descontado y potencia su perfil presidencial», dice Navarro. «Ese riesgo está asumido y descontado», afirman los populares.

Las mismas fuentes admiten que la posibilidad de un debate a seis no se descartó hasta el último momento, por la posibilidad de diluir a todos los líderes de la oposición. Aun con ese riesgo, los partidos emergentes hubiesen aceptado encantados el envite. ≡

A lomos del 'efecto Colau'

● La alcaldesa de Barcelona impulsa a Iglesias en Cataluña ● La activista antidesahucios jugará un papel protagonista en los actos más relevantes de la formación durante la campaña

ÁLVARO CARVAJAL
L'HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA)
Pablo Iglesias recupera la sonrisa en Cataluña y desde ahí quiere fortalecerse para lanzar la «remontada». Después del doloroso resultado de las elecciones autonómicas del 27 de septiembre, y la dinámica de depresión, pesimismo y dimisiones en la que se sumió el partido en las siguientes semanas, Podemos llegó ayer a Barcelona feliz y optimista con el impulso del efecto Ada Colau. Si la alcaldesa de Barcelona se desmarcó en aquellas elecciones y dejó a Iglesias huérfano y a la deriva en un contexto político hostil y desconocido, hoy la situación es radicalmente diferente. La alianza entre ambos para las elecciones generales ha convertido a la coalición en la primera fuerza en intención de voto en Cataluña según la encuesta del CIS y en la gran esperanza morada.

Colau no sólo ha resucitado a Podemos en Cataluña, es que a la vez se ha convertido en el trampolín en el que Iglesias quiere potenciarse para saltar hacia el resto de España y La Moncloa. La figura de la activista-alcaldesa le permite construir un nuevo relato de «cambio político» con el que abanzarse a devorar al electorado del PSOE. Y, claro está, rentabilizar su gestión al frente del Ayuntamiento de Barcelona.

El efecto Colau se explica y se mide muy bien en el tipo de electorado que ahora se siente seducido por Podemos y que el pasado 27-S eligió otras opciones. Los dirigentes estatales de la formación se dieron cuenta durante la campaña de las catalanas, cuando constataron *in situ* que, a diferencia del resto de España, el perfil de su votante en Cataluña es mayoritariamente de clase obrera y con unos bajos niveles de estudios y renta. En parte, la alianza con ICV pretendía subsanar este aspecto y atraer a un sector más transversal de la población, no sólo a los castellanohablantes de clases populares. Pero el intento fracasó estrepitosamente.

Los números no dejan lugar a las dudas. Sólo en Barcelona capital, Podemos tuvo 90.000 votos menos de los que sacó Colau en mayo. La hoy alcaldesa logró un 25% de las papeletas, por menos de un 10% de Podemos. Además, sus bastiones como el distrito de Nou Barris –el Vallecas barcelonés– se decantaron mayoritariamente por otras fuerzas. Cierto es que al descalabro contribuyó contundentemente un segundo factor: la indefinición sobre la independencia.

Hoy todo eso parece que es historia. Con Colau y su partido –Barcelona en Comú– alistados en el mismo bando, Iglesias gana la transversalidad y ensancha considerablemente



La alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, se abraza a Pablo Iglesias en el mitin del líder de Podemos, ayer, en L'Hospitalet de Llobregat. SANTI COGOLLUDO

IGLESIAS APOYA, «ORGULLOSO», A LA JUEZ ROSELL

La magistrada Victoria Rosell aprovechó ayer su primer acto de campaña como 'número uno' de Podemos Las Palmas para reivindicarse públicamente, después de que EL MUNDO difundiera la

investigación a la que está siendo sometida por la Fiscalía. Pablo Iglesias, candidato a la Presidencia del partido, hizo una encendida defensa de la que será su «ministra de Justicia», de quien dijo sentirse «orgulloso». Rosell aseguró ser perseguida por luchar contra la corrupción. Con una voz quebrada por la emoción, sostuvo que «investigar se paga muy caro». Y destacó también que en ocasiones,

cuando hay una investigación delicada, se produce una «reacción» contra los jueces y fiscales, insinuando así que esa es su situación. En este sentido, Iglesias también dijo estar «cansado» de quienes «utilizan a jueces y fiscales»; aseguró que «algunos» se pusieron «nerviosos» tras el nombramiento y les lanzó un mensaje: «Vamos a llegar a La Moncloa con escobas y fregonas» para limpiar la corrupción.

ese electorado, hasta el punto de que se permite soñar con ocupar el histórico papel del PSC en Cataluña. Ya hay datos que miden ese efecto Colau: el CIS estima que la lista En Comú-Podem –así se llama la marca electoral– ganaría las elecciones en

Cataluña con entre 10 y 11 escaños, superando a la nueva candidatura de Convergència y la de Ciudadanos.

Eso, que sería una hazaña para Podemos, es a la vez la conclusión más evidente de la determinante influencia de Colau y la necesidad que

de ella tiene. Por eso, Iglesias tuvo que plegarse a sus requisitos en las negociaciones para pactar: la marca electoral En Comú por delante, un grupo parlamentario propio o los principales candidatos –el primer puesto de Podemos es el número cin-

co por Barcelona–.

Al margen de todo esto, hay otro elemento imprescindible que explica la meteórica metamorfosis de la abrida Catalunya Sí que es Pot en la ilusionante En Comú Podem: el discurs-

SIGUE EN PÁGINA 7

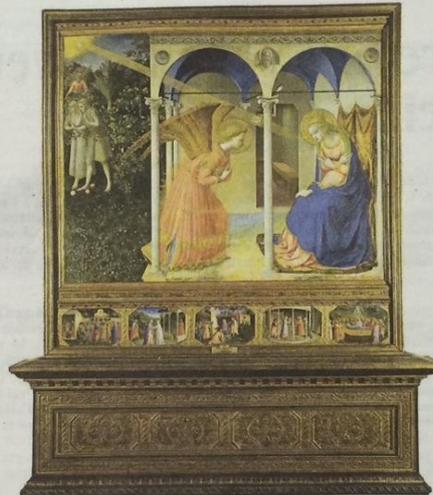
El 8 de diciembre la Iglesia católica celebra el misterio de la Purísima Concepción de María, milagrosamente concebida sin pecado por su madre, la estéril y anciana Santa Ana, según relata el protoevangelio apócrifo de Santiago, texto no reconocido como sagrado por la Iglesia. Este relato amplía y adorna el del escueto Evangelio de Lucas, recogiendo la tradición de Ana y Joaquín, padres de María, en un bellissimo relato de ingenua simbología, criptica y poética. No hay que confundir la concepción de María por su anciana madre, Ana, con la también milagrosa concepción de Jesús por su virgen madre, María, que concibió "sin conocer varón", tras la aparición de un ángel que le anunció que "el Espíritu Santo vendrá sobre ti y el poder del Altísimo te cubrirá con su sombra", según relata el evangelio de Lucas.

Desde que la Iglesia se oficializó con Constantino, aquellos textos religiosos se convirtieron en documentos oficiales. Los ingenuos y poéticos símbolos religiosos tradicionales marcharon, desde entonces, inseparablemente unidos a los símbolos bélicos y regios, como doble expresión del poder, garantizando la adhesión incuestionable y acrítica de los fieles súbditos. La antiquísima tradición tardó muchos siglos en alcanzar la categoría de dogma, es decir, en oficializarse canónicamente. Fue el 8 de diciembre de 1854 cuando el papa Pío IX promulgó la epístola *Ineffabilis Deus*, en cuyo parágrafo 18 afirma que ha sido revelado por Dios, y es de obligatoria convicción para los católicos, que María "fue preservada de toda mancha de culpa original desde el primer instante de su concepción".

Sin embargo su oficialización política y militar tuvo menos trabas, fue más temprana. El 8 de diciembre de 1585 un destacamento de los tercios españoles que combatían en Flandes se vio cercado y en riesgo inminente de ser irremisiblemente aniquilado en un islote del río Mosa, cerca de Empel. Al cavar una trinchera descubrieron una imagen de la Inmaculada. Esa noche un cambio meteorológico congeló el agua del río y esto les permitió burlar el cerco marchando sobre el hielo, y contraatacar por sorpresa acabando con sus enemigos.

La Purísima Concepción

JOSÉ MARÍA MENA



La Anunciación, retablo de Fra Angelico.

Para la fe acrítica e incuestionable de aquellos soldados no fue un fenómeno meteorológico del diciembre nórdico, fue un milagro. Por eso la Inmaculada fue declarada protectora y patrona del batallón, y después, de otros muchos. Por ejemplo, uno de los seis batallones de la milicia de gremios que defendió Barcelona en 1714 era el batallón de la Inmaculada Concepción. Carlos III solicitó al papa Clemente XIII que la Inmaculada Concepción de María fuera proclamada Patrona de España, y así se

No estaría de más que, en estas fechas que unen la Constitución con la Inmaculada Concepción, los políticos abordaran la cuestión de la aconfesionalidad del Estado

hizo en la bula *Quantum Ornamenti*, el 25 de diciembre de 1760. Y, completando la militarización patriótica, una real orden de 1892, firmada por el general Azcárraga, ministro de la Guerra del Gobierno conservador de Cánovas, declaraba "Patrona del Arma de Infantería a Nuestra Señora la Purísima e Inmaculada Concepción", considerándolo conveniente para mantener vivo el sentimiento religioso del Arma de Infantería. Estaba en vigor la Constitución de 1876 que afirmaba que la religión católica, apostólica, romana, era la del Estado.

La actual Constitución, de 1978, no afirma la laicidad del Estado, como la francesa, pero en su artículo 16 dice que ninguna confesión tendrá carácter estatal. Con este rotundo principio deberían quedar neutralizados o derogados todos aquellos nombramientos de patronatos celestiales castrenses y patrióticos, y los representantes de las instituciones excluidos de su presencia oficial en actos religiosos. No obstante, a continuación, la Constitución impone a los poderes públicos que tengan en cuenta las creencias de la sociedad española y mantengan las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia católica y las demás confesiones. Esta coetilla en el artículo 16, añadida por imposición de Fraga tras fortísima polémica, nos devuelve a los ancestros. Es otra muestra de las peculiaridades de la Transición. Y, así, hoy todavía seguimos viendo a los políticos, y a los militares con uniforme de gala, en misas, procesiones, etcétera.

No estaría de más que, con ocasión de estas fechas que unen con un puente festivo la Constitución con la Concepción Inmaculada, nuestros políticos en campaña abordaran el sempiterno problema. En pleno siglo XXI "ya toca" distinguir entre el mandato constitucional de cooperación con la Iglesia desde la independencia aconfesional de las instituciones, y las muestras inaceptables de compromiso confesional y litúrgico, última secuela de aquella tradición ingenua paleocristiana desvirtuada e hipertrofiada tras siglos de oficialización canónica, militar y política.

José María Mena fue fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Latinismo: *Lex perpetua*

Fuente: *La Vanguardia* 08-12-2015

L'ESPECTADOR 
Rafael Jorba

Constitució viva

Dues frases de dos tertulians d'*Els matins* de TV3: "Senyors i senyores, estem alliberant un país" (2/XII/2015), "L'Estat espanyol no planteja una solució democràtica" (4/XII/2015). Vegem, coincidint amb l'aniversari de la Constitució, la resposta del Tribunal Constitucional a les resolucions del Parlament de Catalunya sobre la "declaració de sobirania i del dret a decidir" (23/I/2013) i sobre el "procés de desconnexió" de l'Estat espanyol (9/I/2015). El contingut de les sentències, dictades per unanimitat—inclouent-hi els vots dels magistrats catalans Encarna Roca Trias i Juan Antonio Xiol Ríos—, serveix per avaluar el registre democràtic de l'interpret de la nostra Carta Magna.

Primera sentència, del 25 de març del 2014: "La Constitució no aborda ni pot abordar expressament tots els problemes que es poden suscitar en l'ordre constitucional, en particular els derivats de la voluntat d'una part de l'Estat d'alterar el seu estatut jurídic. Els problemes d'aquesta índole no poden ser resolts per aquest Tribunal. Per això, els poders públics (...) són els que estan cridats a resoldre mitjançant el diàleg i la cooperació els problemes que es desenvolupen en aquest àmbit (...) La primacia de la Constitució no s'ha de confondre amb una exigència d'adhesió positiva a la norma fonamental, perquè en el nostre ordenament constitucional no hi té cabuda un model de 'democràcia militant' (...) Aquest Tribunal ha reconegut que tenen cabuda en la nostra ordenació constitucional les idees que vulguin defensar-se i que no existeix un nucli normatiu inaccessible als procediments de reforma constitucional".

Segona sentència, del 2 de desembre del 2015: "La Constitució com a llei superior no pretén per a si la condició de *lex perpetua*. La nostra admet i regula, en efecte, la seva 'revisió total' (...) El debat públic, dins o fora de les institucions, sobre tals projectes polítics o sobre qualssevol altres que propugnessin la reforma constitucional gaudeix, precisament a l'empara de la mateixa Constitució, d'una il·limitada llibertat. Per contra, la conversió d'aquests projectes en normes (...) no és possible sinó mitjançant el procediment de reforma constitucional. U na altra cosa suposaria alliberar el poder públic de tota subjecció a Dret, amb un dany irreparable per a la llibertat dels ciutadans (...) El plantejament de concepcions que pretenen modificar el fonament mateix de l'ordre constitucional té cabuda en el nostre ordenament jurídic (...) Quan es pretén alterar aquells continguts de manera unilateral (...) s'abandona l'únic camí que permet arribar a aquest punt, el del Dret".

Resumint: la Constitució ni té data de caducitat com els iogurts ni és *lex perpetua*: fixa les regles del joc. Esperem que després del 20-D, quan escampi la boira electoral, els polítics siguin capaços de reformar-la. Aleshores, sí, amb una Constitució viva, podrem cridar: Visca la Constitució!

La nostra Carta Magna ni té data de caducitat com els iogurts ni és 'lex perpetua'

CATALUÑA

En las elecciones generales de noviembre de 2011 el Partido Popular alcanzó la mayoría absoluta de diputados del Congreso y, además, logró cosechar sus mejores resultados en votos y escaños (superiores a los que logró Aznar en marzo del 2000). Un gran éxito que el gobierno de Mariano Rajoy no ha sabido rentabilizar, obteniendo en muchos ámbitos un desastroso balance de legislatura.

La política económica se ha basado en unas "reformas" financieras que han permitido al sector omitir su función básica de canalizar el ahorro hacia la inversión realmente productiva. El supuesto "cambio de modelo productivo" ha retrasado la modernización empresarial ignorando el tejido emprendedor, menospreciando el potencial de las pequeñas y medianas empresas y fortaleciendo a las grandes empresas y a sus lobbies. Durante estos años España ha sido uno de los países de la UE donde más ha subido el IVA, pero su capacidad recaudatoria sigue siendo de las más bajas.

La reforma laboral aprobada en 2012 ha afectado gravemente a la ocupación, fomentando la temporalidad y la parcialidad de los contratos (en 2015, más del 90% de los formalizados por jóvenes han sido temporales y, de ellos, el 60% de duración inferior a un mes). También en 2012 se aprobó la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que limita la capacidad presupuestaria para redistribuir bienes y servicios. Entre 2012 y 2014 (presupuestos liquidados del Estado) se han acumulado recortes de más de 1.500 millones de euros en servicios sociales y promoción social (263), sanidad (425) y educación (822).

La capacidad del gobierno de Rajoy para resolver conflictos no solo ha brillado por su ausencia,

Naturaleza muerta de Rajoy

JORDI MATAS DALMASES

sino que ha provocado múltiples episodios de piromanía política. En el conflicto con el soberanismo catalán, las propuestas y declaraciones de los miembros del gobierno y de dirigentes del PP han sido inútiles para solventar la disputa y han alimentado las tesis independentistas.

La ley Wert para la "mejora" de la calidad educativa ha sido uno de los fracasos legislativos más estrepitosos y ha desencadenado numerosas actitudes de insumisión. La denominada ley mordaza para la seguridad ciudadana es un grave atentado contra los derechos fundamentales y genera una oposición unánime. La recentralizadora ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, que erró en el diagnóstico sobre el déficit local, pone en severo peligro los servicios municipales y sus municipios.

Terminan una legislatura que deja la imagen de un funesto "bodegón popular": paro, desahucios, pobreza infantil, rescates bancarios, corrupción, fraude fiscal, conflictos políticos...

El ejecutivo de Rajoy también se ha dedicado a perturbar la separación de poderes y a desprestigiar los principios y valores constitucionales. El Gobierno se ha acostumbado a someter al Tribunal Constitucional, a manipular el poder judicial, a ser titiritero de la Corona, a incumplir leyes y sentencias, a controlar los medios de comunicación, a censurar la información, a humillar las minorías y a abusar de la mayoría absoluta. El PP es el partido de gobierno

que suma más casos de corrupción de la UE. Tramas, operaciones y casos como Gürtel, Bárcenas, Pokémon, Nóos, Púnica, Palma Arena, Andratx, Scala, Naranjax, Over Marketing, Terra Mitica, entre muchos otros, forman parte del *modus operandi* de los populares. El gobierno de Rajoy ha reforzado una red institucional condescendiente con la corrupción que afecta al PP y conjurada para su impunidad. Una maquinación entre poderes que también ha creado un sistema de recompensas por los servicios prestados mediante las llamadas puertas giratorias y los sobresueldos.

El liderazgo del presidente Rajoy ha sido de una mediocridad alarmante. En una coyuntura de crisis económica, social, política e institucional se espera que el máximo dirigente político sea capaz de generar credibilidad, ilusión y confianza. Rajoy ha demostrado una nula capacidad para comunicar, empatizar, convencer, liderar, dialogar, pactar y solucionar problemas. Su actitud testaruda, misántropa y dogmática lo ha parapetado en la pasividad y la insensatez. Y su comportamiento apático, errático e ineficaz lo ha convertido en uno de los líderes peor valorados de España y en el hazmerreír de la Unión Europea.

Terminan cuatro años de legislatura que nos han dejado la imagen de un funesto "bodegón popular": paro, desahucios, pobreza infantil, rescates bancarios, corrupción, fraude fiscal, conflictos políticos, pantallas de plasma y una *relaxing cup of café con leche*. Un festival de naturaleza muerta protagonizado por un Rajoy inanimado que veremos si el próximo domingo resucita o se marcha en la barca de Caronte.

Jordi Matas Dalmases es catedrático de Ciencia Política de la UB.



Manifestación, en 2014, contra la austeridad y los recortes de la Generalitat. / GIANLUCA BATTISTA

El filósofo, pedagogo y catedrático de instituto José Antonio Marina propone endurecer la carrera para ser profesor. En su libro blanco plantea «elevar el nivel» para que el proceso de preparación dure siete años. Quiere añadir dos años de prácticas remuneradas supervisadas por un tutor y poner un examen nacional sobre «conocimientos precisos» que todos los aspirantes tendrán que aprobar, tanto para trabajar en la escuela pública como en la privada. Es lo que se conoce como el MIR educativo, un sistema de selección similar al de los médicos.

Marina entregó ayer en el Ministerio de Educación el libro blanco que, hace dos meses, le encargó Íñigo Méndez de Vigo. Se ha retrasado una semana respecto al plazo previsto por problemas técnicos del Departamento, que colgó el documento en su web y no va a presentarlo oficialmente. El equipo del ministro explica que lo hará en unos meses –si es que el PP sigue gobernando– tras abrir un debate con la comunidad educativa e incluir sus aportaciones.

En realidad, el libro blanco es un conjunto de recomendaciones que el Gobierno que salga del 20-D deberá estudiar y ver si asume. Marina quiere que sirva como punto de partida para alcanzar un Pacto de Estado. Algunas de sus medidas, de hecho, salen en los programas electorales.

Actualmente, los que quieren convertirse en maestros de Infantil y Primaria deben cursar cuatro años de grado, mientras que los profesores de Secundaria tienen que completar esta formación con un año de máster. El plan Marina consiste en que, después de que el aspirante haya terminado el grado, realiza una prueba nacional «sobre conocimientos precisos para el desempeño de la función docente en su materia correspondiente». Este examen selectivo se realizará anualmente y con los mismos criterios en toda España y dará lugar a la fijación de *numerus clausus*, como pasa en Medicina, conforme a una previsión de las necesidades de profesorado.

Los aspirantes deberán cursar después un máster y la nota obtenida en el MIR les servirá para elegir el centro superior de formación del profesorado en el que lo sigan. Tendrá, como ahora, un año de duración. La novedad es que será gratuito para el 25% de los candidatos con mejores resultados, que, además, si escogen un centro alejado del lugar de su residencia habitual, tendrán pagadas la residencia y la manutención.

La segunda fase consiste en dos años de prácticas remuneradas bajo la dirección de un tutor. Los candidatos deberán obtener un diploma de aptitud, tanto si quieren trabajar en la pública como en la privada. Los que deseen ser funcionarios tendrán que pasar, además, por una oposición.

El objetivo de todos estos pasos es que «la docencia sea una profes-

«EL PP NOS ESTÁ UTILIZANDO DE BURLADERO ELECTORAL PARA QUE NO SE HABLE DE RECORTES»

Los representantes de la comunidad educativa coinciden en la necesidad de «reformar la carrera docente», pero critican la forma con la que se ha hecho el libro blanco y apuntan a que este interés por los profesores huele a «oportunistismo electoral». Nicolás Fernández Guisado, presidente del Sindicato Anpe, declara a *EL MUNDO* que «lo que necesitamos es que el Ministerio haga su propuesta. Está bien que a uno le encarguen un libro blanco, verde o colorado, opinar puede opinar cualquiera, pero el Gobierno tiene que mover ficha y decir qué propuestas hace suyas y cuáles no. A partir de ahí negociamos». En la misma línea se expresa Francisco García, secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO, a quien preocupa mucho «que se abra un debate sobre el profesorado sin el profesorado. Que se pontifique sobre los maestros sin tenerles en cuenta». Desde CCOO critican

que «el ministro haya cambiado el tercio justo antes de las elecciones. A los profesores les han aumentado las horas de docencia, les han bajado el sueldo, están más vapuleados que nunca y no se dice. El PP nos está utilizando de burladero electoral para que no se hable de los recortes en educación», afirma. Ambos sindicatos piden que «el Ministerio ponga una propuesta para abordar en serio la política del profesorado. Lo demás son castillos en el aire». Como positivo, Carlos López, secretario general de la Federación de Enseñanza de UGT, ve bien, en principio, «la carrera del MIR que se unifique la formación de los futuros profesores, pero hay que ver cómo». Dos de las propuestas más polémicas de Marina, y a las que se oponen todos, son: pagar más a los profesores con mejores resultados y que los mejores docentes vayan a los centros más conflictivos. «Este señor cada semana tiene una ocurrencia que genera incertidumbre en los profesores. Se supera a sí mismo. Tener buen expediente no quiere decir que seas buen profesor. Una cosa son las notas y otra trasladar los conocimientos y adaptarse a alumnos conflictivos. Y me parece una aberración que los mejores profesores cobren más», dice UGT. También para CCOO: «Pagar según el resultado es un disparate». ISABEL F. LANTIGUA

¿QUÉ PASOS HAY QUE DAR PARA SER PROFESOR?

EN LA ACTUALIDAD	MODELO MIR DE MARINA
Duración: cinco años	Duración: siete años
Grado: cuatro años	Grado: cuatro años
Máster: un año (secundaria)	Prueba nacional: el MIR
Oposición: para trabajar en la escuela pública	Se fijan ' <i>numerus clausus</i> '
Entrevista de trabajo: para trabajar en la escuela privada	Máster: un año
Prácticas se hacen durante el grado y el máster	Prácticas pagadas en colegios e institutos: dos años
	Diploma de aptitud
	Oposición: para trabajar en la escuela pública
	Entrevista de trabajo: para trabajar en la escuela privada

¿QUÉ DICEN DEL MIR EDUCATIVO LOS PROGRAMAS ELECTORALES?

PP, PSOE y Ciudadanos proponen en sus programas educativos para las generales la creación de un MIR educativo, una vieja idea cuya autoría es de los socialistas pero que nunca nadie ha puesto en marcha, a pesar de que UPyD llevó al Congreso en 2013 una propuesta similar para que se abordara una reforma del sistema de acceso a la profesión docente. Dado que casi todos ven con buenos ojos una reforma, podría ser el primer escalón del tan reclamado Pacto de Estado por la Educación. El ministro Íñigo Méndez de Vigo también se ha mostrado partidario de estudiarla. El PP no utiliza expresamente la palabra MIR, pero en su programa promete incorporar «una nueva regulación para la selección y formación inicial del profesorado, desarrollando un sistema de prácticas docentes remuneradas, de dos años, en el que los futuros docentes se formarán en centros de formación coordinados por el Centro Nacional de Formación y

tutorizados por docentes cualificados». Como Marina. El PSOE es más concreto. Propone, igual que el filósofo, ampliar la formación de cinco a siete años, pero coloca la prueba selectiva después del máster (Marina, antes). A continuación, dos años de prácticas y, después, los que quieran trabajar en la escuela pública, deberán pasar por una oposición. No exige el diploma de aptitud ni la evaluación final para los candidatos a funcionarios. Pero, a cambio, a los aspirantes a profesores les somete a una entrevista personal y a una prueba de madurez cultural antes de entrar en la facultad. Ciudadanos también habla del MIR y plantea «una revisión» de los sistemas de acceso y una formación inicial del profesorado «con un componente significativo» de residencia remunerada. «En España tenemos uno de los mejores sistemas sanitarios del mundo, en gran parte por el éxito del modelo MIR. Creemos que hay que replicar estos principios en el sistema educativo», dice en su programa. UPyD plantea «ofrecer a los mejores estudiantes de Magisterio el ejercicio remunerado de la enseñanza durante uno o dos cursos, bajo la dirección y supervisión de profesores con experiencia». OLGA R.SANMARTÍN

sión de mayor nivel técnico, laboral y social». «Hay gente que dice que ésta no es una profesión, sino que es una ocupación. No es una actividad que cualquiera pueda hacer con unos pocos conocimientos y con una buena voluntad. Los profesores somos el centro de la enseñanza y del necesitamos recuperarlo. Del cambio va a depender el futuro», expresaba ayer Marina a *EL MUNDO* tras entregar su libro blanco en el Ministerio.

Por eso, el texto insiste en que «el proceso de selección debe ser extraordinariamente riguroso y exigente y que la enseñanza debe ser una profesión altamente cualificada». A lo largo de las 86 páginas del libro se desgranarán 20 medidas, entre las que se incluyen campañas de sensibilización para poner en valor la figura del docente; un cambio en las metodologías del aula; una revisión del currículo; una «reactivación» de la Inspección; la restricción «a lo imprescindible» de los interinos, y la creación de un Consejo Pedagógico del Estado presidido por el Rey que recoja las mejores prácticas y las innovaciones más exitosas. Éste es el tuétano del plan Marina:

► PROFESORES A EXAMEN

Marina quiere que todos los docentes sean evaluados «periódica y sistemáticamente», algo que ahora no ocurre. En esa evaluación se tendrán en cuenta los resultados del centro –un punto muy cuestionado–; el progreso educativo de los alumnos; la observación del docente en el aula, y el currículo del profesor, siempre teniendo en cuenta las condiciones de dificultad del colegio y de su entorno.

Pero, además de estos «criterios fundamentales», el libro propone otros cuatro complementarios. Uno de ellos es la opinión de los alumnos, que se medirá «con cuestionarios debidamente estudiados». Este parámetro ya se usa en las universidades. En EEUU, por ejemplo, es tenido muy en cuenta. Allí los estudiantes pagan matrículas tan altas que ejercen más como clientes que como alumnos. Hasta un punto peligroso: hace cuatro años, un profesor español de Princeton se suicidó tras ser despedido por la críticas que sobre él vertieron sus alumnos.

Marina defiende que «ésta sólo es una de las cuestiones que tienen que ser ponderadas». En su libro propone que se considere la relación del docente con las familias de los alumnos –otro tema polémico–, su participación en las actividades del centro y la evaluación que hacen de él los otros profesores.

«La evaluación tendrá relevancia para el progreso de su carrera profesional, y para su retribución», dice Marina, que propone que los docentes más capaces vayan a los centros más conflictivos, como ocurre en Singapur. «El traslado se considera

un re
profe
le pa
tendi
econ

► Mat
ton va
: en he
Qu da
ca va
qt p
s c
t l

SE ATUSÓ el bigote ralo, requirió su móvil, miró al soslayo y al mejor estilo cervantino me dijo:

– Rajoy no ganó las elecciones de 2011. Las perdió Zapatero. En representación del centro derecha, Mariano alcanzó el 44,6% de los votos y 186 escaños. La encuesta más seria entre las que se han hecho públicas, la del CIS, otorga a la suma del PP y Ciudadanos el 47% de los votos y un promedio de 188 escaños. Es cierto que en la geografía política irrumpen dos nuevos partidos pero lo que importa para la estabilidad de un país es el factor ideológico y en España está consolidada la opción de centro derecha.

Disfrutábamos del almuerzo de Paco Roncero y mi interlocutor, un destacado hombre del PP, especialmente sagaz, me hablaba sin tapujos.

– La mayoría del pueblo español –prosiguió– se encuentra en el centro derecha que, en 2011, estaba representado por un solo partido. Ahora es necesario contar con dos.

– ¿Descartas –pregunté– la posible alianza de Ciudadanos con el PSOE?

– En absoluto. Basta mirar Andalucía para comprender que no es una especulación. Aún más, tú has escrito, con toda razón, que a un sector cualificado del dinero español le gustaría la fórmula andaluza a escala nacional. También a EEUU. El mantenimiento de la estabilidad de España exige un Partido Socialista moderado que represen-

te al centro izquierda. Si no hacemos nada para evitar que el PSOE se radicalice, se emborrascará la situación española con un alarmante Tsipras en el horizonte.

– ¿Entonces?

– Mira, querido Anson, el problema es que Pedro Sánchez no da la talla y si de verdad se queda en 84 escaños entonces es imposible articular una mayoría con Ciudadanos.

– ¿Y si Rivera sobrepasa a Sánchez y se convierte en la segunda opción?

a la cachaza de Mariano para enfrentarse con el desafío secesionista catalán, frente a su desidia, él se ha presentado como el alfil de la unidad de España. Rajoy ha tardado demasiado en reaccionar y, aunque a partir de septiembre lo ha hecho bien, el trasvase de votos populares a Ciudadanos es un hecho que las encuestas reflejan. Si Mariano supera los 135 escaños se mantendrá en el poder. Si, aunque gane, se queda en los 120, Rivera exigirá que se marche a su casa.

– Te veo, mi querido amigo, muy seguro

CANELA FINA

LUIS MARÍA ANSON



¿Igual que en el 2011?

– Sería muy difícil que los viejos políticos puedan impedir que se convierta en presidente del Gobierno con un cambio real, no ideológico, sino generacional. Tal vez ese sea el deseo profundo del pueblo español: la regeneración democrática con un líder joven que satisfaga a las nuevas generaciones.

– ¿Y Mariano Rajoy?

– Albert Rivera ha entendido muy bien que a una parte considerable de los electores del PP les importa más la unidad de España que el bienestar económico. Y frente

en todo lo que dices en esta época de incertidumbre y veladuras.

– Porque el juego de los partidos, la aparición de unos y la desaparición de otros, todo eso es *peccata minuta*. Lo que importa, el factor ideológico, no se ha modificado. España es un país mayoritariamente de centro derecha y la alternativa, un poco comprometida hoy, se mantiene en el centro izquierda.

Luis María Anson, de la Real Academia Española.

Garzón pide apoyos apelando a la Andalucía “combativa”

E. G. DE B., **Rincón de la Victoria**
Alberto Garzón saca el acento malagueño en cuanto pisa su tierra. Nació en Logroño (La Rioja) hace 30 años, pero el candidato de Unidad Popular-IU vivió en Málaga desde los ocho. Allí, donde hace cuatro años consiguió su escaño en el Congreso, se lanzó ayer a por el voto andaluz, apelando a las raíces de una tierra “combativa”, de gente “humilde y trabajadora”. En el Palacio de Congresos de Málaga, ante unas 2.000 personas, llamó a los andaluces a rebelarse contra “la oligarquía”.

El candidato hizo ayer un

parón en su paso por Andalucía en Rincón de la Victoria, municipio costero de 42.000 habitantes donde creció. Es una de las ciudades con mayor renta *per capita* de la provincia, pero donde la desigualdad es patente y una generación de jóvenes, la suya, cayó en masa en el dinero fácil de la construcción. Fue el único varón de su clase que llegó a la Universidad. Conoce de primera mano lo que es no llegar a fin de mes: alguna vez ha tenido que prestar dinero a sus mejores amigos de la infancia, Felipe y Jose: uno es barrendero; el otro está en paro. Ninguno

de los dos, cuenta, tiene conciencia política, como muchos de los jóvenes de su barrio. Rincón de la Victoria es el lugar que le dio la “perspectiva de clase”, relata mirando al Mediterráneo en el restaurante Aquí Te Espero.

El dirigente de izquierdas pertenece a una familia de clase media no especialmente politizada. Alberto Garzón padre trabaja como profesor en un instituto público, y su madre, que falleció de cáncer, era farmacéutica. “Siempre ha sido un ambiente de izquierdas, pero yo me afilié a IU después de que él fuera diputado”, cuenta su progenitor.

Garzón padre habría preferido que su hijo siguiera estudiando. Ahora vive con intensidad los desafíos de su hijo y confiesa que se ha vuelto un poco “antiPodemos”, después de que IU y el partido de Iglesias no lograran un acuerdo electoral. “Yo prefiero un 4% de voto, pero ser coherentes”.

OPINIÓN

El proceso hacia la independencia de la república catalana parece destinado a acabar tan mal como aquella otra peripecia insurgente de hace 455 años que mi paisano Ramón J. Sender narró magistralmente en su célebre novela histórica *La aventura equinoccial de Lope de Aguirre*. Este hidalgo de Oñate emprendió una expedición en busca del tesoro de El Dorado a la cabeza de 400 marañones (así llamados por el afluente del Amazonas del que partieron) en cuyo transcurso escribió una carta a su rey Felipe II declarándose en rebeldía contra el imperio español, para ser abatido finalmente de un arcabuzazo por uno de sus hombres como anticipo del juicio *post mortem* que le declararía reo culpable de un delito de lesa majestad. Pues bien, una suerte análoga parece ir a correr el todavía *president* de la Generalitat.

Bien es verdad que, según su propio relato, el viaje de Artur Mas se dirigía a la Itaca de Kavafis cantada por Lluís Llach, y en eso recordaba más bien a la expedición de los almogávares al Imperio Bizantino del siglo XIV: la Gran Compañía Catalana de Roger de Flor tras cuyo asesinato sus hombres tomaron cumplida venganza (la célebre venganza catalana) fundando los ducados de Atenas y Neopatria. No obstante, si dejamos al margen sus pretextos épicos, lo cierto es que el actual viaje de Artur Mas se inició en busca de ese El Dorado que simboliza el llamado *pacto fiscal*, entendido como concierto económico a la catalana. Y al no poder satisfacer las expectativas de enriquecimiento que había despertado en sus hombres, su loca aventura también le ha llevado a declararse en rebeldía contra la monarquía hispánica, tal como le pasó a Lope de Aguirre, proclamando al final del viaje su abierto desacato al orden constitucional.

Un relato tan inverosímil y descabellado que no puede causar más que una escéptica incredulidad. Pero si nadie sensato se lo puede creer ni tomar en serio, tampoco pueden hacerlo la ma-

yor parte de los catalanes, que según las encuestas consideran imposible la independencia. Y sin embargo votan secesionismo, pese a no poder creer en su posibilidad real. ¿Cómo entender tanta contradicción? En realidad, muchos secesionistas votan independencia precisamente porque la creen una ficción, a sabiendas de que no se hará realidad. Pues si creyeran en su posibilidad real,

Artur Mas y Lope de Aguirre

ENRIQUE GIL CALVO

La aventura del 'president' partió también tras el tesoro de El Dorado del 'pacto fiscal'

probablemente no la apoyarían. Es el signo de la política posmoderna hecha de *marketing* mediático, que confunde realidad y relato con una puesta en escena truculenta cuya imaginaria apariencia solo actúa como una máscara vacía capaz de impresionar al espectador mientras dure la representación. Pues como reza el dicho, no dejes que la realidad te estropee un buen titular. Y de

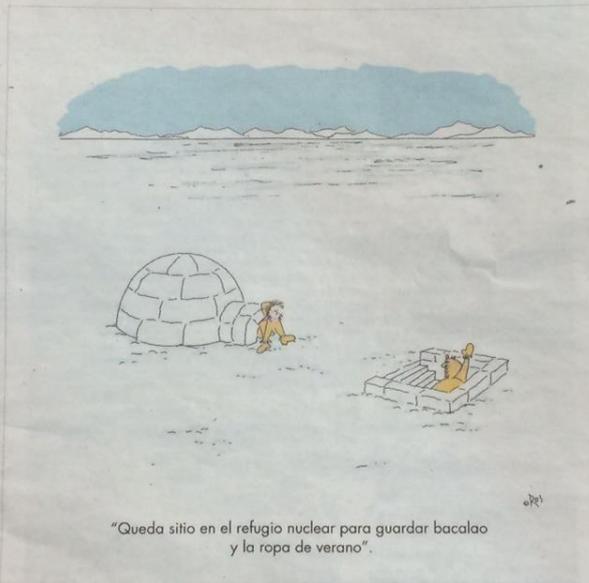
igual modo, habrá pensado Mas, no dejes que la realidad te refute un buen *thriller*, tanto más adictivo cuanto más increíble.

De ahí la insurgencia posmoderna de Artur Mas, que no es ya violenta como fue la de Aguirre el Loco al comienzo de la modernidad temprana, o ha sido la de ETA en los últimos compases de la modernidad tardía, sino que ahora resulta ser solo espectacular, a la manera de una *performance* de la Fura del Baus. Un acontecimiento ficticio donde no se ejerce ninguna violencia física pero donde sí se celebra *in crescendo* un ritual cargado de violencia simbólica, entendida esta a la manera de Bourdieu. Pues violencia simbólica la hay demasiada en el independentismo catalán, en la medida en que se violenta la legalidad institucional contribuyendo con su desacato a desgastarla para imponer como sucedáneo virtual la proclamación fantástica de una legalidad propia. Y violencia simbólica la hay también, por desgracia, en el secuestro de la voluntad popular por parte de una mayoría secesionista que abusa de su poder contra las minorías no soberanistas, cuyos derechos ciudadanos se silencian, se ignoran o se desprecian.

Pero el guión de este *thriller* increíble empieza a ser redundante, dado su encadenamiento circular de secuencias recurrentes en las que no se reconoce ningún sentido capaz de dirigir el relato hacia su destino último. Pues el secreto del arte narrativo que frecuenta la política posmoderna reside en un solo método: el de cómo acabar con acierto la narración con un desenlace que llene de sentido al argumento. Pero al parecer, Artur Mas no sabe encontrarle a su relato ningún punto final. Ya es hora por tanto de que otros lo hagan en su lugar, al igual que sucedió con aquella aventura maldita de Lope de Aguirre.

Enrique Gil Calvo es catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

ROS



"Queda sitio en el refugio nuclear para guardar bacalao y la ropa de verano".

Latinismo: *Primus inter pares*
Fuente: *El Periódico* 09-12-2015

Opinión

MIÉRCOLES
9 DE DICIEMBRE DEL 2015

La clave

En el *catenaccio* de la política tradicional quien ostentaba el poder jamás corría riesgos innecesarios, salvo que el riesgo de perderlo todo le obligara a arriesgar. En 1993, los primeros cara a cara televisados entre los candidatos a la Moncloa fueron posibles porque **Felipe González** se jugaba la eliminación y **José María Aznar** tenía hambre de balón. Aquel combate lo ganó el presidente socialista, en el tiempo de descuento y agitando el miedo de los jubilados a perder su pensión; eso le alcanzó para lograr la prórroga de su mandato.

Dos décadas después, las reglas del juego han cambiado. El balón de la política corre más rápido, al primer toque, y levantar una muralla

‘Catenaccio’ de Rajoy



ENRIC
Hernández
DIRECTOR

defensiva quizá resulte útil para mantener el marcador a cero, pero no para ganarse el aplauso de la grada. Si, como vaticinan todas las encuestas, **Mariano Rajoy** revalida la

primera plaza en las urnas el 20-D, el líder del PP podrá jactarse de haber acertado al negar carta de naturaleza a las fuerzas emergentes, Ciudadanos y Podemos. Tal vez su espantada no le pase factura electoral; eso dependerá de la exigencia ética de sus votantes, pero ya se la ha pasado a la calidad de nuestra democracia. Su ausencia del lunes en el plató de Atresmedia comporta un imperdonable menosprecio a los 9,2 millones de espectadores que siguieron el debate para acabar de decidir el sentido de su voto. Y, por extensión, a los 36 millones de españoles llamados el día 20 a las urnas.

La táctica de **Rajoy** es evidente. Al medirse ante las cámaras solo con quien suele encarnar la alternancia al PP, en este caso **Pedro Sánchez**, y

delegar en **Soraya Sáenz de Santamaría** el debate con **Pablo Iglesias** y **Albert Rivera**, el líder conservador pretende aparecer como un *primus inter pares*, un hombre de Estado demasiado ocupado como para discutir con meritorios.

Mendigar el cargo

Aunque esta vez no era un programa deportivo ni el fútbolín de **Bertin Osborne** los que ocupaban su agenda, sino un merecido descanso en su residencia de Doñana. El 20-D, y en virtud de los pactos, se verá si el estadista ausente no acaba mendigando el cargo a aquellos a quienes prefirió menospreciar.

 @Enric_Hernandez

Latinismo: *Quo vadis*

Fuente: *La Vanguardia* 10-12-2015

PERFILS DE CAMPANYA Antoni Puigverd

‘Quo vadis?’

Aquí el tenim: despullat de llores i de pompa, lluny de l'encens, menyspreat a les xarxes socials del nacionalisme, desassistit dels influents cenacles de Madrid, caminant amb reduïda comitiva per camins pedregosos, enfrontant-se als perills i dificultats d'un futur incert. Duran Lleida ha abandonat les confortables aliances, però les exigències del seu nóu estat, precari i desvalgut, decidides per coherència ideològica, atorguen una dolcesa inèdita al seu rostre, generalment adust. Finalment, encara que sigui d'una manera precipitada, jugant-se-la tot sol al capdavant d'Unió, Duran ha fet el pas que durant anys tothom, per raons oposades, havia esperat en va. Finalment, encara que sigui en un moment tardor, ha fet seves les paraules de Cèsar: "Abans de ser el número dos a Roma, m'estimo més lluitar amb els meus". Ha trigat massa anys, Duran Lleida, a pronunciar aquesta frase. Potser la història, que aquests dies va molt de pressa, li passarà al damunt, però se n'haurà anat a la seva manera. Bufen forts vents de canvi i és important poder triar l'abric que et poses, quan surts de casa. Duran va ser durant anys el Petroni de la política espanyola, àrbitre de

LAURA GUERRERO



JOSEP ANTONI DURAN LLEIDA

Bufen vents de canvi i és important poder triar l'abric, quan surts de casa

l'elegància i dels consensos de vellut, gràcies als seus vestits de tall clàssic i a les seves sòlides sabates sobre les quals construïa un monument a la serietat (només contrapuntat per les ulleres de coloraines, en l'ús de les quals va ser pioner). Ara, en canvi, va agafant un aire tràgic, com el de l'apòstol Pere en el famós episodi de *Quo vadis*, la novel·la de Sienkiewicz que Duran segur que va llegir de jove. Havent-se escapat de la presó, Pere fugí per la via Appia amagant-se de les persecucions de Neró. Tot de cop, se li apareix Crist i ell, meravellat, li pregunta "Quo vadis, Domine?" (On aneu, senyor?). Crist li respon que, com que els seus s'escauegen, entrarà a Roma i serà crucificat per segona vegada. Avergonyit, Pere torna enrere. Com Duran, que després d'uns anys fugint d'estudi, es disposa a afrontar el martiri.

14 Tema del día **20D** Cita con las urnas



Periódico.com

XAVIER DOMÈNECH Candidato de En Comú Podem al 20-D

«C's es la muleta del zombi del bipartidismo»

ROGER PASCUAL / NEUS TOMÀS
 BARCELONA

Xavier Domènech es el candidato desconocido. Como cabeza de lista de En Comú Podem será el encargado de defender un referéndum que en el resto de España solamente apoya Pablo Iglesias. Una de sus bazas para atraer al electorado de izquierdas es la alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, quien, esta vez, a diferencia de las elecciones autonómicas, se implicará en la campaña.

—Ustedes son los únicos que defienden un referéndum para Catalunya. Pero, ¿es posible sin el apoyo del PSOE, el PP y Ciudadanos?

—Es verdad que ahora el tema está bloqueado pero después de las elecciones generales este tema, como tantos otros, se abrirá. Nosotros el 24 de mayo conquistamos las principales capitales del Estado y Manuela Carmena ha hecho declaraciones políticas a favor del derecho a decidir de los catalanes.

—¿Si Pablo Iglesias puede condicionar la formación de gobierno, la consulta será una condición *sine qua non* para pactar?

—Yo también le haría esta pregunta al PSOE. ¿Apoyaría la investidura de Pablo Iglesias, apoyaría el derecho a decidir? ¿Qué miedo tiene en estos momentos el ejercicio de la democracia? Nosotros consideramos que un referéndum es una reivindicación democrática y que la democracia es la base de la solución de los problemas y no un problema.

—¿Corren el riesgo de caer en el Congreso en cierto sucursalismo pese a que a diferencia del PSC con el PSOE ustedes tendrían un grupo distinto al de Podemos?

—Como al PSC no nos pasará porque creo que la relación es mucho más horizontal. Si hay aspiración histórica en el socialismo catalán es esa: tener grupo propio en el Congreso. Creemos que esto expresa claramente la realidad nacional de Catalunya; no es para darles envidia, y no creo que se la dé, porque ellos están contentos con los deshaucios exprés.

—¿Esta será la campaña de Domènech o de Ada Colau?

—Iba a decir que será la campaña de Catalunya (risas). Esta es la campaña de un cambio que no se para. Esta es una campaña en la que habrá Domènechs, habrá Colaus, Iglesias, Oltres, 'Kichis', Echeniques, Errejonés... En la que demostraremos que aquí hay alianzas por toda España. Consideramos que no estamos solos. Con toda esta potencia y fuerzas y eso se visualiza de forma coral. Una campaña de influencia valenciana, gallega y en la que todos confluyamos.

—Digan una ventaja de ser un casi desconocido en una campaña.

—Esto lo tendrán que valorar los votantes. Yo, encontrarme enfrente de gente tan conocida como la ministra de los deshaucios exprés y de la gran deuda del Ministerio de Defensa que estamos pagando aún hoy; como el gran diputado del lobbismo como Duran Lleida, una persona que estaba en el Ritz, con esas fotos mágicas; personas tan conocidas como el señor Fernández Díaz, responsable de la ley mordaza, o tan conocidas como Quico Homs... según cómo no lo veo una desventaja, es claramente la expresión de los zombis. A veces dicen que el bipartidismo está vivo, yo digo que está muerto, pero que hay muertos vivos que aún siguen actuando como si no pasara nada.

—Hay expertos que dicen que Podemos salía a correr un maratón y se ha encontrado una maratón.

—Sí, si Podemos sale a correr un maratón se convierte en emergencia. Pero en esta maratón la emergencia de Podemos en las europeas produce procesos más amplios, como la caída del PP del País Valencià y la pérdida del PP de Cádiz, Ferrol de Valencia, A Coruña, Cádiz, Ferrol de Madrid; la pérdida de CiU de BarCELONA y del PSOE de Zaragoza. Para ser una maratón no está mal.

—Hubo encuestas que les daban como primera fuerza en las generales y ahora no llegan ni terceros.

—Hay un momento de crisis muy clara del sistema político, el 15-M, cuando miles de personas dan su apoyo a un movimiento social que dice que el sistema político no nos representa. Es evidente que es una crisis del sistema político. Los grandes intereses económicos siguen apostando por el bipartidismo porque se dan cuenta de que aguantando simplemente el bipartidismo no basta. Y aparece o se intenta crear una nueva política una que nosotros conocemos desde hace años que es Ciudadanos, y la expresión más clara es cuando el señor Josep Olliu, delante de Botín y una senyera de gente, dice necesitamos un Fidejussor de derechas, y justo en ese momento empieza a crecer de forma espectacular Ciudadanos. Es la alternativa que los mismos que nos llevaron a la crisis han puesto sobre la mesa.

—¿No le sorprende que en Nou Barris voten Colau en las municipales y Ciudadanos en las catalanas?

—En las catalanas ganan en Nou Barris por 1,5 puntos a Junts pel Sí, que sacan unos resultados extraordinarios. Y eso es la muestra del tema plebiscitario. También aparece como partido de regeneración, aunque tanto puede pactar con el PSOE como con el PP. Puede ser la muleta para que el zombi pueda seguir viviendo...

—Todo esto se parece mucho al ideario de la CUP. ¿La única diferencia es que ellos ya han pasado por la pantalla de la independencia y usted no? De hecho usted les votó en el 2012.

—Sí, en el 2012 voté a la CUP y lo dije públicamente, no porque fuera independentista, como así lo expliqué en mi blog, sino porque en Catalunya hay tres ejes: el nacional, el social y el democrático. La gran crisis de soberanía es una crisis de democracia. Y por tanto entendía que lo que planteaba la CUP en esa campaña se correspondía mucho con ese tercer eje. Quizás nos paremos porque todos venimos de las luchas en la calle contra los recortes, del 15-M; todo espacio, y el planteamiento contra la corrupción las puertas giratorias, es muy compartido. ≡

Vea el vídeo de esta noticia con el móvil o en e-periodico.es

«Tener enfrente a la ministra de los deshaucios exprés o al responsable de la 'ley mordaza' no es una desventaja»

«En la campaña habrá Domènech, Colau, Iglesias, Oltre, 'Kichi'... es la de un cambio que no para»

Latinismo: *Statu quo*

Fuente: *El Mundo* 11-12-2015

Por si no les ha quedado claro aún, *Star wars VII: el despertar de la fuerza* y las elecciones coinciden el mismo fin de semana. Desde aquí, acéptenlo como consejo, sólo les pido que se organicen. Me explico. Está demostrado que la política se deja influir por casi todo. Incluidos, lo crean o no, los debates de la tele. **Andrew Healey** arranca un trabajo muy citado con la siguiente pregunta: «Puede afectar al voto una información irrelevante para los asuntos de la cosa pública?». La respuesta es que sí. De lo contrario, no le hubieran publicado el estudio.

LA ÚLTIMA COLUMNA

LUIS MARTÍNEZ



'Star wars' y el 20-D

Y acto seguido, el economista tifoso, digámoslo así, demuestra que el triunfo de los equipos locales *empuja* a dar el voto al partido en el poder. Conclusión: la tranquilidad de ver que las cosas salen como uno desea fortalece el *statu quo*.

A lo que íbamos. Todo aficionado al cine viene de sufrir la mayor decepción de su vida. Ya es hora de que lo aceptemos: la trilogía galáctica de los 2000, la de **Jar Jar Binks**, fue uno de los mayores insultos a la emoción que ha vivido la Humanidad. Y ya siento no poder ser más explícito. Quién sabe si ese

fiasco no es idéntico al vivido por muchos con la política en la crisis.

Pues bien, casi en el mismo día, **JJ Abrams** (él es el responsable de la nueva entrega de *Star wars*) llega junto a **Pablo Iglesias** y **Albert Rivera** (ellos son las caras de la nueva política) con la misión de reparar años de agravio. Piénsenlo, el entusiasmo con el que algunos recibieron *La guerra de las galaxias* en 1977 fue necesariamente análogo a la euforia experimentada a las puertas de la Transición. ¿Y si el viaje de **Luke Skywalker** acabando con la herencia sanguínea (o

midicloriana) del padre **Darth Vader** no fuera más que la representación perfecta de una España a brazo partido contra su pasado? ¿Y si la posterior trilogía, la precuela, no fuera sino el equivalente de esas décadas de burbujas inmobiliarias, corrupciones, cajas B, *eres...*? De otro modo, **Jar Jar Binks** y **Rato** como metáforas de lo malo.

Sea como sea, llega el momento de la redención. O no. Piénsenlo y, lo más importante, organicense. Ustedes sabrán si conviene ver la película antes o después de votar. Lo dice la ciencia económica.

OPINIÓN

TRISUNA | POLÍTICA Ciudadanos y Podemos han aprovechado bien las consecuencias sociales de la crisis. Pero su táctica es lícita. Son los líderes del bipartidismo los que han fallado.

Ni viejo ni nuevo. Distinto

NICOLÁS REDONDO TERREROS

SERÁ DIFÍCIL establecer rectas comparaciones entre los resultados del 20D y los de hace cuatro años. Todo ha cambiado y la irrupción de dos nuevas formaciones rompe con todas las rutinas del pasado. Si el PSOE tiene el peor resultado de su historia, el PP tendrá una disminución de su número de diputados mayor que la que sufrirá Pedro Sánchez. Son imposibles las comparaciones y sólo tendrán un ánimo punitivo, pero si es posible detenerse en las causas y consecuencias de esta revolución del panorama político que anuncian las encuestas y del ambiente que se palpa en la calle. Tal vez Albert Rivera adivinó sólo hace unos meses que podía protagonizar la vida política española como lo está haciendo actualmente. Durante muchos años se conformó con defender en Cataluña las posiciones constitucionales, sin entrar en los traslucos con los nacionalistas que los partidos nacionales se habían visto obligados a realizar durante 30 años o realizaron por voluntad propia, bajo el argumento de que era lo más conveniente para ellos y por lo tanto para España, confundiendo así sus intereses particulares con los generales... «Yo te apoyo en Barcelona, tú me apoyas en Madrid y los dos nos oponemos al primer partido de la oposición». Fueron años para Ciudadanos de marginación en Cataluña y desconsideración o ninguneo en Madrid. Y en esas estaba Albert Rivera con los suyos cuando vieron una oportunidad –sus apoyos más intensos dirían que una necesidad– de convertirse en refugio, en puerto, en paraguas político de una parte de la sociedad española; y sin dilación se aprestaron a aprovecharla. En cualquier caso nadie puede dudar del arrojo y la inteligencia que mostraron en su momento y, fuera de las descalificaciones de campaña, tampoco podemos poner en duda un impulso ético y moral en los orígenes del partido que ahora les beneficia notablemente. Es la novedad desde luego, pero también es su valeroso origen, por encima de los errores notables que cometieron en su momento, lo que impulsa su sorprendente protagonismo.

«Los guardianes del equilibrio bipartidista no han sabido oponer un discurso realista y a la vez crítico»

No pocos dirigentes de Podemos lucharon durante años por tener un lugar al sol en IU; siempre rechazados, postergados a asesorías del partido por una costra política que se conformaba con mantener su *statu quo*, aprovecharon los movimientos de protesta que surgieron durante el último Gobierno socialista y obtuvieron un reconocimiento social mayor que el que sus líderes nunca habían soñado. Todavía en las elecciones europeas parecía que eran rechazados por una clerencia absolutamente ciega, y sin embargo, dieron la sorpresa. La OPA a IU –se equivocan los que juzgan con una perspectiva de moral individual los asuntos del poder– mostró su inteligencia, y la envolvente política al Partido Socialista después de las elecciones municipales,

mostró su ambición y su determinación para ser más de lo que habían sido hasta entonces. En ese camino poco les ha importado hacer una urgente y poco explicada transformación, pasando de Venezuela a Noruega sin transición ni crítica. No han llegado desde luego a Noruega, pero una vez certificada la muerte del chavismo por la voluntad democrática de los venezolanos y perdido el amparo argentino que podía ofrecerles un personaje como Cristina Kirchner, no pueden volver ni al Orinoco, ni a un peronismo deconstruido.

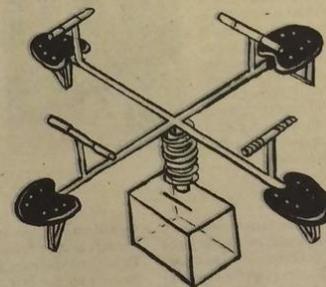
Rivera e Iglesias, han aprovechado bien las consecuencias sociales de la crisis económica, el debilitamiento del crédito de las instituciones, la falta de discurso político y la necesidad de emociones fuertes que tienen algunos personajes del espacio público español una vez solucionados sus problemas más materiales. Pero nada de todo ello habla mal de estos dos nuevos dirigentes políticos, tan diferentes en lo personal y en lo político, tan distintos en lo que representan y en lo que quieren para España. Y justamente eso, que dos fuerzas tan diferentes tengan una oportunidad en las elecciones del 20D, nos plantea la otra gran cuestión de este cambio que está sufriendo la política española: ¿qué responsabilidad en lo que ha sucedido tienen los dos grandes partidos que han compartido el protagonismo de la política española en los últimos 35 años?

Ambos han perdido parte de su electorado tradicional y aunque el mordisco que les han dado los nuevos partidos tiene causas comunes, también las tiene muy distintas. La sensación, aumentada por las consecuencias de la crisis, de que el sistema no funcionaba correctamente se ha extendido estos últimos años por toda la sociedad española. Las grandes expectativas que tuvo en su día Podemos las ha basado en dibujar un panorama catastrófico –los partidos revolucionarios de hoy en día enarbolan utopías retrospectivas, proponen volver a un pasado muy reciente y supuestamente feliz al que también combatieron con ferocidad–. Para ello tienen que engrandecer artificialmente los aspectos negativos que padecemos en la actualidad y exaltar las virtudes de una organización social para ellos preritista. Y ante ese discurso, eficaz por las consecuencias de la crisis económica, los guardianes del equilibrio bipartidista no

han sabido oponer un discurso realista y a la vez crítico, un discurso reformista y a la vez moderado. El PP ha dedicado el esfuerzo gubernamental a enfrentar la crisis económica desde su perspectiva ideológica, condicionada por los mandatos de la UE. Parece, y ellos mismos lo han confirmado, que no han tenido ni tiempo, ni energía para nada más. El debilitamiento del crédito de las instituciones, el conflicto planteado por los independentistas catalanes, la necesidad de abrir un periodo político nuevo en el País Vasco, han sido problemas desatendidos por el Gobierno, preso de una visión de la política presencial, por la que sólo se puede hacer aquello que tiene la supervisión, el plázet del presidente, desatendiendo la revolucionaria idea de dividir el trabajo.

El PSOE, por su parte ha seguido en la confusión ideológico-política de los últimos años, sin saber bien qué quería ser o queriendo ser todo. En esas circunstancias no sólo ha sido incapaz de aglutinar el descontento provocado por las políticas o por la falta de política del Gobierno, sino que le han empezado a discutir la hegemonía en el centro izquierda. Queriendo jugar a un cambio tan improbable como homérico, que representa mejor el partido de Pablo Iglesias jr, ha sido incapaz de construir una alternativa al Gobierno de Rajoy. Por ejemplo, el enfrentamiento con los *podemitas* durante la campaña ha adolecido de crédito suficiente y le han sobrado dudas, debido a los pactos que han elevado a las alcaldías de las grandes ciudades a los representantes de Podemos. No todos los electores han entendido un enfrentamiento a cara de perro en el periodo electoral y una confraternización simultánea en los ayuntamientos. ¿Por qué han logrado al PSOE a ellos les benefició el pacto que perjudica al PP para el nuevo pacto? Tal vez los votantes ven el acuerdo para el nuevo partido como una manera de consolidar un proyecto político, der que terminaría consolidando un gobierno de gobierno, pero en cambio en los socialistas sólo lo ven por la necesidad compulsiva de impedir que el PP gobierne donesidad ganando o para satisfacer sus ansias de poder. Otro ejemplo sería el enfrentamiento con los nacionalistas, sembrado de incredulidad, dudas y debilidad, alianza a las sombras que proyectaba la política de alianzas de los socialistas en Cataluña... Por creer que todo era posible no han sido creíbles en casi nada. El PSOE, era posible no han sido creíbles en casi nada. El PSOE, como ya he repetido en alguna otra ocasión, no tiene un problema de liderazgo, tiene un problema de definición.

A PESAR de todo, no abjuro de lo conseguido y por lo tanto no lo hago del bipartidismo defectuoso que ha ditando la política española. El PP en su ámbito y el PSOE en el centro izquierda representan a una gran parte de la sociedad española y siguen garantizando un espacio de moderación política, impensable para una sociedad democrática. Rechazo la tendencia de volver a empezar continuamente o de no reconocer los méritos y los logros de nuestro pasado reciente, y ambas expresiones políticas con sus defectos han sido las protagonistas del periodo más largo de nuestra historia de bienestar y libertad. Aunque también es moralmente imprescindible reconocer que una de las consecuencias de ese pasado que desaparece con rapidez, se ha convertido en el problema más grave de nuestro país, me refiero al ordago del independentismo. Ciertamente la gravedad es asimétrica, así mientras en Cataluña el pulso es definitivo y habrá perdedores y ganadores, en el País Vasco el acuerdo todavía es posible. Tal vez sea así porque en Euzkadi la existencia de ETA nos ha vacunado contra los radicalismos y nos informa del peligro de violencia que corren las sociedades divididas. Pero también porque supimos los socialistas, primero quien les escribe y después con habilidad Patxi Lopez,



RAÚL ARIAS

que los pactos con los nacionalistas nunca podían ser un fin y porque hubo un PP, descargado de complejos, que representó lo mejor de la sociedad vasca en la lucha contra ETA. Ahora que todo ha cambiado no sería estúpido cambiar los marcos de interpretación de la realidad política y las formas de hacer política. Tendrá derecho a gobernar, y será bueno que así sea, quien tenga capacidad de pacto y será castigado quien renuncie a pactar o quien no pueda explicar por qué pacta o por qué no pacta. Vienen tiempos entretenidos, espero que nos deparen el mismo éxito que obtuvimos en el pasado. Dependerá, hoy más que nunca, de la inteligencia de los protagonistas de la política española.

N. Redondo Terreros es presidente de la Fundación para la Libertad y miembro del Consejo Editorial de EL MUNDO.

Latinismo: *Statu quo*

Fuente: *El País* 09-12-2015

TRIBUNA
**Agustín
Bou**

Pérdida de confianza

La política catalana de los últimos años ha estado caracterizada por un proceso modélico de reivindicación democrática mediante el cual una parte significativa de su población expresaba su malestar con el actual *statu quo* de las relaciones entre Cataluña y España y reivindicaba un cambio radical de modelo. Este proceso era visto fuera de nuestras fronteras con una mezcla de sorpresa, admiración y simpatía aunque, lamentablemente, siempre ha encontrado una respuesta inmovilista por parte del PP. Por fortuna, mientras los políticos eran incapaces de ponerse de acuerdo, la vida económica seguía con normalidad sin que este proceso pareciera afectarle en exceso.

Durante la campaña electoral de las últi-

mas elecciones catalanas, este clima empezó a cambiar y ya entonces se empezaron a oír algunas voces de preocupación ante el posible riesgo de males mayores si la situación seguía radicalizándose, pero sin mayores consecuencias. Barcelona y su área de influencia económica continuaban siendo un lugar atractivo para vivir e invertir, a pesar de elementos tan negativos como la elevada carga fiscal que sufre, por comparación, tanto con otras zonas de España como de Europa.

El escenario ha cambiado desde la desafortunada declaración unilateral de independencia del pasado 9 de noviembre, de consecuencias tan nefastas como inútiles. Lo que hasta entonces había sido visto por los inversores como un proceso ejemplar ha pasado a ser percibido como una verdadera amenaza. No hay que ser muy avispa para entender que si algo no desea un inversor son riesgos y sobresaltos, y una declaración unilateral de independencia, que se apoya y recoge elementos del ideario antisistema, no resulta precisamente una noticia tranquilizadora y atractiva.

Durante meses, a la pregunta de si los despachos estábamos recibiendo consultas acerca del posible impacto que el proceso independentista catalán podía tener en el

marco inversor, la respuesta era siempre negativa. Ya no podemos decir lo mismo. En las últimas semanas, y por primera vez desde que empezó todo el proceso independentista, hemos empezado a recibir consultas acerca del clima inversor en Cataluña y del posible impacto que para una hipotética inversión puede tener una hipotética separación unilateral no pactada. El mayor problema es que dichas consultas han sido formuladas no en un proceso de deslocalización desde Cataluña al resto de España, sino en un proceso de elección a nivel europeo. En esos procesos, actuaciones de este tipo dan motivos para decantarse por otra ubicación, con lo que la pérdida de la inversión no solo es perjudicial para la economía catalana, sino para la española en su conjunto.

Habrà quien diga que esto forma parte del anecdótico y que, en realidad, no son tantas consultas. Quizás no les falte razón, pero lo que es innegable es que la percepción de riesgo de nuestra economía ha aumentado. Esta situación es muy preocupante, ya que se tarda muy poco en destruir la confianza inversora desarrollada a lo largo de muchos años, y su posible recuperación puede tardar décadas o llega a ser imposible.

Sorprendentemente esto es algo de lo que los políticos españoles no parecen darse cuenta, limitándose a mostrarse alborozados con cada fuga de capital que se produce desde Cataluña hacia Madrid. Si bien es cierto que una parte de esta fuga obedece a razones de índole política, la mayoría son de índole económica, como consecuencia del insostenible centralismo de la economía española y que también está afectando al resto de España, que a este paso va a quedar como un solar, con toda la riqueza concentrada en el entorno de Madrid.

La pérdida más importante que produce la inseguridad jurídica catalana es la de aquella inversión que no llega y decide marcharse a otros países. Es esta la que por desgracia está empezando a producirse como consecuencia del lamentable espectáculo político de las últimas semanas en Cataluña. Esperemos que el dogmatismo de la CUP nos ayude a que no haya entendimiento político y se produzcan nuevas elecciones anticipadas que permitan que el marco político vuelva a ser estable y seguro para las inversiones y para la riqueza y empleo que suponen.

Agustín Bou es presidente de bufete de abogados Jausas.

Enrique
Gil Calvo

La brecha

Los comicios del 20-D están marcados por la apertura de una doble brecha generacional. En el sistema de partidos, que se ha desdoblado en dos bloques de edad: la nueva política juvenil de Ciudadanos y Podemos contra la ya envejecida del PP, PSOE, IU, etc. Y al abrir las urnas sabremos si también se ha abierto una escisión en la sociedad: la que opone a los nacidos tras la Transición (un tercio del electorado), a los que alcanzó la crisis cuando todavía no se habían integrado y por eso se indignan contra un *statu quo* que les excluye, frente a sus mayores, que ya habían adquirido su estatus definitivo cuando estalló la crisis y han sabido adaptarse a ella con relativa comodidad.

La brecha ciudadana se absorberá conforme se vayan integrando las cohortes más recientes. Pero quizá no suceda lo mismo con la brecha política, pues es probable que la fragmentación del sistema de partidos haya venido para quedarse. De momento, ya ha dividido por la mitad a cada una de las opciones ideológicas. Así, Ciudadanos es la nueva versión juvenil del viejo PP, del que ha heredado su liberalismo privatizador y su rechazo a la "ideología" de género (anatema para los conservadores). De igual modo, Podemos es la versión juvenil de la vieja IU y el viejo PC, del que ha heredado su lema eurocomunista del "compromiso histórico". Y solo el PSOE mantiene unidas sus dos alas: la vieja guardia capitaneada por Susana Díaz y los jóvenes *apparatchiki* de Pedro Sánchez, que dan la cara por los demás para que sus adversarios se la rompan en Internet.

Esta brecha política entre partidos caducos y emergentes es el nuevo eje de confrontación bipolar que sustituye a la polarización anterior entre derecha e izquierda o arriba y abajo. Y se da la paradoja de que puede aparecer un nuevo bipartidismo emergente en sustitución del decaído bipartidismo anterior. Pues si bien hay cuatro opciones casi empatadas en las encuestas (PP, PSOE, Ciudadanos y Podemos), a la hora de la verdad tendrán que pactar entre ellas para poder gobernar. Y aquí todo son habas contadas, en función del reparto de escaños que arrojen las urnas. En aplicación de la ley de Riker (que predice formar con el más débil la coalición mínima capaz de vencer), una de dos: o se impone una coalición PP-Ciudadanos, o alternatively otra opuesta PSOE-Ciudadanos con Podemos de posible asociado. De nuevo, bipartidismo imperfecto con Ciudadanos como árbitro, por ser la única formación capaz de pactar con las otras dos. Y de ambas opciones ¿cuál sería preferible? Sin duda, la pequeña gran coalición entre Ciudadanos y PSOE, al ser imposible la auténtica *grosse Koalition* entre PSOE y PP.

la repercusión del 27-S en los resultados

El 45% de los catalanes reprueba a Mas

El Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) sondeó a los catalanes para comprobar la repercusión de las elecciones autonómicas del 27-S. Uno de los resultados más llamativos es que el 45% de los encuestados suspenden la gestión del Govern de Artur Mas.

El *president* en funciones obtiene un 4,19 en una encuesta en la que los únicos políticos que aprueban son independentistas: Antonio Baños (5,34), Raúl Romeva (5,28) y Oriol Junqueras (5,06).

En un trabajo de campo efectuado del 30 de septiembre al 23 de octubre a partir de 1.392 entrevistas, el 45,1% de los encuestados tacharon de mala o muy mala la actuación del Ejecutivo cata-

lán la pasada legislatura, marcada por la alianza con ERC, el proceso independentista y la consulta del 9-N del 2014. Para el 35,1%, esta gestión fue regular, y para el 19,5%, buena o muy buena. No le van mejor las cosas al Gobierno de Mariano Rajoy, cuya actitud hacia Catalunya merece el suspenso del 78% de los catalanes.

En estos resultados influye que

La actitud del Gobierno de Rajoy hacia Catalunya merece el rechazo del 78% de los catalanes

el interés por el proceso soberanista sea bastante discreta, según el CIS. A la pregunta de cuál es la principal preocupación, el 42,3% cita el paro, el 14,9% la sanidad y el 14,7% la economía. Solo en cuarto lugar aparece el autogobierno de Catalunya (10,1%).

Sobre el modelo territorial, la mayoría de catalanes son partidarios de aumentar el autogobierno y el 41,4% defiende el derecho a decidir, es decir, reconocer la posibilidad de independizarse. El 26,1% apuesta por más autogobierno, pero sin reconocer la autodeterminación, mientras que el 17,1% aboga por mantener el *statu quo*. El CIS no pregunta directamente si se prefiere un Estado catalán. ≡

Latinismo: *Summum*

Fuente: *El País* 04-12-2015

FORTALEZAS Y DEBILIDADES. La disputa de los cuatro principales aspirantes a La Moncloa

Experiencia o ilusión de cambio. Liderazgos carismáticos o trabajo de equipo. Los cuatro partidos que, según todas las encuestas, rivalizarán por la victoria encarnan defectos y virtudes de la vieja y la nueva política

PARTIDO POPULAR

Rajoy, el candidato de la experiencia y la vieja política

JAVIER CASQUEIRO, Madrid
Experimentado pero también mayor. Con conocimiento y bagaje ante las decisiones difíciles pero con muchas rémoras, inhibiciones, contemplaciones y puntos negros cuando tiene que encarar algo que no le gusta. Las nuevas promesas electorales del candidato del PP, Mariano Rajoy, tienen la misma posibilidad de que se lleven a cabo, como está intentándolo ahora, cuando hay más recursos en la recta final de la legisla-

tura, que de que las incumpla, como hizo nada más llegar al poder. Es práctico o realista. Persevera en sus ideas y reformas hasta que dan resultado o tiene un miedo atroz a cambiar nada, no vaya a ser que empeore las cosas. Esa tesis vale para afrontar el rescate de España, la corrupción interna del PP o el desafío catalán.

Rajoy es, a sus 60 años, el aspirante más veterano, con 34 años de cargos consecutivos en todo tipo de despachos, casi la mis-



Mariano Rajoy, ayer en Melilla. / TAREK (EFE)

ma edad que tienen dos de sus nuevos rivales, Albert Rivera y Pablo Iglesias. Los pros y los contras de Rajoy tienen la misma cara. Es el *summum* de la vieja política, de la casta establecida, pero también del orden, el sentido común, la ley y el antídoto contra el riesgo o lo incierto.

El punto fuerte de su oferta para el 20-D es la creación de empleo (el objetivo 20/20, 20 millones de empleos en 2020) que es la mácula que le ha sentenciado casi todo su mandato junto con la corrupción.

El PP busca ahora mantenerse en primera posición, sacar una distancia de más de seis puntos al segundo y que Ciudadanos no tenga más remedio que dejarles gobernar. Los populares pensaban aguantar así con el grueso de su electorado, las clases medias, los pensionistas y la España rural, pero Ciudadanos empuja tanto que ha forzado a cambiar de planes y campaña.

Gobierno quien gobierne tras el 20-D, deberá estudiar cómo contribuir a la seguridad de España y, a la vez, ser un socio valioso para sus vecinos de Europa, con quienes nos une un destino común y unos valores que queremos preservar

Volver al mundo

JOSÉ IGNACIO TORREBLANCA

Si las encuestas no se equivocan, nos adentramos en *terra incognita*. Pero gobierne quien gobierne después del 20-D, España deberá volver al mundo. Para hacerlo deberá primero superar tres obstáculos que han lastrado su proyección internacional. El primero es nuestra ausencia de los grandes foros internacionales. Pese a la internacionalización de su economía, el carácter global de su lengua o su posición geográfica a caballo entre América, Europa y el norte de África, ni España acoge ningún foro internacional relevante ni hay suficientes españoles en los foros o instituciones más importantes donde se debaten las ideas y se construyen las redes sobre las que se asienta la influencia de un país. Reforzar esa presencia es una tarea de todos: del Gobierno, oposición, empresas, medios de comunicación y sociedad civil. Sin ella, España será irrelevante en las decisiones que afectan a su futuro.

El segundo lastre tiene que ver con la calidad de sus instrumentos de acción exterior, que antes de la crisis experimentaron procesos de crecimiento acelerado y sin mucho criterio para luego sufrir un proceso de recortes que ha dejado maltrecha nuestra capacidad de acción exterior. Destaca la burbuja armamentística, tan escandalosa como inadvertida por la ciudadanía, responsable de un reguero de deudas cuya satisfacción ha requerido enormes sacrificios presupuestarios en tiempos de crisis y que por ende ha dejado a nuestras Fuerzas Armadas en unos preocupantes niveles de operatividad. Pero tampoco le van a la zaga los excesos de la cooperación al desarrollo en tiempos de bonanza, ahora convertidos en escasez crónica de recursos esenciales para construir un mundo más justo. Aquí como en tantos otros sectores, el espacio para las reformas y la sostenibilidad a largo plazo ha desaparecido bajo el péndulo que va de la burbuja sin control al recorte sin criterio. Ese tridente de acción exterior que forman la cooperación, la diplomacia y las políticas de paz y seguridad tiene que ser recompuesto para que sirva a los intereses de nuestro país.

El tercer elemento tiene que ver con la baja calidad de nuestro debate público sobre cuestiones internacionales. Como en otros ámbitos de nuestra vida pública, aquí también la polarización y los clichés sustituyen con demasiada frecuencia al intercambio de argumentos y datos. Es difícil no sentir envidia ante los debates habidos estos días en Reino Unido y Alemania sobre cómo actuar en reacción a los atentados de París: dos países con culturas de seguridad radicalmente distintas han mostrado un mismo aprecio por el rigor y la calidad del debate público.

Sin esos tres elementos (presencia internacional, instrumentos eficaces y debate de calidad) los españoles seguiremos haciendo eso que tan bien se nos da desde siempre: debatir apasionadamente entre nosotros mismos, de espaldas al mundo y sin ninguna posibilidad de incidencia real sobre los problemas que nos afectan.

Dos problemas marcarán nuestro futuro más inmediato. El primero es la cuestión europea. El proyecto europeo, digámoslo sin tapujos, está gripado. Su exasperante lentitud decisoria y la falta de instrumentos para actuar van a suponer una



EDUARDO ESTRADA

La cooperación, la diplomacia y las políticas de paz y seguridad tienen que ser recompuestas

El desafío del terrorismo yihadista va a requerir estrategias que integren incluso la cuestión militar

década perdida en términos de crecimiento y empleo para España. Europa entra en su octavo año de crisis sin haber resuelto Grecia y sin haber completado la unión económica y monetaria con los instrumentos de gobernanza económica y fiscal necesarios. La legitimidad de la Unión Europea pende casi exclusivamente de su eficacia. Si Europa no crece y no crea empleo no generará legitimidad entre la ciudadanía para sostener la integración política: al contrario, generará desafección, y con ello veremos aumentar más el nacionalismo, el populismo y la xenofobia, con la vuelta a las fronteras y a los egoísmos nacionales, como ya estamos viendo a

raíz de la crisis de refugio y asilo. España, más pendiente de salvar el día a día que de mirar hacia el futuro, ha estado ausente del debate europeo o ha dejado su impronta en los diseños que se han puesto encima de la mesa. Toca ahora volver a impulsar el proceso de integración, forjar las coaliciones necesarias y liderar la transformación de Europa para que sirva a las necesidades de España: de lo contrario, la ciudadanía dará la espalda al proyecto europeo.

Los problemas de arquitectura institucional y legitimidad política que experimenta la UE son, con todo, las ramas que no nos dejan ver el bosque, un bosque en el que siguen presentes enormes retos, desde el demográfico, al energético o la revolución digital, una nueva revolución industrial que está transformando el mundo y las relaciones de poder entre Estados y que a Europa se le está escapando entre los dedos por culpa de su fragmentación económica y su miopía política. El desfase entre los tiempos de la integración europea a 28 miembros y el ritmo de los cambios y necesidades económicas y tecnológicos sitúa a Europa en riesgo de entrar en un declive prolongado.

El segundo problema que vamos a enfrentar tiene que ver con nuestra seguridad dentro de la que el proyecto de integración europea se ha desenvuelto durante décadas ya no está ahí. Finalizada la Guerra Fría pensamos que la retirada del paraguas estadounidense no requeriría la creación de una capacidad de defensa específicamente europea. Al contrario, la combinación del proceso de ampliación de la UE hacia el este de Europa con la modernización económica tanto de nuestra vecindad oriental como del norte de África generó un colchón de prosperidad que nos hizo pensar en la Europa de la seguridad y defensa más como una reliquia de la guerra fría que como una necesidad ineludible.

España, pese a su europeísmo, no ha sido ajena a este proceso de despreocupación por las cuestiones de seguridad y defensa, a lo que se ha añadido una crisis económica que las ha situado en segundo plano. Pero el espejo de la posguerra fría y el multilateralismo eficaz se ha roto. Nos guste o no, aunque Europa haya logrado la paz y esté en paz consigo misma, no va a vivir en paz. Porque el desafío que plantea el terrorismo yihadista va a requerir estrategias que integren todos los medios disponibles, incluido, en una u otra medida, el militar. Y lo va a requerir durante un tiempo prolongado y con apoyo de la sociedad. Dada su cultura de seguridad, no es probable que España esté en la primera línea; por eso precisamente deberá estudiar cómo contribuir a su propia seguridad y, a la vez, ser un socio valioso para sus vecinos, con quienes nos une un destino común y unos valores que queremos preservar. Volver al mundo no es una cuestión de orgullo, sino de responsabilidad en un momento extremadamente difícil para Europa.

José Ignacio Torreblanca es profesor en la UNED y director de la Oficina en Madrid del Consejo Europeo de Relaciones Exteriores (ECFR).

eP Tema del domingo **20D** Cita con las urnas
Páginas 2 a 14



EL ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN EN TIEMPO ELECTORAL

¿La hora de la reforma?

RECELO ▶ Rajoy se resiste a tocar la Carta Magna, pero su equipo asume que el debate será condición para la investidura **APUESTA** ▶ PSOE, C's y Podemos quieren ampliarlo a los derechos sociales y la regeneración

Gemma Robles

Sostiene el PP de Mariano Rajoy que no hay consenso para reformar la Constitución. Coinciden PSOE, Ciudadanos y Podemos, entre otras fuerzas políticas, en que es una necesidad imperiosa por distintos motivos, y no todos territoriales. Y en que, pase lo que pase, el debate ha de abrirse en la nueva legislatura. Las tesis políticas del uno y los otros resonarán este 6 de diciembre en el Congreso.

«Quién está en lo cierto? En una España poco dada al referéndum, roza la utopía imaginar que se consulta a los ciudadanos si anhelan o no someter a su Carta Magna a una actualización, a una intervención que requiere bisturí político fino. Así que el pragmatismo empuja a dejar la incógnita de lo que puedan pensar sus próximos representantes en Cortes.

En el caso de Rajoy, la respuesta es recelosa. Él no lo ve. Él es el único de los cuatro principales aspirantes a La Moncloa que no incluye la cuestión en su programa. Le contraría el asunto. Cree que en clave interna se le amargaría entre las manos el melón constitucional si se decide a abrirlo y, además, sospecha que no lograría saciar la hambrieta independentista. Que es demasiado tarde.

Y no será porque uno de los socialistas que más admira, Alfredo Pérez Rubalcaba, no le sugiriera, le aconsejara y hasta en alguna ocasión casi le rogara en privado que aprovechara la décima legislatura, la que ya se extingue y en la que el PP ha gozado de mayoría absoluta, para poner en marcha una ponencia en el Congreso. Que se comenzara a debatir sin ansiedades. El alquimista del PSOE confiaba en los efectos balsámicos de una iniciativa que, como mínimo, pudiera abrir la puerta al diálogo con y sobre Catalunya. Pero sus esfuerzos fueron baldíos.

LA TRAVESÍA FEDERAL DE RUBALCABA / No fue el de convencer a Rajoy el único empeño de Rubalcaba en torno a la reforma constitucional que prota-

gonizó en sus años de secretario general. Según el relato de su entorno, tampoco fue un *vidi, vidi, vici* el persuadir a sus propios compañeros de que tocaba dar un golpe de timón en el barco del PSOE y, navegando junto al PSC, colocar la proa rumbo al modelo federal.

La expedición se enfrentó a tormentas propias y ajenas. La vieja guardia. Los nuevos guardianes (guardiana, en algún caso) de las esencias socialistas. Los entusiasmados con el derecho a decidir. Los enojados con los entusiasmados con ese